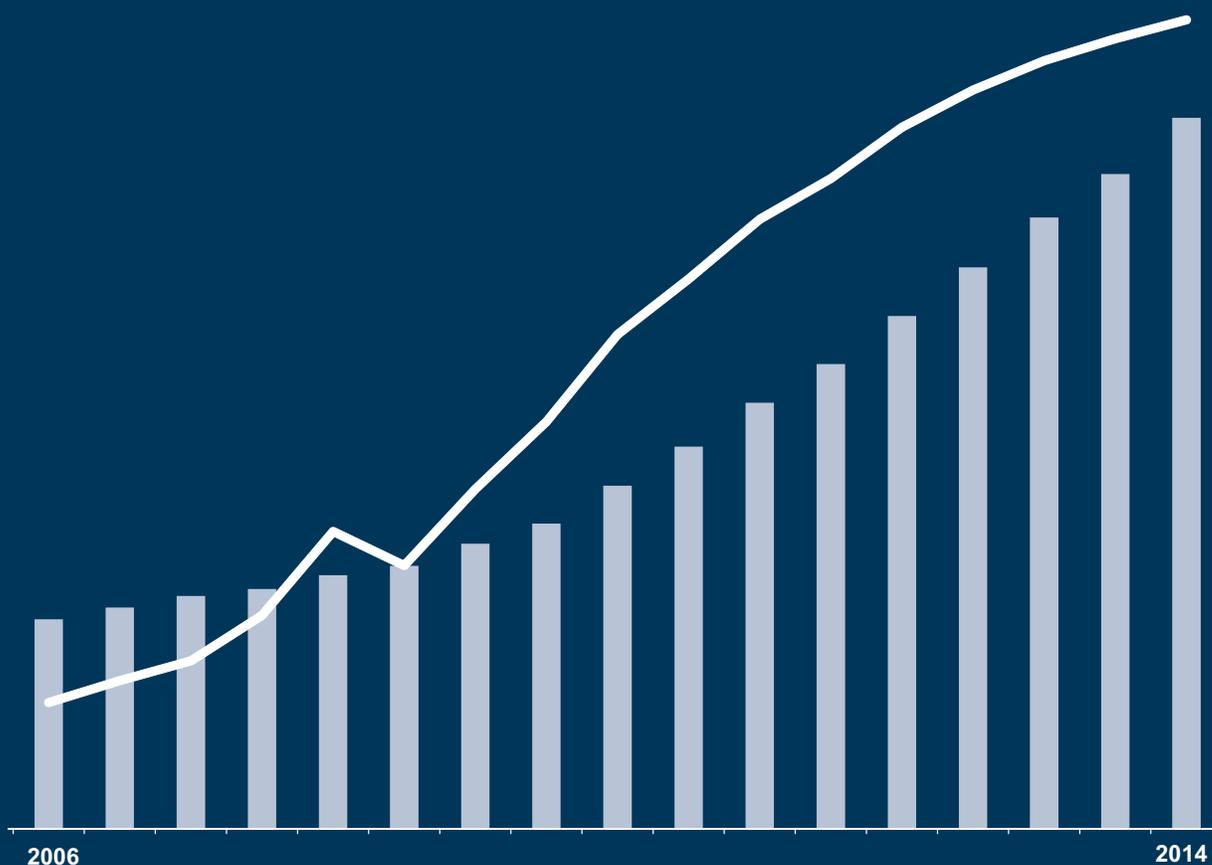


# INFORME *de* ESTABILIDAD FINANCIERA



ENERO 2015



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

# Informe de Estabilidad Financiera

Enero **2015**

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**Informe de Estabilidad Financiera  
Enero 2015**

400 copias impresas

Fecha de publicación: Abril 2015

Banco Central de Bolivia  
Ayacucho y Mercado  
Ciudad de La Paz  
Estado Plurinacional de Bolivia  
Teléfono | (591) 2-2409090  
Página web | [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo)

Contenidos | Banco Central de Bolivia  
Edición | Gerencia de Entidades Financieras  
Diseño de Impresión | Subgerencia de Comunicación y Relacionamento Institucional

El contenido de este informe puede ser reproducido respetando los derechos de autoría.  
Para preguntas y comentarios, contactar a: [ief@bcb.gob.bo](mailto:ief@bcb.gob.bo)

# Índice

PRESENTACIÓN .....	VII
RESUMEN EJECUTIVO .....	IX
1. ENTORNO MACROECONÓMICO .....	1
1.1 Panorama internacional .....	1
1.2 Panorama nacional .....	9
2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS .....	15
2.1 Sistema financiero .....	15
2.2 Otros intermediarios institucionales .....	25
2.3 Mercado de capitales .....	26
3. USUARIOS DEL CRÉDITO .....	27
3.1 Cartera por tipo de crédito .....	27
3.2 Empresas .....	28
3.3 Hogares .....	31
4. SISTEMA DE PAGOS .....	37
4.1 Acciones emprendidas .....	37
4.2 Evolución de los sistemas de pagos .....	39
4.3 Liquidación de valores .....	41
4.4 Indicadores de vigilancia .....	43
5. ANÁLISIS DE RIESGOS .....	49
5.1 Riesgo de crédito .....	49
5.2 Riesgo de liquidez .....	55
5.3 Riesgo sistémico en el sistema de pagos de alto valor .....	59
6. CONCLUSIONES .....	61
ANEXO 1 .....	63
ABREVIATURAS .....	73
GLOSARIO .....	75

## Gráficos

Gráfico 1:	Crecimiento anual del producto mundial.....	1
Gráfico 2:	Crecimiento anual del PIB en América Latina y El Caribe .....	3
Gráfico 3:	<i>Spread</i> de países periféricos Zona Euro.....	5
Gráfico 4:	Bolsas de valores de la región .....	5
Gráfico 5:	Bolsas de valores de Japón y China.....	5
Gráfico 6:	Mapa de estabilidad financiera mundial .....	5
Gráfico 7:	Variación acumulada del PIB .....	9
Gráfico 8:	SalDOS de colocaciones netas de títulos públicos.....	9
Gráfico 9:	Tasas de rendimiento efectivas anualizadas de títulos públicos en MN .....	9
Gráfico 10:	Compra y venta de dólares del sistema financiero .....	10
Gráfico 11:	Indicadores de cobertura con reservas internacionales disponibles.....	10
Gráfico 12:	Contribución al crecimiento del activo consolidado.....	15
Gráfico 13:	Contribución al crecimiento del pasivo consolidado.....	16
Gráfico 14:	Depósitos del sistema financiero.....	16
Gráfico 15:	DPF en el sistema financiero por plazo.....	17
Gráfico 16:	Crecimiento anual de las obligaciones con el público por subsistema .....	17
Gráfico 17:	Depósitos según tipo de persona o institución.....	18
Gráfico 18:	Depósitos de las personas naturales .....	18
Gráfico 19:	Depósitos de los inversionistas institucionales .....	19
Gráfico 20:	Tasas de interés de productos de ahorro seleccionados .....	19
Gráfico 21:	Crecimiento real de la cartera de los países de la región .....	20
Gráfico 22:	Incidencia en el crecimiento de la cartera por denominación .....	20
Gráfico 23:	Crecimiento anual de la cartera bruta .....	20
Gráfico 24:	Bolivianización de la cartera por subsistema .....	21
Gráfico 25:	Tasas de interés pasivas efectivas.....	21
Gráfico 26:	Tasas de interés promedio ponderadas para DPF en MN .....	21
Gráfico 27:	Tasas de interés activas efectivas.....	22
Gráfico 28:	Tasas de interés activas por tipo de crédito en MN.....	22
Gráfico 29:	Resultados acumulados del sistema financiero a diciembre de cada año.....	22
Gráfico 30:	Composición de ingresos y gastos totales del sistema financiero .....	23
Gráfico 31:	Evolución del patrimonio y activo del sistema financiero .....	24
Gráfico 32:	Evolución del patrimonio neto y del capital primario .....	24
Gráfico 33:	Composición del capital primario inicial y capital secundario.....	24
Gráfico 34:	Efecto del cumplimiento de niveles mínimos de cartera en la posición patrimonial de subsistemas.....	25
Gráfico 35:	Estructura de activos de los fondos del SIP .....	25
Gráfico 36:	Estructura de activos de los fondos de inversión .....	26
Gráfico 37:	Estructura de activos de las compañías de seguros.....	26
Gráfico 38:	Transacciones en la BBV .....	26
Gráfico 39:	Cartera bruta por tipo de crédito .....	27
Gráfico 40:	Endeudamiento de las empresas con el sistema financiero .....	28
Gráfico 41:	Estructura del financiamiento concedido por el sistema financiero a las empresas por sector económico.....	28
Gráfico 42:	Composición de la cartera de las empresas por destino del crédito.....	29
Gráfico 43:	Financiamiento concedido por el sistema financiero al sector productivo .....	29
Gráfico 44:	Distribución departamental del crédito productivo .....	29
Gráfico 45:	Bolivianización del crédito a las empresas.....	29

Gráfico 46: Financiamiento obtenido por las empresas grandes.....	30
Gráfico 47: Tasas de interés para el crédito a las empresas en MN .....	30
Gráfico 48: Tasas de interés efectivas reguladas y no reguladas para las empresas en MN .....	31
Gráfico 49: Endeudamiento de los hogares con el sistema financiero .....	31
Gráfico 50: Bolivianización del crédito a los hogares .....	31
Gráfico 51: Tasas de interés activas efectivas para el crédito a los hogares en MN .....	32
Gráfico 52: Tasas de interés activas efectivas reguladas y no reguladas para el crédito a los hogares en MN .....	32
Gráfico 53: Créditos hipotecarios de vivienda y créditos sin garantía hipotecaria .....	32
Gráfico 54: Participación del crédito a la vivienda en el total de la cartera.....	33
Gráfico 55: Cartera para vivienda por objeto .....	33
Gráfico 56: Valor de las operaciones cursadas por el SPE .....	39
Gráfico 57: Composición porcentual de operaciones del SPE .....	40
Gráfico 58: Valor y tasa de crecimiento de operaciones procesadas por la CCC y ACH .....	41
Gráfico 59: Importe anual de operaciones con tarjetas de pago .....	41
Gráfico 60: Importe y volumen mensual de operaciones con billetera móvil.....	41
Gráfico 61: Valor de los títulos colocados por el BCB .....	42
Gráfico 62: Valor y volumen de las operaciones con títulos desmaterializados .....	42
Gráfico 63: Valor de las operaciones cursadas por el SPT .....	43
Gráfico 64: Índice de penetración de mercado.....	43
Gráfico 65: Índice de riesgo de liquidación .....	44
Gráfico 66: Índice de rotación de depósitos.....	44
Gráfico 67: Índice de rotación de pagos .....	44
Gráfico 68: Valor procesado en los sistemas de pago / PIB.....	45
Gráfico 69: IRP / Importe disponible de crédito de liquidez intradía .....	45
Gráfico 70: Evolución del índice HHI por departamento, tipo y destino del crédito.....	49
Gráfico 71: Cartera en mora y <i>ratio</i> de morosidad.....	50
Gráfico 72: <i>Ratio</i> de morosidad de la cartera total y por tipo de crédito.....	50
Gráfico 73: Participación de la cartera calificada “A” .....	51
Gráfico 74: Cartera en mora y provisiones del sistema financiero .....	51
Gráfico 75: Provisiones cíclicas del sistema financiero .....	52
Gráfico 76: Estructura de la cartera según tipo de garantía .....	52
Gráfico 77: Resguardo de liquidez sistémica por moneda .....	55
Gráfico 78: Promedio anual del excedente de encaje legal en efectivo .....	55
Gráfico 79: Estructura de los pasivos de corto plazo.....	55
Gráfico 80: Coeficiente de variación anual promedio de los depósitos a la vista y en cajas de ahorro.....	56
Gráfico 81: Operaciones realizadas en el mercado de liquidez.....	56
Gráfico 82: Evolución de las tasas de interés en el mercado de liquidez.....	56
Gráfico 83: Estructura y métricas de la red transaccional – SPE .....	59
Gráfico 84: Saldos observados y simulados de cuentas operativas.....	60

## Cuadros

Cuadro 1:	Indicadores de profundización y cobertura del sistema financiero y puntos de atención financiera.....	10
Cuadro 2:	Principales indicadores del sistema financiero.....	16
Cuadro 3:	Rentabilidad del sistema financiero.....	23
Cuadro 4:	Cartera productiva por subsistemas.....	28
Cuadro 5:	Tasas de interés anuales máximas para créditos destinados al sector productivo .....	31
Cuadro 6:	Rangos y tasas de interés anuales máximas para créditos de vivienda de interés social .....	32
Cuadro 7:	Volumen de operaciones cursadas por el SPE .....	39
Cuadro 8:	Efectos del incremento de la cartera en mora sobre el CAP .....	54
Cuadro 9:	Límite de salida de depósitos por subsistema .....	58
Cuadro 10:	Métricas de las entidades participantes del SPE .....	59

## Recuadros

Recuadro 1:	<i>Shadow banking</i> .....	6
Recuadro 2:	Factores que influyen en la profundización financiera de los hogares.....	12
Recuadro 3:	Influencia del microcrédito en el crecimiento económico: Un enfoque regional interno .....	34
Recuadro 4:	Centralidad de los agentes de la red de pagos interbancarios .....	46

# Presentación<sup>1</sup>

El BCB considera a la estabilidad financiera como un medio para contribuir al desarrollo económico y social del país, la define como una situación en la que el sistema financiero canaliza eficientemente ahorros desde oferentes de recursos hacia emprendedores e inversionistas y en la cual el sistema de pagos nacional opera de forma segura y eficiente. La estabilidad financiera contribuye a una mayor efectividad de la política monetaria, al desarrollo económico y social y, en consecuencia, al “vivir bien” de la sociedad.

El buen desempeño de la actividad económica y las medidas asumidas por las autoridades en el ámbito del sistema financiero favorecieron la actividad de intermediación financiera que continuó con la expansión de los préstamos y depósitos. Los indicadores de profundización financiera y cobertura del sistema financiero mejoraron en 2014 como resultado de este crecimiento. El aumento de los puntos de atención financiera también fue un factor relevante para el logro de estos indicadores. La mayor intermediación permitió a las entidades financieras mejorar sus niveles de rentabilidad y fortalecer su patrimonio.

En concordancia con la orientación contractiva de la política monetaria las tasas de rendimiento de los títulos públicos mostraron incrementos durante el primer semestre de 2014 y a partir del tercer trimestre

disminuyeron lo cual influyó en el comportamiento de las tasas pasivas, en especial en los DPF en MN. Las tasas activas tuvieron un comportamiento diferenciado por monedas, se destacó la disminución de las tasas para créditos en MN.

En 2014 se inició el proceso de adecuación al nuevo marco regulatorio establecido en la Ley 393 y a sus posteriores Decretos Supremos reglamentarios. Por lo tanto, las entidades financieras tienen el reto de profundizar sus servicios financieros a los sectores priorizados por el Estado lo que permitirá un mayor acceso de la población a los servicios financieros.

El tema central de esta edición del IEF analiza la evolución del patrimonio de las entidades del sistema financiero, se toma en cuenta su estructura y la adecuación ante los cambios regulatorios introducidos como los niveles mínimos de cartera destinados a vivienda de interés social y al sector productivo.

En esta oportunidad, el BCB cumple con presentar el IEF – Enero de 2014 como parte de su política de transparencia y como un trabajo de publicación regular del Ente Emisor que complementa el seguimiento al sistema financiero que realiza el Órgano Ejecutivo dentro del mismo ámbito. El presente documento expresa el criterio del Directorio del BCB y fue aprobado en su sesión ordinaria de 24 de marzo de 2015

---

<sup>1</sup> Este documento emplea un enfoque de gestión de riesgos. No considera los estados financieros de las entidades en proceso de liquidación ni la metodología de cuentas monetarias y financieras que se utilizan para la publicación de la Memoria Institucional y del Informe de Política Monetaria. El presente IEF utilizó información disponible al 31 de diciembre de 2014.



# Resumen ejecutivo

Después de la ralentización observada en el primer semestre, el crecimiento de la economía mundial presentó un leve repunte en el segundo semestre como consecuencia de la recuperación de EEUU, en tanto que la evolución de las demás economías estuvieron por debajo de las expectativas: Europa continuó estancada y Japón entró en recesión. Por su parte, el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo continuó desacelerándose.

Las proyecciones del crecimiento mundial para 2015 fueron revisadas a la baja con relación al informe de perspectivas de la economía mundial del FMI de octubre de 2014 debido a la disminución de los precios del petróleo, la débil evolución económica de las grandes economías, la apreciación del dólar estadounidense, además del incremento de las tasas de interés y diferenciales de riesgo en muchas economías de mercados emergentes sobre todo de los exportadores de materias primas.

Por el contrario, el buen entorno económico nacional fue favorable para el desempeño de la actividad de intermediación financiera. Se prevé que las cifras finales de la gestión 2014 muestren que la economía cerró con un crecimiento de 5,5%, lo cual situaría a Bolivia por segunda vez como la economía con mayor crecimiento de Sudamérica. La inflación de 2014 fue 5,19%, inferior a la registrada en 2013 y propició el cambio gradual de orientación de la política monetaria.

La actividad de intermediación financiera se expandió en 2014. El crédito fue el principal componente del activo con un incremento anual de 16,3% impulsado por los préstamos en bolivianos. El crecimiento de las obligaciones con el público fue de 18,2% en línea con el favorable desempeño de la economía nacional.

La mayor actividad de intermediación se reflejó en una mejoría de la rentabilidad del sistema financiero con utilidades que alcanzaron a Bs1.944 millones, siendo éstas las más altas registradas históricamente. Asimismo, la implementación de medidas macro y microprudenciales en los últimos años determinó el fortalecimiento patrimonial del sistema financiero, aspecto que se reflejó en el crecimiento positivo del patrimonio neto el cual se caracterizó por el predominio del capital primario en su composición.

El aumento de los puntos de atención financiera y los avances en la adecuación del sistema financiero a la Ley N° 393 fueron factores relevantes para la consecución de mejores indicadores de profundización y cobertura. Los bonos directos y los CD emitidos por el BCB se constituyeron en alternativas de inversión de creciente preferencia para las personas naturales y para los inversionistas institucionales, respectivamente.

El primer semestre de 2014 el BCB incrementó las tasas de rendimiento de sus operaciones de regulación monetaria para luego cambiar la tendencia hacia la baja a raíz del cambio de la orientación de la política monetaria. Esta situación influyó en el comportamiento de las tasas pasivas del sistema financiero, en especial en los DPF en MN.

La regulación de tasas pasivas establece una tasa nominal mínima de 2% para depósitos menores a Bs70.000. En este sentido, los pequeños ahorristas en MN mejoraron sus rendimientos con relación a gestiones pasadas, principalmente en cajas de ahorro en MN.

El crédito concedido a las empresas tuvo una participación de 67% en el total de la cartera bruta, en 2014 se destacó el crecimiento de los préstamos a las empresas grandes y las microempresas.

La participación del crédito productivo en la cartera total fue de 29%, mayor a la registrada en las dos últimas gestiones. En 2014 el crédito productivo se incrementó 25% y se espera un mayor dinamismo en respuesta a la regulación de tasas de interés máximas para el financiamiento destinado a este sector.

El 64% de los préstamos a los hogares se concentró en préstamos para la vivienda y el restante 36% en préstamos de consumo, composición que aumentó a favor del crédito a la vivienda en la gestión 2014. Se espera que con la regulación relacionada con los créditos de vivienda de interés social, esta participación se incremente a un mayor ritmo y aumente el número de hogares con vivienda propia.

Las tasas de interés en MN para los créditos destinados al sector productivo, comercio y servicios disminuyeron en comparación con 2013, pero las tasas de interés para préstamos de consumo e hipotecarios de vivienda (no regulados) en MN se incrementaron con relación al mismo período.

La bolivianización de la cartera se profundizó principalmente por el incremento de los créditos PYME y empresarial en MN.

En 2014 el BCB continuó con el apoyo al proceso de inclusión financiera a través de un enfoque moderno e integral en la aplicación de políticas en materia de sistema de pagos, en esta dirección, en septiembre de 2014 el BCB implementó el LIP, sistema que en su primera fase representó un paso fundamental en materia de innovación tecnológica y de modernización del sistema de pagos boliviano, además de una mayor eficiencia operativa y de liquidez para las instituciones financieras, esta infraestructura transaccional también posibilitará la integración geográfica de los pagos.

Finalmente, los riesgos de crédito y de liquidez del sistema financiero se mantuvieron controlados por los bajos niveles del *ratio* de morosidad en el caso del riesgo de crédito y una adecuada cobertura de los pasivos de corto plazo con activos líquidos en lo que se refiere al riesgo de liquidez. La prueba de tensión para el riesgo de crédito reflejó un bajo impacto en el sistema financiero de un hipotético escenario de menor crecimiento del PIB y la prueba de tensión para el riesgo de liquidez mostró que frente a una situación extrema de necesidades de liquidez, el mercado interbancario y las ventanillas de liquidez del BCB atenderían adecuadamente estos requerimientos.

# Executive summary

After the economic slowdown experienced in the first quarter, the growth of the world economy showed signs of recovery during the second quarter as a result of US recovery, whereas the evolution of other economies were below expectations: Europe remained stagnated and Japan entered into a recession process. Meanwhile, growth in emerging and developing economies continued declining.

Global growth forecasts for 2015 were revised downwards in relation to the World Economic Outlook of the IMF presented on October 2014 due to the a sharp drop in oil prices, weak economic activity in the major economies, the appreciation of US dollars, in addition to the increased in interest rates and risk spreads in many emerging markets especially in the exporters of commodities.

In contrast, the national economic context was favorable for the performance of financial intermediation. It is expected that official statistics for 2014 show an economic growth of 5,5%, which would place Bolivia for the second time as the economy with the highest growth in South America. Inflation rate in 2014 located at 5,19%, lower than in 2013 and led to a gradual shift of monetary policy direction.

Financial intermediation activity expanded in 2014. Loans were the main component of the asset with an annual increase of 16.3 %, result driven by loans in national currency. Deposits grew 18.2 % in line with the positive performance of the national economy.

The increasing financial intermediation activity reflected in an improvement of the financial system profitability with utilities of Bs1.944 million, being the highest historically recorded. Furthermore, the implementation of macro and micro-prudential measures in recent

years determined the equity strengthening in the financial system, fact that was reflected in the positive growth of the net equity which was characterized by the predominance of primary capital in its composition.

The increased in the number of financial attention points and the progress made in adapting the financial system to Law No. 393 were relevant to achieve better indicators of credits/loans-to-GDP and financial coverage factors. Direct bonds and CDs issued by the BCB place themselves as the main investment alternatives showing a rising preference among natural persons and institutional investors respectively.

The first half of 2014 the BCB increased the rates of return of monetary policy instruments and then changed the trend downward due to a modification of the direction of the monetary policy. This situation influenced the behavior of deposits interest rates in the financial system, especially in the case of fixed term deposits in national currency.

Interest rates regulation sets a minimum of nominal deposits interest rate of 2% for accounts with deposits under Bs70.000. In this regard, small savers in national currency improved their returns relative to past years, mainly in the case of saving accounts in national currency.

Loans-to-companies had a share of 67% of the total gross loans; in 2014 stood out the growth of corporate and micro loans.

The share of productive credit of total loans was 29%, higher than in the last two years. In 2014 the productive loans increased 25%, and it is expected that with the regulation regarding the maximum interest rates applied to this sector, this type of loans show a greater dynamism.

Loans to households represented 64% and focused on housing loans and the remaining 36% on consumer loans, composition that experienced an increased in favor of housing loans in 2014. It is expected that with the regulation related to social housing loans, this share grows at a higher rate and that the number of households with homeownership increases.

Interest rates for loans in national currency for the productive, trade and services sectors decreased compared to 2013, whereas interest rates for consumer loans and mortgages for housing (unregulated) in local currency increased over the same period.

The bolivianización (de-dollarization) process of the loan portfolio deepened mainly due to an increase in PYME and corporate loans in national currency.

In 2014 the BCB continued to support the process of financial inclusion through a modern and comprehensive approach in the application of policies

in the payments system, in this direction, in September of 2014 the BCB implemented the LIP system in its first phase which represented a major step in technological innovation and modernization of the Bolivian payments system and also an improvement in the operational efficiency and liquidity for financial institutions. This transactional infrastructure also enables the geographical integration of payments.

Finally, credit and liquidity risks in the financial system have remained controlled by low levels of the non-performing loans to loans ratios in the case of credit risk and an adequate coverage of short-term liabilities with liquid assets in relation to the liquidity risk. Stress tests for credit risk reflected a low impact on the financial system of a hypothetical scenario of poor GDP growth and stress tests for liquidity risk showed that compared to a situation of extreme liquidity needs, the interbank liquidity market and the BCB liquidity windows would address these requirements adequately.

# Ch'umthapita arunaka

Nayriri suxta phaxsina relentización satakisa uka qhipatxa, uraqpachanxa qullqituqi sartawixa payiri suxta phaxsinxa nayraqataru sartawiwa utjawayi EE.UU. markana nayraqataru sartatapata, yaqha matkanakanxa janiwa kunamatixa amtatakana ukarjamaxa phuqhasiwaykiti. Europa markanxa janiwa aski sartawixa utjawaykiti ukhamaraki Japón markasa pachpankawayaraki. Maysatxa economías emergentes ukatxa en desarrollo satakisa ukanjamxa qhiparstawixa utjawayakipuniwa.

Uraqpachanxa pä waranqa tunka phisqani maranxa qullqituqi sartawi uñtawixa uñakipatanwa FM uksata yatiyawinakaparjama pasiri octubre pä waranqa tunka pusini marana, niyakixaya ch'iyara khusu umana chanipasa iraqtawayarakchina, walja qullqimpi sartirinakana thulljtawi utjatapata, dólar ch'uxña qullqi wali munatatapata, ukhamaraki tasas de interés jilxattatapata ukatxa mercados emergentes uksanakana ja walt'awinaka utjatapata, yamakisa materias primas aljatatapata pisiqtawinakaxa utjawayaraki.

Maysatxa markasana askinjama qullqituqi sartawixa intermediación financiera askiñapatakiwa utjawayaraki. Amuyatanwa pä waranqa tunka pusini mara tukuyaruxa qullqituqi sartawixa puriwayiwa 5,5% ukjaru, ukaxa saña muniwa Bolivia markaxa payiri kutiwa Sudamérica markpachatxa qullqituqixa askinkawayi. Inflación ukaxa pä waranqa tunka pusini maranxa 5,19% ukjankawayiwa, pä waranqa tunka kimsani marata sipanxa juk'akinwa ukatjamawa turkakupawisa política monetaria uksanxa askinkawayi.

Intermediación financiera uka lurawixa pä waranqa tunka pusini maranxa jiltawayiwa. Jilpachaxa qullqixa irtatanwa crédito ukanjama, maranxa 16,3% ukjaruwa jilxattawayi boliviano qullqi yäqasina. Jiltawixa markachirinakaru churasaxa utjasiwaykakinwa, ukanjamxa 18,2% ukjankawayiwa markasana qullqi irtawi askinkañapataki.

Jilpachaxa intermediación ukanjamawa rentabilidad del sistema financiero ukasa utjayata, niyakixaya Bs. 1.944 millones ukjarusa puriwayarakchisa. Akhama lurawinakaxa jichhakupuniwa utjawayi. Ukakipkaraki macro ukatxa micro prudenciales satakisa ukanjamasa aka qhipa maranakanxa ch'amañchasiwayiwa sistema financiero ukaru, ukaxa saña muniwa qullqituqi jiltawixa askitapa capital primario ukanjama.

Jilxattawayiwa puntos de atención financiera ukanakaxa ukhamaraki sistema financiero sartawisa kunamatixa N° 393 kamachixa siski ukarjama, ukarjamawanayraqatarusartawixachiqanchatarakisa. Bonos ukatxa CD ukanakaxa yatiyatawa BCB uksata ukanjamawa alternativas de inversión ukanakasa markachirinakatakixa askinkawayarakisa ukatxa qullqi irtirinakatakisa ukakipkaraki.

Septiembre pä waranqa tunka pusini marakamaxa tasas de rendimiento ukaxa jilxattawayiwa ukhamata turkañatiki kunamatixa política monetaria ukasa turkakiptawayi ukarjama. Aka amtaxa piykatawayiwa tasas pasivas ukanaka askinkañapataki, yamakisa DPF ukaxa MN ukanjamasa.

Tasas pasivas ukanaka askiñapatakisa tasa nominal mínima ukaxa 2% ukjankawayiwa ukhamata Bs. 70.000 ukja qullqi imatañapataki. Ukhamakasinxa juk'a qullqi imirinakaxa MN ukanjamxa askinkawayapxiwa pasiri maranakata sipana, jilpachaxa cajas de ahorro MN ukanjama.

Empresanakuwa qullqi mayt'awixa puriwayiwa 67% ukjaru, pä waranqa tunka pusini maranxa jilpachaxa jach'a empresanakuwa ukhamaraki microempresas satakisa uksankrinakuwa jilpachaxa mayt'atana.

Achuyawinaka utjañapatakixa 29% ukjawa qullqixa mayt'atana, pasiri pä maranakata sipanxa jilpachawa. Pä waranqa tunka pusini maranxa achuyirinakatakixa

crédito productivo ukaxa jilxattawayiwa 25% ukjaru, suyataskiwa regulación de tasas ukanjama qullqi irtawixa akiri lurawinakataki jilxattawinaka uñast'ayataspana sasina.

64% ukja qullqi utjawinakaruru mayt'awixa jilpachaxa uta utachañakatakinwa, ukjaruxa 36% ukjaxa alaňanakatakiraki, ukanjamawa jilxattawayi uta utachañanakasa pä waranqa tunka pusini maranxa. Suyataskiwa askichawinakanjamaxa créditos de vivienda de interés social utachañanakatakixa jilxastaspana waljani utanaxapxañapataki.

MN ukanjamawa tasas de interés achuyirinakatakixa utjayata, comercio ukatxa servicios ukanakaxa pisinkawayapxiwa pasiri pä waranqa tunka kimsani marata sipana, alaňanakatakixa tasas de interés satakisa ukanjama ukhamaraki hipotecarios utxaru qullqi mayta'awinakasa irtataraki (janiwa thakhiparjama uñjatakiti) markasana qullqiparjamawa irxattawayi pachpa marana.

Bolivianización ukaxa jilpachaxa jiltawayiwa PYME creditonaka utjayasa ukhamaraki empresarial satakisa ukanjama.

Pá waranqa tunka pusini maranxa BCB uksawa yanapatana jichha unstiri amtanakarjama políticas en materia de sistema de pagos uñtawimpi, septiembre phaxsina pä waranqa tunka pusini maranxa BCB ukanjamawa sartayatana LIP ukasa, nayriri lurawipaxa jichha uñstiri makinanakaampi ukhamaraki aski qullqi apnaqawi sistema de pagos ukanjamawa lurata, ukakipkaraki aski apnaqawisa sartayataraki qullqimpi irnaqiri utanakana, akhama infraestructura transaccional ukaxa qullqi phuqhawinaka mayakixañapatakiwa.

Tukuyañatakixa, crédito ukatxa liquidez sistema financiero ukanakana jan walt'awinakaxa pachpankawayiwa ukampisa taqi ukanakaxa wali suma uñjatanwa ratio de morosidad satakisa ukanaka pisinkatapata ukankawayiwa riesgo de crédito ukasa, ukhamaraki activos líquidos ukanakasa wali suma uñjatatapa layku. Prueba de tensión ukaxa jan wali crédito utjatapatawa jan walinkawayi sistema financiero uksana, niyakixaya PIB ukasa juk'a jiltawinkawaychisa, ukanjamarakiwa riesgo de liquidez ukasa uñachtayawayaraki liquidez uka mä pita mercado interbancario ukatxa ventanillas de liquidez ukanaka BCB uksata uñjatañapataki.

# Tuymichi wanllapa

Ña ñawpa sujta kaj killata qhawaspá, economía mundial tukuy jall'api qullqi apaykachanaqa, qhipan sujta kaj killakunata uj chhikata wiñarín, Estados Unidos kutiririsqanrayku, chanta wakin suyukunapi economías qullqi apaykachanaqa mana wiñarínchu: Europa chiqanqa sayaykun mana kuyuspa, Japon suyutaq samariyman yaykun. Jinallataq chay suyukuna economías emergentes y en desarrollo wiñariyan qhipaman suchurinku.

Tukuy jall'api 2015 watapaq wiñariytaqa uraykunampaq jina qhawakushan, ajinata FMI wasimanta rijsichinku economía mundial patapi, uj informe willayta wakichispa, octubre killapi 2014 watamanta, ajinata qullqi apaykachana uraykunqa, petroleomanta precio chani uraykusqanrayku, jayuchaq economías quillqi apaykachana p'akikuj jina puririsqanrayku, dólar estadounidense, chantapis tasas de interés wicharirisqanrayku, astawampis chay suyukunapi pikunachus materias primasmanta exportadores kanku.

Chanta kay suyunchis ukhupiqá economía qullqi apaykachana wiñarín, astawampiskay intermediación financiera ukhupi. 2014 wata tukukunankamaqa economía qullqi apaykachana 5,5% porcentokama chayasqa, kaywan watijmanta Bolivia suyuqa iskay kaj chiqampi tarikun tukuy Sudamerica chiqanmanta economía qullqi apaykachana astawan wiñayniyuq. 2014 watapi inflación wichariyqa 5,19% porcentokamalla chayasqa, kayqa 2013 watamanta pisi, chayrayku política monetaria nisqaqa allin ñanta puririn.

Jinallataq intermediación financiera nisqa llank'ayqa 2014 watapi sumajta wiñarín. Chaypajqa crédito qullqi mañay yanapan, watantimpi 16,3% porcentokama chayaspa, kayjinaman wicharinampaq bolivianos qullqipi mañasqankurayku yanapan. Lljatamasikuna

mañakusqankumanta, kutichisqankuqa 18,2% porcentokama chayan, kaytaq economía nacional qullqi apaykachanamán suyunchispi, allinta yanapan.

Kay actividad de intermediación nisqa llank'ayqa, astawan sumajta qhawakun, rentabilidad del sistema financiero ukhupi imaraykuchus utilidades nisqaqa 1.944 millones de bolivianos qullqiman chayasqa, kayjina ashkha qullqita ni jayk'aq pachapipis chayjinaman chayaraqachu. Jinallataq, kay medidas macro chantapis microprudenciales nisqata kay qhipan wataspi puririchisqankumantapacha, sistema financiero ukhumanta patrimonio tiyapusqanqa sumajta kallpachakun, kaytaq qhawakun chay patrimonio neto tiyapusqampi imaraykuchus allinta wiñan, capital primario nisqapis mana ch'usaqyanchu..

Chayrayku, puntos de atención financiera wasikunaqa tukuy chiqampi kicharikun, chantapis sistema financiero, maychus Ley N° 393 kamachiy nisqanman jina puririn, kaykuna kasqa factores relevantes, kay indicadores niasqa wicharinampaq, jinallataq profundización y cobertura jatunchakunampaq. Chay bonos directos, jinataq CD nisqata maykunatachus BCB qullqi wasi ranqhanapaq churan, llajtarunas, inversionistas institucionales, wakinkunapiwan alternativa de inversión jinata rantikunku, chaywan ima kay chiqanqa allinta wiñarín.

Septiembre killakama 2014 watamanta, BCB qullqi wasi, tukuy kaj regulación monetaria llank'aykunasninmanta, tasas de rendimiento nisqata wicharichin, chaymantaqa tajarparin, uraykunampajñataq imaraykuchus política monetaria nisqa tjarakun. Kayjinata tjarakuqtin tasas pasivas nisqa sistema financiero ukhupi kuyun, astawampis DPF nisqa MN qullqiman.

Kay tasas pasivas nisqata regulaspa mana kuyunampaq, tasa nominal mínima 2%

porcientollakama kanan tiyan ninku, jaqaykunapaq pikunachus 70.000 bolivianosllakama waqaychanku. Ajinamanta kayjina pisi qullqita MN waqaychakujkunaqa, qhipan watasmanda kutiririnqanku, qullqi waqaychaynin wicharinaqa, astawampis cajas de ahorro MN boliviano qullqipi waqaychakujkunata.

Jinallataq 67% empresakunaqa tukuy cartera bruta nisqamanta, qullqita mañakusqanku, 2014 watapi, jatuchaj empresakuna, microempresakuna, ashkha qullqita mañakusqanku, chayman jinallataq wiñasqanku.

Tukuy kay cartera total ukhumanta, crédito productivo qullqi mañayqa 29% porcientokama chayan, qhipan iskay watasmanda astawan kuraq atipan. 2014 watapitaq crédito productivo nisqaqa 25% porcientotawan wicharin, chanta suyakushan, ña regulación de tasas de interés máximo, qullqi mañana ukhupi puririchikujtin, astawan llank'ay kanqa.

Wasikunaman qullqi mañayqa 64% porcientokama wicharin, astawampis wasita ruwachinankupaq mañakunku, wakinta 36% porcientotataq prestamos de consumo nisqapaq mañakunku, 2014 watapitaq astawan runakuna wasita ruwachinankupaq qullqita mañakunku. Suyakushan, créditos de vivienda de interés social ña regulakuqtin, ichá astawan ashkha runakuna mañakunqanku, chayman jina wasiyuj kanankupaq.

Kay tasas de interés nisqa MN boliviano qullqipi, maytachus sector productivo, comercio chantapis servicios chiqampaq mañakunku, 2013 watamantaqa uraykun. Chanta kay tasas de interés, consumo, hipotecarios de vivienda (mana relugasqakunaqpata) boliviano qullqipi mañakuy, qhipan watamantaqa wicharin.

Kay cartera nisqamanta bolivianizacionqa jatunchakun, astawampis wicharijtin kay créditos PYME jinataq empresarial ukhupi, MN boliviano qullqi kajtin.

2014 watapi BCB qullqi wasi, yanapallampuni inclusión financiera wiñanampaq, chaypajqa musuj políticas nisqata puririchin, kay sistemas de pago ukhupi, chay ñampi septiembre killapi 2014 watamanta, BCB qullqi wasi, LIP nisqata puririchin, ñawpa fase nisqapi ajinamanta innovación tecnológica jinataq modernización del sistema de pagos boliviano sumajchakun, jinallataq kay chiqampi llank'aqkunaqa allintaña runaman yanapanku, liquidez nisqapis instituciones financieras wasikunapaq sumajta llank'an, kayjina infraestructura transaccional nisqa, yanapanqa integración geográfica de pagos ujllajina llank'anampaq.

Tukuspaña nisunman, sistema financiero ukhumanta, kay riesgos de crédito jinataq liquidez nisqata urayllapi sumaj apaykachasqata qhawakun imaraykuchus niveles del ratio de morosidad nisqaqa mana wicharinchu, astawampis kay riesgo de crédito nisqaqa, pasivos de corto plazo chiqanta yanapan, chay activos liquidos nisqawan, riesgo de liquidez nisqamanta parlaspa. Sistema financiero ukhupi prueba de tensión nisqawan llank'akun, crédito qullqi mañana mana urmanampaq. Chayrayku kay ukhupi prueba de tensión nisqawan llank'akun, crédito qullqita mañanapaq, sistema financiero mana urmanampaq, sichus PIB pisillata wiñanman chay pacha, chayrayku prueba de tensión kay riesgo de liquidez ukhuman yanapan, sichus qullqi pisianman, kuraj liquidez jucharayku, chay pachapi mercado interbancario, chantapis ventanillas de liquidez BCB qullqi wasimanta, kicharikuspa yanapankuman kasqa.

# Ñemomichi Oyapoukambavae

Oñemaguire kuae meteia vasioasavaere, korepoti ñemoiruopaeterupi oyekuávae kuaemokoia vasipe michimipeokuakuaraimi echa Estados Unidos ikorepotijaenunga okuakuáramiye, erëikatu irüTëta Guasu reta ikorepoti mbaetimbate okuakua echa oyekua opita iguirupiño irüvaeretagui: Europa jekuaeño opita jendarupijare Japón oikerarioputuu. Jokuae ramo, kuaekorepotiñemoiru ojo vaerä tenonde jare okuakuavaerä vae jekuaeño ko mbeguembeguerupi opita ojo oiko.

Korepotioñemoiruvae opaetevaerupikuae 2015pe oñemaeko ogueyi ramo opaetemombeu reta oikuauka FMI yave kuaeregua opaetevaerupi arakuvoyasi 2014pe kuae itakirajepi ogueyi jekopegua, mbaeti ramo kuaetëta reta oikokatuvae ikorepoti okuakua ikavirupi, estado unidoiguakorepoti jeta rupivaeoipota reta ramo, jaenungavi okuakua oyekovaera vaeräpiareta vaeperegua jare oyuvaiyae ramo korepoti reta opaetevaerupi kuaeko oasaTëta reta omeembaembae reta oyeyapovaerä vaeikotiäkotiti ramo.

Erëikatu, kuae ñanerëtapegua korepoti ikaviyaerupi okuakua ipuerevaerä jeite oparaviki opaetajokuae mbaraviki oyaporetavaendive. Oñemaevaejaeko 2014 iyapipeñavae yave okuakuavae oyeokendako 5,5%pe, jokuae oñoño yetamokoiama bolivia vaterupi okuakuakorepotivae peopaete irütëtaretaguikuaeSudamericape. Kuaembaeootavae 2014pe ovaëko 5,19%pe, ogueyi 2013pe oikosevaeguijarejokuae ramo jekuae oyeyapokatu kerëi jeiteokuakuajare ojo vaerätenonde korepoti reta.

Mbaraviki reta oyeyapokorepotindivevae ojo ovaëopaeterupi 2014pe. Korepoti oyeporukavaendive oyeparavikivae ombokuakua mbaeyekou reta 16,3% arasape erëi kuae oyeporukavae oyeyapoko yandekorepotipeiño. Jarejaenungavi okuakua

oyekovaraipiaretavaepe 18,2% jokuae ombokuakua yandekorepoti kuae ñiande reta rupi.

Mbaraviki tuichaguerupi oyeyapo kuae korepotindivevae oyekuako jeta rupiomogäna ramo kuae jeseoparavikivae reta ikorepotioupitiko 1.944 voriviaiguaetata, kuae jaeko jaeramo opaete vaeguivateopitavae. Jaenungaño, oyeyapo ikavirupimbaraviki reta oguatavaerä michiani ramo tuicharupi kuaearasa reta rupi omomiratavi kuae korepotindive oparavikivae reta, jokuae oechaka oime okuakua ikavirupi opaetempaeyekou reta oimetenonderupi oikosevaegui.

Kuaemabaraviki korepotindive oyapovae reta okuakuavi jare jekuaeñoovi ojo tenonde oñeñoñokavireve mborokuai 393 jokuae jekopegua jeta jare ikavirupi oime oyekua mbaarivo reta yapoko yave ñamaejese. Jaenungaño korepotijare CD ome BCB vae ikaviko kianungaño vaeanimamo institución reta ikirëi oiporu jare omombaraviki ikorepoti okuakuapavëvaerä.

Arapoti2014pe BCB omboyeupi jepi ipuerevaerä okovara opaetejaereta oiporuka korepotivaere jokogui omboipi oipoepi oipota jei opokoma ogueyi kuae oasako ambueyemambaraviki reta korepotiregua ramo. Kuaejekopegua opaetekorepoti oñeñoivatuvae mbaet imbate nonderupirami, jarembaetima jeta rupikorepot ioñoovatu reta DPF jeivaepe.

Kuae oyeyapokatu oyemboepivaerä korepotiño ñovaturegua ipuereko oyeyapo mamichivae 2%pe kuaeko oñeñoovatu yave 70.000 voriviaigua. Kuae jekopegua, mbovimirupi oñoovatu reta ikorepoti ñanerëtapeguavae omogäna oë tenonde arasaretagui, oñoovatu yave yandekorepotipeiño caja de ahorrope.

Korepotioyeporuka empresa retapevae oupitiko 67% kuaeko jeta rupi oyeyapo ramo, arasa 2014pe

jaenungavi oyekua okuakuá oyeporukakorepoti empresa tuichavaeretape jaremichivaeretapevae.

Korepoti oiporu oyapovaerä mbaravikikoorupivae reta oupiti 29%, oyapirá kuaemokoiarasama oasavae. 2014pe korepoti oyeporukako orupioyeyapo vaerä mbaravikivaeoupiti 25%, oñearovae jae oyeyapokatu yave kuae oyekovaerajese guaivate katumirupi oyekuavijeite oyeporuka korepoti kuaembaraviki reta peguarä.

64% oyeporukako repotivae oñemeeko kianunga reta oyapovaerä jorä jare 36% oyeporuka ipuerevaerä oyapo ñumbaembae reta, kuaeoasa ramo arasa 2014pe jekuaeño oñemoïruye ipuerevaerä oyeporuka o oyeyapovaerä. Oñearovae jaeko kuaekorepotiporu oyeyapovaerändive, jetavaerupima ipuereguinoi jae joiñoma jare imambaepegua.

Oyekovaera korepoti oyeporuka opaetekorupi oyapo mbravikiretavaepe, omaemeevaeretape jare oyapo ñumbaembaepegua ogyeyi yamboyvake yave 2013 ndive, erëi oyekovaera korepoti ñanerëtapegua iñooyeporuka reguavae oyeupi jepiyamboyvake yave jokuaeareasandivevi.

Korepoti oikovaerä kuae iguaiñooye kuae jeiteko oyeupi korepoti oyeporukakuae PYME jeevae jare empresarial MN pe ramo.

2014pe BCB jekuaeño omeo yombori ipuerevaerä oike opaete korepoti mbaraviki reta jokuae ipiau mborokuai reta jeirami ipuerevaerä okovara jare omboepi opaetekianunga reta oiporuvape, jokuaejekopegua, arapoti 2014pe BCB oiporumavikuae LIP jeevae, jaeko tembiporu ipiau jaeramo oyeporuvae jare jokuaendivema oyemboipi oyemboepi yandekorepotipeiño, jarevi kuae tembiporundive ikavi jare imambaepegua oyeyapomabaravikireta, kuaendive ipuereta ñaño motei opaetetëta reta yaikotee yoiguivae echa yandepuerema yamboepi yandepia aniramo yakovara ikotiakatigui.

Yamboapivaerä, opaeteyeporu reta korepoti yaiporukavae jare yamboepivaerä vaeoñemaekavi jeseramo jendarupiño opita ñejaaka reta jeiavaerupikavi oyembotaikue yave omboepi reta korepoti oiporuvae jare oyeyapokatu ipuerevaerä imambaeño omaemboepireta mbaetita kuae oasa. Opaete kuae yepou reta ipuerevaerä oyeporuka korepoti jekopegua mbaetinunga ikavikorepotindive oparavikivaeretape jare jokuae jekopegua ogyeyinungakuae PIB jeevae jare jokoräiñoovi kuae oipota omomirata yepou yave jare oatakorepoti omboepivaerä yave, opaete jokuae korepotindive oparavikivae reta jare BCB ipuereko ombori jae retako oiporu chupe yavekuae reta guinoi yave maemboavai.

# 1. Entorno macroeconómico

## 1.1 PANORAMA INTERNACIONAL

*En el segundo semestre de 2014 el crecimiento de la economía mundial presentó una leve recuperación en un contexto de desempeño heterogéneo de los países desarrollados donde EEUU mostró cambios de tendencia positivos pero Europa continuó estancada y Japón entró en recesión; por su parte, el crecimiento de las economías emergentes continuó desacelerándose. Esto se tradujo en importantes diferencias en el manejo de la política monetaria actual y esperada, un fortalecimiento del dólar y mercados financieros más sensibles a episodios de estrés.*

En el primer semestre de 2014 el crecimiento de la economía mundial fue más lento de lo previsto como consecuencia del enfriamiento de la actividad económica en EEUU, la retracción de la actividad en Rusia y la Comunidad de Estados Independientes tras la intensificación de tensiones con Ucrania, la desaceleración del crecimiento en América Latina especialmente en Brasil, el estancamiento del crecimiento en la zona del euro donde Alemania se debilitó, la expansión del PIB por debajo de las previsiones en Japón y China. En el segundo semestre se observó una recuperación desigual en el crecimiento mundial: EEUU mostró señales positivas de cambio de tendencia y Japón volvió a caer en recesión técnica, Europa permaneció estancada y las economías emergentes continuaron desacelerándose. De acuerdo con el informe de Perspectivas de la economía mundial del FMI (WEO) de enero de 2015, el crecimiento económico mundial en 2014 alcanzó a 3,3%, es decir, 0,4 puntos porcentuales (pp) por debajo de lo proyectado en la edición de abril (Gráfico 1).

**GRÁFICO 1: CRECIMIENTO ANUAL DEL PRODUCTO MUNDIAL (En porcentajes)**



FUENTE: FMI. Actualización Perspectivas de la economía mundial (enero de 2015)

ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

NOTA: p: preliminar

En 2014 los países con economías avanzadas mostraron una dinámica de crecimiento diferenciada, en la que destacó Estados Unidos con un crecimiento de 2,4%. En la zona del euro, el crecimiento volvió a ser limitado (0,8%) y reflejó la frágil situación de la región; sin embargo, se observaron también marcados contrastes: España y Francia lograron crecer (1,4% y 0,4%, respectivamente) en tanto que el crecimiento de Alemania no fue el esperado (1,5%) e Italia experimentó una contracción (-0,4%). Por su parte, Japón aunque presentó signos de recuperación durante los primeros meses de 2014, entró en recesión técnica en los últimos meses del año.

El crecimiento de los países emergentes y en desarrollo continuó desacelerándose en 2014 (0,3pp menos que en 2013) pero se situó en niveles superiores a los del mundo desarrollado. En promedio el crecimiento de las economías emergentes alcanzó a 4,4% en 2014, dentro de este grupo se destacó la disminución de la tasa de crecimiento de China de 7,8% a 7,4% como consecuencia de la disminución en el nivel de inversión y en el gasto interno, así como también del menor dinamismo de los sectores inmobiliario, manufacturero y comercio minorista.

Ante el escenario descrito, los diferentes bancos centrales aplicaron medidas muy diferenciadas. La Reserva Federal estadounidense replegó sus instrumentos de política monetaria con la finalización de su último programa de compra de títulos (QE3) en octubre y con la perspectiva de empezar a incrementar las tasas de interés. Por su parte el BCE amplió sus medidas de estímulo reduciendo la tasa de referencia a un mínimo histórico de 0,05% en septiembre de 2014, además implementó una serie de estímulos no convencionales para dinamizar el crédito (compra de bonos garantizados y de valores respaldados en activos) y lanzó un programa de compra de bonos gubernamentales entre marzo y septiembre de 2015 con el fin de inyectar dinero a su economía. En Japón la principal medida correspondió a un inesperado incremento de la meta de expansión anual de la base monetaria y el anuncio de la implementación de nuevos estímulos de mantenerse el riesgo de deflación.

En las economías emergentes un ritmo de crecimiento más moderado se observó en América Latina (1,6pp menos que en 2013), en parte por su rol de exportador neto de materias primas y el efecto que tuvo el

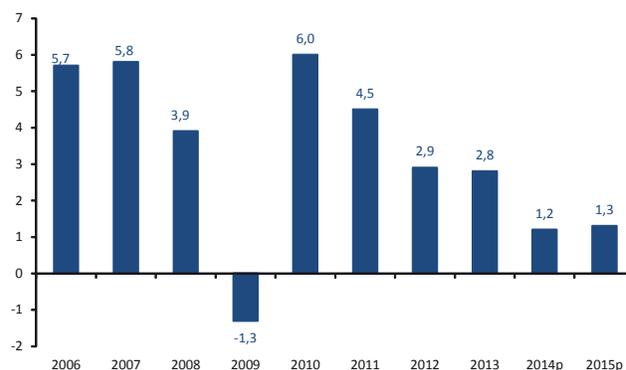
descenso de sus precios. El bajo desempeño de la formación bruta de capital y del consumo privado fueron factores comunes en gran parte de la región. En 2014 el PIB de América Latina y el Caribe registró la tasa de expansión más baja desde 2009.

Gran parte del deterioro en el crecimiento de América Latina se explica por la fuerte desaceleración de Brasil (2,4pp menos que en 2013) a raíz del menor dinamismo del consumo privado y la caída de la producción industrial; la ralentización del crecimiento en Perú como consecuencia del empeoramiento de su sector externo; y la contracción de Argentina. Por su parte, países como México, Colombia y Bolivia tuvieron un buen desempeño (Gráfico 2).

El panorama mundial se vio afectado por la caída del precio del petróleo. Desde junio de 2014 tanto el WTI como el Brent disminuyeron alrededor de 50% ambos con relación al precio máximo alcanzado desde diciembre de 2013,<sup>2</sup> transándose el WTI en \$us53,27 y el Brent en \$us57,33 el barril al 31 de diciembre de 2014.<sup>3</sup> Esta baja tiene su explicación en una mayor oferta, también contribuyó una demanda global más débil, especialmente de China y la Eurozona, y no se deben descartar los factores especulativos. La producción mundial se reconfiguró a raíz de la mejora de las técnicas de extracción liderada por EEUU que redundó en una sobreoferta y un menor precio, el impacto de la caída del precio del petróleo debe evaluarse de acuerdo a si las economías son importadoras o exportadoras de crudo y en el peso de este *commodity* en la estructura de ingresos de cada país.

Las proyecciones del crecimiento mundial del PIB para 2015 alcanzarían a 3,5%, 0,3pp menos que en el informe de perspectivas de la economía mundial del FMI de octubre de 2014. Cuatro factores influirían en este cambio: primero, la continua disminución de los precios del petróleo; segundo, la débil mejoría de las economías desarrolladas producto de una prolongada adaptación a perspectivas de crecimiento a mediano plazo menos prometedoras; tercero, la apreciación del dólar estadounidense y la debilitación de otras monedas (el euro y el yen se depreciaron en más del 10% en la gestión 2014); y cuarto, el incremento de las tasas de interés y diferenciales

**GRÁFICO 2: CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (En porcentajes)**



FUENTE: FMI. Actualización Perspectivas de la Economía Mundial (enero de 2015)

ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

NOTA: p: preliminar

<sup>2</sup> El precio máximo registrado desde diciembre de 2013 fue: WTI (107,26 el 20 de junio) y del Brent (115,06 el 19 de junio).

<sup>3</sup> La caída del precio del petróleo a enero de 2015 alcanzó a 55% para el WTI y 54% para el Brent con relación al último pico registrado.

de riesgo en muchas economías de mercados emergentes, sobre todo de los exportadores de materias primas.<sup>4</sup> Según el FMI el abaratamiento del petróleo estimulará el crecimiento mundial en los próximos dos años al incrementar el poder adquisitivo y la demanda privada en los países importadores de petróleo; sin embargo, este efecto se vería paliado por el ajuste a un crecimiento a mediano plazo más bajo en la mayoría de las grandes economías.

Se estima que en las economías avanzadas el crecimiento aumentará a 2,4% en 2015. El crecimiento económico de Estados Unidos fue revisado al alza (3,6%) gracias al robustecimiento de la demanda privada interna, pero el debilitamiento de las perspectivas de inversión empaña el panorama de crecimiento en la zona del euro que fue revisado a la baja hasta llegar a sólo 1,2% a pesar del respaldo que brindaría la caída de los precios del petróleo, la mayor distensión de la política monetaria, la orientación más neutral de la política fiscal y la reciente depreciación del euro. En Japón el crecimiento fue revisado también a la baja y se espera un crecimiento no mayor a 0,6% para el próximo año.

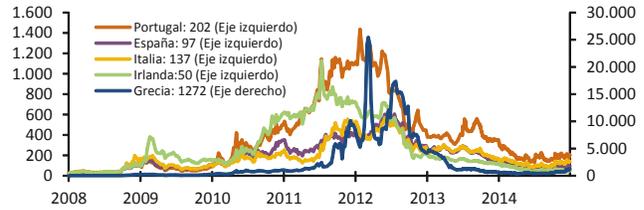
La proyección de crecimiento para las economías de los mercados emergentes y en desarrollo se ubicó en 4,3% para 2015 (un nivel más bajo que el proyectado en la edición de octubre de 2014 del informe WEO) como consecuencia de tres factores: primero, la proyección del crecimiento de China que fue revisada a la baja; segundo, las perspectivas económicas de Rusia mucho menos alentadoras; tercero, el repunte proyectado del crecimiento de los países exportadores de materias primas fue más débil y más tardío de lo previsto en la edición de octubre de 2014, además el impacto de la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas tendrá mayor efecto en el crecimiento a mediano plazo. Para muchos países de economías emergentes que son importadores de petróleo, el estímulo que genera la caída de los precios del crudo no se sentiría tanto como en las economías avanzadas, ya que los beneficios se concentrarían más en políticas gubernamentales como por ejemplo en la compensación de los subsidios energéticos existentes.

---

<sup>4</sup> Sin embargo, cabe resaltar que no todas las economías emergentes incrementaron sus tasas de interés ya que algunas de éstas como Chile y México disminuyeron sus tasas con el objetivo de incentivar el crecimiento económico.

La Autoridad Bancaria Europea (EBA) publicó en octubre de 2014 los resultados de la prueba de tensión para 123 bancos de la Unión Europea, el objetivo fue evaluar la capacidad de resistencia de los bancos europeos a los cambios económicos adversos con el fin de entender las vulnerabilidades existentes, completar la reparación del sector bancario de la UE y aumentar la confianza. En promedio, el *ratio* de capital común de los bancos de la UE (CET1) cayó 260 puntos básicos (pb) y pasó de 11,1% al inicio del ejercicio (2013), a 8,5%. Asimismo, el *ratio* de capital común de 24 bancos cayó por debajo del umbral del CET1 (5,5%).<sup>5</sup> Los bancos que no cumplieron con el umbral, principalmente italianos, requerirían alrededor de 25.000 millones de euros de capital adicional que tendrían que captarlos en los mercados o, en última instancia, mediante apoyo de sus gobiernos. Como consecuencia de estos resultados los *spreads* de bonos soberanos de los países de la Eurozona mostraron una tendencia al alza en el último trimestre de 2014. (Gráfico 3).

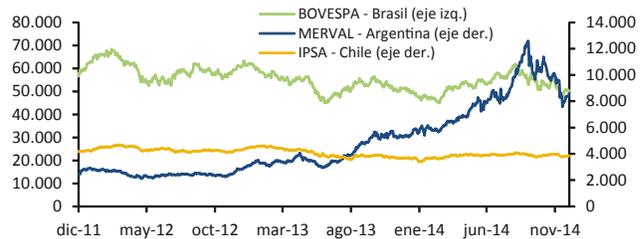
**GRÁFICO 3: SPREAD DE PAÍSES PERIFÉRICOS ZONA EURO (En puntos básicos)**



FUENTE: Bloomberg  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En 2014 los principales mercados bursátiles de la región mostraron una tendencia al alza en el primer semestre, pero en el segundo semestre la tendencia fue a la baja con un comportamiento volátil dominado por la incertidumbre y el devenir de la crisis en la Argentina y la ralentización de la economía brasilera (Gráfico 4). Específicamente, la bolsa de Brasil fue afectada por la caída de los precios del petróleo.

**GRÁFICO 4: BOLSAS DE VALORES DE LA REGIÓN**



FUENTE: Bloomberg  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Contrariamente con lo sucedido en la región latinoamericana, las bolsas asiáticas registraron un comportamiento positivo, puesto que se reflejó la confianza de los inversionistas, el optimismo de Japón y la estabilización de expectativas en China. (Gráfico 5). El índice de Tokyo (Nikkei) trepó más del 7% en el 2014 y alcanzó los niveles más altos de rentabilidad previos a la crisis financiera global.

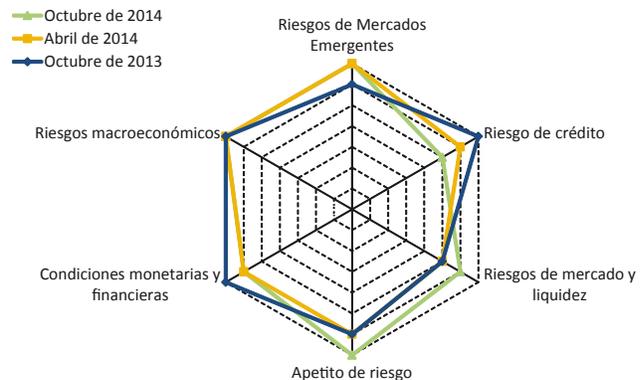
**GRÁFICO 5: BOLSAS DE VALORES DE JAPÓN Y CHINA**



FUENTE: Bloomberg  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

El mapa de estabilidad financiera mundial elaborado por el FMI muestra que entre octubre de 2013 y octubre de 2014 la economía global mejoró debido a un menor riesgo de crédito y condiciones monetarias y financieras más restrictivas. Por su parte, se registraron mayores riesgos de mercado y liquidez. Sin embargo, los riesgos macroeconómicos se mantuvieron estables (Gráfico 6).

**GRÁFICO 6: MAPA DE ESTABILIDAD FINANCIERA MUNDIAL**



FUENTE: FMI. Perspectivas de la Economía Mundial (octubre de 2014)  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
NOTA: Las posiciones más alejadas del origen representan mayores riesgos, condiciones monetarias y financieras más relajadas o mayor apetito de riesgo

<sup>5</sup> De los bancos que no pasaron la prueba 9 fueron italianos y 1 alemán. Todos los bancos españoles superaron el examen.

### RECUADRO 1 SHADOW BANKING

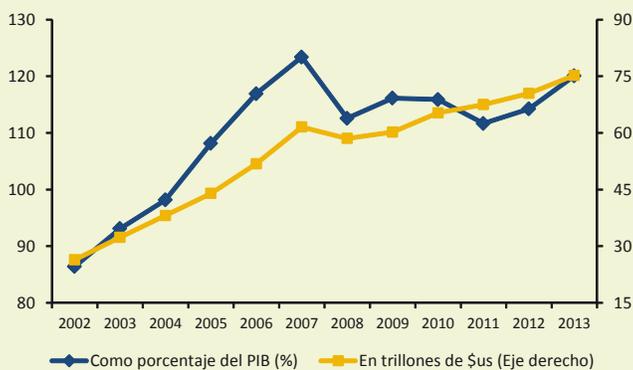
El término *shadow banking* (SB), en castellano “banca en la sombra”, se define como la actividad de intermediación crediticia fuera del sistema bancario convencional, se estima que constituye cerca del 25% de la intermediación financiera mundial (FMI 2014).

El sistema financiero formal y el SB tienen la misma lógica de negocio: el primero utiliza los depósitos del público, usualmente de corto plazo, para financiar préstamos de largo plazo; de la misma manera, el SB hace algo similar al recibir fondos de corto plazo en los mercados de dinero y usarlos para comprar activos con maduración a largo plazo. Sin embargo, la actividad del SB al no estar alcanzada por la regulación bancaria tradicional no puede acceder a las ventanillas de liquidez de los bancos centrales ni es alcanzada por la normativa aplicada a la banca convencional para resguardar los depósitos del público. Las operaciones del SB llamaron la atención por primera vez cuando empezaron a jugar un rol importante en la titularización de créditos hipotecarios en los Estados Unidos de Norteamérica, que posteriormente fue uno de los motivos que desencadenó la crisis financiera de 2008.

Según el FMI (2014) el SB tuvo un importante crecimiento después de la crisis financiera mundial debido, entre otros aspectos, a que la banca tradicional fue objeto de una regulación más estricta. A nivel mundial la mayor exposición de SB se encuentra en los Estados Unidos de Norteamérica donde los activos del SB son mayores que los correspondientes a la banca convencional. Asimismo, las actividades del SB crecieron en las economías emergentes, en especial China, donde se estima que representa alrededor de 35% del PIB a 2013.

Estimar el tamaño del SB en el mundo es particularmente difícil porque muchas de estas entidades no reportan información a los reguladores gubernamentales. No obstante, desde el 2001 el *Financial Stability Board* (FSB), una organización conformada por las autoridades financieras y de supervisión de las principales instituciones financieras internacionales, lleva adelante un proyecto global para monitorear esta actividad y adaptar el marco regulatorio para mitigar riesgos. Según su último reporte, utilizando estimaciones con datos de 20 países más los de la zona euro (20+EU<sup>6</sup>) que cubren alrededor del 80% del PIB mundial y el 90% de los activos del sistema financiero del mundo, el SB se encontraría creciendo a ritmos elevados con cada vez mayor relevancia en el sistema financiero internacional. A finales de 2013 la intermediación financiera no bancaria de los países 20+EU, que es una *proxy* del tamaño del SB en el mundo, creció \$us5 trillones y llegó hasta \$us 75 trillones, equivalentes a 120% del PIB de los 20+EU (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Activos financieros de la intermediación financiera no bancaria de los países 20+EU**  
**(Expresado en porcentajes y trillones de dólares)**

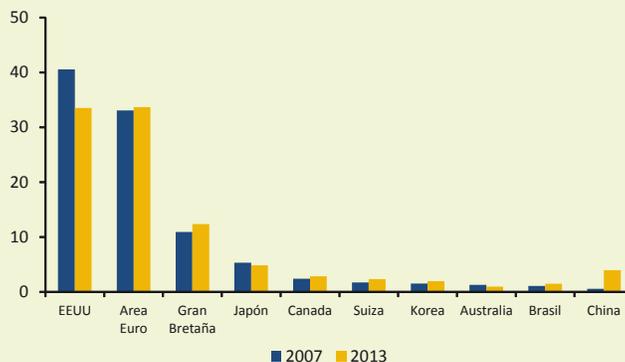


Fuente: *Financial Stability Board*

<sup>6</sup> Agrupa los siguientes países: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, India, Japón, Corea, México, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos, Sudáfrica y países de la Zona Euro.

De acuerdo con el reporte mencionado, la intermediación financiera catalogada dentro del SB de los países 20+EU estaría concentrada principalmente en economías avanzadas aunque los activos financieros de estas actividades en las economías emergentes mostraron un crecimiento acelerado a partir de 2007. En efecto, estas actividades en países como China, Argentina y Turquía tuvieron un crecimiento anual superior al 20% anual durante el 2012 y 2013. En el caso específico de China, su participación en los activos financieros de los 20+EU pasó de 1% a 4% en el periodo 2007-2013. A pesar que todavía el SB en los países emergentes tiene una participación menor en los activos financieros de los 20+EU, el informe del FSB (2014) recomienda que estos países generen medidas para apalejar posibles riesgos que estas instituciones puedan generar en el futuro (Gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**Participación de los países en los activos financieros de los 20+EU**  
**(Expresado en porcentajes)**



Fuente: *Financial Stability Board*

Como se mencionó el SB financia sus actividades en el mercado de dinero mediante la emisión de títulos de corto plazo e invierte en activos de mayor maduración. Para Kodres (2013) mientras los inversionistas que financien las operaciones de estas entidades entiendan sus operaciones y los riesgos que enfrentan, no existiría mayor riesgo inherente a las actividades del SB al obtener fondos de varios inversionistas que, pueden querer recuperar su dinero en el corto plazo, e invertir esos fondos en activos con maduración a largo plazo. El problema surge cuando los inversionistas desconfían del valor real de esos activos a largo plazo y simultáneamente deciden retirar sus fondos.

Entonces las entidades que componen el SB se verían obligadas a la venta rápida de sus activos a un menor valor, forzando a otras entidades de similar características (y otros bancos e inversionistas) con activos similares a reducir el valor de esos activos para reflejar un menor precio de mercado creando mayor incertidumbre sobre el valor real de dichos activos. Esto podría conducir a una espiral de ventas desesperadas, pérdida de valor y posiblemente quiebras en instituciones similares o que tengan este tipo de activos.

En síntesis, el problema del SB se encuentra en la falta de transparencia sobre el valor de sus activos, una estructura de gobernanza y propiedad poco transparente, ausencia de regulación y falta de acceso a ventanillas formales de liquidez y salvataje por parte de los bancos centrales (Kodres, 2013).

El reto de las autoridades regulatorias es el de maximizar los beneficios del SB para la economía y al mismo tiempo minimizar los riesgos de esta actividad. Según el FMI (2014) el grado de regulación requerido para el SB depende principalmente de su grado de contribución al riesgo sistémico. Las autoridades tienen 4 herramientas para mitigar los riesgos a la estabilidad financiera asociados a las operaciones del SB:

- a) Incorporar regulación específica o enfrentar los riesgos de forma indirecta al focalizarse en la exposición del sistema financiero al SB.
- b) Direccionar el análisis del SB a los factores de oferta (nuevos instrumentos financieros) y demanda (aquellos que afectan su crecimiento) para analizar la estabilidad de los riesgos del SB.

- c) Extender bajo ciertas condiciones la posibilidad de acceder a ventanillas de liquidez de los bancos centrales a entidades sistémicamente importantes del SB.
- d) Cambiar las características de la legislación ante quiebras de las entidades del SB, de manera que el inversionista tenga mayor protección.

Asimismo, el FMI (2014) sugiere una política estructurada en 4 etapas para mitigar los riesgos de estas actividades:

- a) Identificación de riesgos sistémicos basada en vigilancia del sector financiero por la autoridad macroprudencial.
- b) Consideración y posible adopción de medidas de política, incluyendo medidas prudenciales, de conducta de negocios y no regulatorias.
- c) Supervisión y verificación de cumplimiento, confiando en la experiencia de las autoridades microprudenciales.
- d) Fase de evaluación, en la que autoridades micro y macroprudenciales midan la efectividad de las medidas de política previas y transmitan sus hallazgos a sus contrapartes internacionales.

Finalmente, el FMI (2014) sugiere que las autoridades deberían conducir este ejercicio regularmente (quizás una vez al año) para actualizar su visión sobre el riesgo generado por diferentes combinaciones de actividad-entidad y actuar conforme las conclusiones, incluyendo la adopción de nuevas medidas y actualización de las vigentes.

**Referencias:**

FMI (2014) *Global Financial Stability Report: Risk taking, liquidity, and shadow banking. Curbing excess while promoting growth.*

FSB (2014) *Global Shadow Banking Report 2014.*

Kodres L. (2013) *What is Shadow Banking? Many financial institutions that act like banks are not supervised like banks. Finance & Development June 2013.* Fondo Monetario Internacional.

## 1.2 PANORAMA NACIONAL

En 2014 el entorno económico nacional fue favorable para el desempeño de la actividad de intermediación financiera. Bolivia registró el mayor crecimiento económico de Sudamérica por segunda vez. Los bajos niveles de inflación derivaron en el cambio gradual de la orientación de la política monetaria con el propósito de favorecer la actividad económica. La función de prestamista de última instancia del BCB fue fortalecida por el nivel creciente de reservas internacionales. En 2014 se logró importantes avances en la adecuación del sistema financiero a lo establecido en la Ley N° 393.

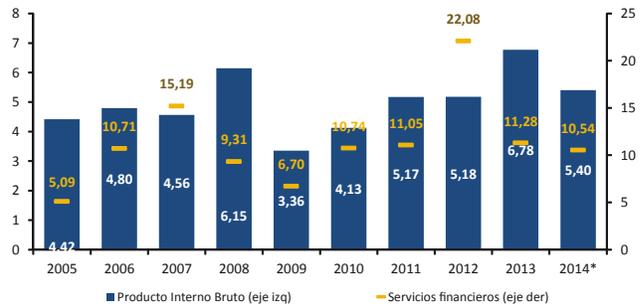
Se espera que la cifra oficial de crecimiento para 2014 sea de 5,5% lo cual situaría a Bolivia como la economía con mayor incremento del PIB de Sudamérica por segunda vez. Al tercer trimestre de 2014 la actividad económica aumentó 5,4% (Gráfico 7). El mayor crecimiento se registró en el sector de servicios financieros (10,54%) seguido por los sectores de construcción (8,58%) y de hidrocarburos (7,30%).

La inflación de 2014 fue 5,19%, 1,29pp por debajo de la registrada en 2013. Las menores tasas de inflación de la segunda mitad del año propiciaron el cambio gradual de orientación de la política monetaria. En este sentido, el saldo de colocaciones netas de títulos de regulación monetaria registró una tendencia creciente hasta junio de 2014 (Bs19.630), para luego descender hasta Bs18.848 millones a finales de diciembre de 2014. Por su parte las colocaciones netas de títulos del TGE ascendieron a Bs9.949 millones (Gráfico 8).<sup>7</sup>

En concordancia con la orientación de la política monetaria las tasas de rendimiento de los títulos públicos disminuyeron a partir del tercer trimestre de 2014. En comparación con diciembre de 2013, las tasas de rendimiento de los títulos valor de subasta pública del BCB cayeron 159pb, 273pb y 326pb en los plazos de 91, 182 y 364 días, respectivamente (Gráfico 9).

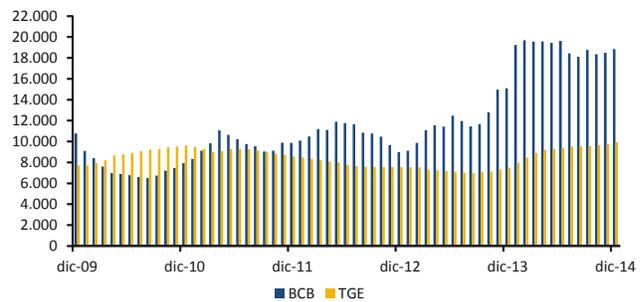
El rendimiento de los títulos BCB directo se mantuvo sin variación desde marzo de 2014. Entre abril y noviembre se ofreció el bono BCB plus con un rendimiento máximo de 5,3% y mínimo de 3%, pero lo

**GRÁFICO 7: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PIB (En porcentajes)**



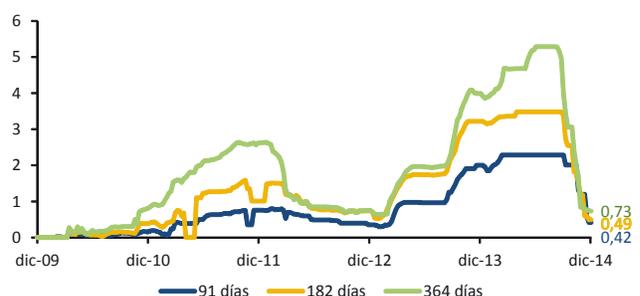
FUENTE: INE  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTA: (\*) Información al tercer trimestre de 2014

**GRÁFICO 8: SALDOS DE COLOCACIONES NETAS DE TÍTULOS PÚBLICOS (Expresado en millones de bolivianos)**



FUENTE: BCB  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

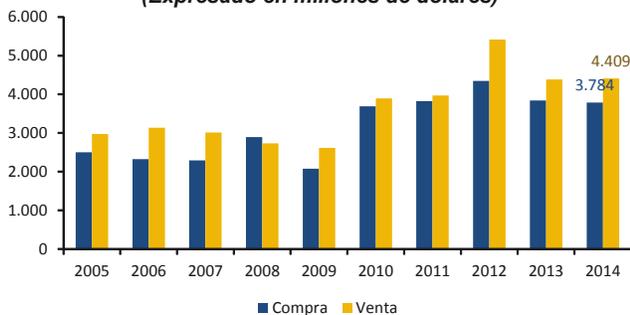
**GRÁFICO 9: TASAS DE RENDIMIENTO EFECTIVAS ANUALIZADAS DE TÍTULOS PÚBLICOS EN MN (En porcentajes)**



FUENTE: BCB  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

<sup>7</sup> Mayores detalles relacionados con los bonos BCB directo y con los CD serán expuestos en la sección de intermediarios financieros.

**GRÁFICO 10: COMPRA Y VENTA DE DÓLARES DEL SISTEMA FINANCIERO**  
(Expresado en millones de dólares)

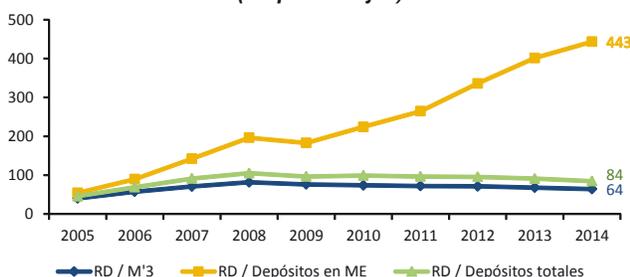


FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

sustituyó el bono BCB navideño con un rendimiento de 7% con el fin de atender presiones inflacionarias propias de la época.<sup>8</sup>

En 2014, el sistema financiero mantuvo su condición de vendedor neto de dólares dentro del mercado cambiario. Las ventas de dólares fueron mayores que las compras en Bs625 millones (Gráfico 10). Las compras de dólares se concentraron en transacciones con clientes preferenciales (70%), mientras que las ventas se concentraron en las realizadas con clientes estándar (83%). En 2014 no existieron restricciones o limitaciones para efectuar transacciones en ME extranjera entre el público y las entidades financieras.

**GRÁFICO 11: INDICADORES DE COBERTURA CON RESERVAS INTERNACIONALES DISPONIBLES**  
(En porcentajes)



FUENTE: BCB - ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Las reservas internacionales disponibles del BCB<sup>9</sup> aumentaron en \$us1.321 millones durante 2014 y alcanzaron un nivel de \$us15.046 millones, lo que fortaleció la función de prestamista de última instancia del BCB. La cobertura de las reservas con respecto al agregado monetario M³ fue de 64%, la cobertura de los depósitos totales del sistema financiero de 84% y con respecto a los depósitos constituidos en ME de 443% (Gráfico 11).

Los indicadores de profundización financiera y cobertura del sistema financiero mejoraron en 2014 como resultado del crecimiento de las obligaciones con el público y de la cartera de créditos. El aumento de los puntos de atención financiera (459 en 2014) también fue un factor relevante para el logro de estos indicadores que contribuyen al desarrollo económico del país (Recuadro 2).

**CUADRO 1: INDICADORES DE PROFUNDIZACIÓN Y COBERTURA DEL SISTEMA FINANCIERO Y PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA**

	PROFUNDIZACIÓN (%)									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Obligaciones con el público / PIB	38,5	36,9	39,3	40,3	48,7	45,7	44,6	47,6	48,9	53,9
Créditos / PIB	34,9	31,3	30,9	28,8	32,1	34,1	35,1	37,5	39,6	42,9
Diferencial (pp)	3,7	5,6	8,3	11,5	16,6	11,7	9,5	10,0	9,3	11,0

	COBERTURA (Expresado en bolivianos)									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Obligaciones con el público / Habitante	3.150	3.516	4.116	4.846	5.792	6.049	6.977	8.874	10.313	12.187
Créditos / Habitante	2.851	2.980	3.244	3.462	3.816	4.505	5.488	7.000	8.345	9.706

	PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sucursales, agencias, cajeros y otros	n.d.	n.d.	1.673	1.934	2.285	2.668	3.220	3.625	4.109	4.568

FUENTE: ASFI, INE, UDAPE  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
NOTAS: Para 2014 se utiliza la información del PIB a septiembre de 2014  
Desde 2012 se repite el dato de población del último Censo Nacional de Población y Vivienda  
n.d. – No disponible

Las relaciones obligaciones con el público / PIB y cartera de créditos / PIB aumentaron de 48,9% a 53,9% y de 39,6% a 42,9%, respectivamente. Asimismo, cada habitante habría incrementado en promedio sus depósitos en Bs1.874 y sus créditos en Bs1.361 (Cuadro 1).

La gestión 2014 se caracterizó por ser un período de la adecuación de las entidades financieras a la Ley N° 393. Entre los elementos de mayor importancia se

<sup>8</sup> La oferta del BCB plus y del BCB navideño tuvo públicos diferentes. El BCB plus se orientó a personas que deseaban invertir un monto superior a los Bs200.000 y el BCB navideño, con una característica estacional, estuvo destinado a recoger liquidez de fin de año. Al 31 de diciembre de 2014 los rendimientos de los bonos BCB directo fueron de 3,75%, 4,5% y 6% para los plazos de 91, 182 y 364 días, respectivamente. El bono BCB Plus tuvo un rendimiento inicial de 4,7% y al cierre de 3% con un plazo de 364 días.

<sup>9</sup> Reservas disponibles del BCB = Reservas brutas del BCB – Oro + RAL ME de bancos y no bancos.

destacaron los siguientes: el cambio de denominación de las entidades financieras, la determinación de los regímenes de tasas de interés para cajas de ahorro y DPF y para el financiamiento destinado al sector productivo. La definición de las condiciones para la constitución de los fondos de garantía de créditos de vivienda de interés social y al sector productivo.

## RECUADRO 2

### FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LOS HOGARES

En los últimos años se constató que el sector financiero es relevante para el desarrollo económico de los países. Existe una amplia literatura que presenta evidencia de una relación positiva y causal entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico e incluso algunos trabajos muestran que la inclusión financiera puede tener efectos importantes sobre el bienestar y que podría contribuir a la reducción de la pobreza. De acuerdo con Claessens (2005) existe evidencia empírica que muestra que sistemas financieros más desarrollados pueden ayudar a reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso.

La inclusión financiera definida como la proporción de personas y empresas que utilizan servicios financieros, es un tema de interés creciente entre organismos internacionales, gobiernos, bancos centrales, investigadores y las propias instituciones financieras. En los últimos años las agencias de regulación y supervisión nacionales de varios países están encargadas de promover una mayor inclusión financiera e incluso han establecido metas y objetivos formales para este fin. Como señala Rojas-Suarez y Amado (2014), la inclusión financiera permite que las empresas y las familias reduzcan los costos para realizar transacciones y mejora su asignación intertemporal de recursos, lo cual estimula el ahorro y ofrece incentivos para llevar a cabo inversiones productivas.

En los últimos años se registró un importante crecimiento de la economía boliviana que se tradujo en mayores indicadores de profundización financiera. Asimismo, se observa una tendencia creciente del número de Puntos de Atención Financiera (PAF) en todo el país y, por tanto, mejores indicadores de cobertura.

Una medida que incidió en la mayor cobertura de servicios financieros fue la modificación del Reglamento para la apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y otros puntos de atención en 2010, lo cual permitió mejorar y ampliar el acceso a servicios financieros de regiones con nula o baja bancarización.

Esta medida tuvo un impacto importante, por ejemplo en 2007 los municipios con presencia de PAF con relación al total de municipios en Bolivia alcanzaba al 25%, mientras que en 2014 esta cifra llegó a 47%. En el mismo período el número de PAF por cada 100 mil habitantes pasó de 26 a 39. En la actualidad existen 161 localidades con una población mayor a 2.000 habitantes con cobertura de PAF, cifra que representa el 62% del total de localidades con dicha cantidades de habitantes.

El número de cuentas de depósito también se incrementó situándose por encima de las 7,5 millones (1,5 veces mayor al número registrado en 2010), mientras que el número de cuentas de depósitos con relación a la población mayor a 18 años pasó de 0,85 en 2010 a 1,23 en septiembre de 2014. El número de prestatarios también aumentó alcanzado a cerca 1,3 millones en 2014 (1,5 veces mayor al nivel de 2010) y equivalente al 29% de la PEA. De acuerdo con ASFI el 56% de los prestatarios corresponde a las categorías de micro y pequeños, lo cual se explica por el importante desarrollo de la actividad microcrediticia en el país desde hace varias décadas.

La mayor cantidad de PAF y el incremento de las cuentas de depósitos y número de prestatarios, propiciados por un entorno económico favorable y políticas públicas orientadas a fortalecer los niveles de intermediación, se reflejó en mayores niveles de profundización financiera, medidos como la relación entre cartera y depósitos con relación al PIB.

Con información recolectada en la Encuesta de Hogares del INE, Díaz (2014) analiza las características socioeconómicas y factores espaciales que podrían influir sobre la inclusión financiera de los hogares bolivianos. En el caso de las personas no bancarizadas se analizó la relación entre las barreras percibidas por las personas para acceder a una cuenta y sus características individuales. De acuerdo con los resultados obtenidos a partir de la Encuesta de Hogares 2012, se observa una baja probabilidad de acceso al crédito de los hogares ubicados en los quintiles de ingreso más alto; sin embargo, la encuesta *Global Findex* del Banco Mundial muestra que la probabilidad de acceso a servicios financieros tanto de hogares de ingresos bajos

como altos sería mayor, pese a ello los grupos tradicionalmente más vulnerables son los que encuentran mayores dificultades para acceder al sistema financiero formal. Finalmente, para aquellos individuos excluidos del sistema financiero se observa que factores tales como edad, género, educación y nivel de ingreso influirían en su percepción de las barreras existentes para acceder a la banca.

Con el nuevo marco normativo establecido a partir de la de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, en los próximos años se esperan mayores niveles de inclusión financiera y un mayor acceso a servicios financieros y en condiciones más favorables para las familias y las empresas, principalmente aquellas que dedicadas a actividades productivas.

**Referencias:**

Claessens, S. (2005). “*Access to Financial Services: A Review of the Issues and Public Policy Objectives*”. *World Bank Policy Research Working Paper 3589, May 2005*.

Díaz, O. (2014). “Factores que influyen en la profundización financiera de los hogares: una perspectiva microeconómica”. Banco Central de Bolivia. Documento interno.

Rojas-Suarez L., Amado M.A. (2014). “*Understanding Latin America’s Financial Inclusion Gap*”. *Center for Global Development, Working Paper 367*.



## 2. Intermediarios financieros

### 2.1 SISTEMA FINANCIERO<sup>10</sup>

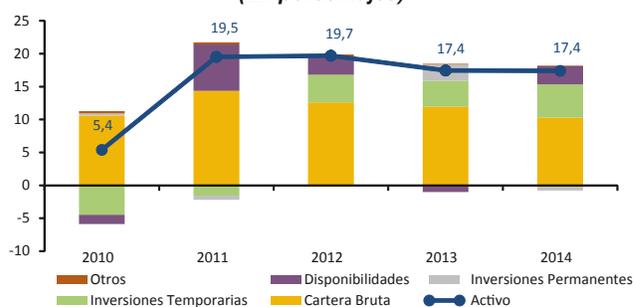
*La actividad de intermediación financiera continuó en expansión, los indicadores mostraron que en 2014 hubo mejoras sobre todo en la rentabilidad. La profundización de la bolivianización en los subsistemas, tanto en operaciones activas como pasivas siguió en ascenso.*

#### 2.1.1 Actividad de intermediación

La evolución del activo del sistema financiero tuvo una tendencia positiva con una tasa de crecimiento anual de 17,4% similar a la de 2013, resultado conducido principalmente por la contribución de la cartera bruta (10,3%) y las inversiones temporarias (5,1%; Gráfico 12). El crédito fue el principal componente del activo y su expansión estuvo impulsada por la evolución favorable de la actividad económica boliviana. Las inversiones temporarias mostraron un mayor dinamismo con relación a diciembre de 2013 que derivó en el aumento de su participación en 2pp. En el primer semestre el crecimiento de las inversiones temporarias reflejó la orientación gradualmente contractiva de la política monetaria, aunque durante el último trimestre hubo un cambio de orientación en procura de regular factores estacionales.

El pasivo del sistema financiero registró un crecimiento favorable (17,6%), principalmente por mayores depósitos del público (15,5%). El pasivo estuvo compuesto principalmente por las

**GRÁFICO 12: CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL ACTIVO CONSOLIDADO (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

<sup>10</sup> A diferencia del IEF a octubre de 2014 en este Informe se clasifica a los subsistemas en bancos múltiples, bancos PYME, cooperativas y mutuales, de acuerdo al Artículo 151 de La Ley de Servicios Financieros N°393.

**GRÁFICO 13: CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PASIVO CONSOLIDADO (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

obligaciones con el público (86% a diciembre de 2014) 1pp más que en el anterior año (Gráfico 13). Dentro de los nuevos depósitos se destacó el incremento de los depósitos en caja de ahorro y los DPF mayores a un año en MN, lo cual refleja una confianza del público en el sistema financiero y en el proceso de bolivianización de la economía.

El patrimonio del sistema financiero se fortaleció en 2014, creció 15,7% a diciembre. Se destacaron la incidencia del capital social (8,3%), los resultados acumulados (4,1%) y las reservas (3,1%).

**CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO (En porcentajes)**

Indicadores (En porcentaje)	dic-12	dic-13	dic-14
<b>Capitalización</b>			
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (Cartera en mora-Previsiones)/Patrimonio	13,6	13,5	13,2
<b>Calidad de activos</b>			
Indice de morosidad	1,5	1,5	1,5
Previsiones/Cartera en mora	210,7	210,5	206,8
Cartera reprogramada/cartera bruta	1,4	1,3	1,2
<b>Eficiencia administrativa</b>			
Gastos administrativos/Activos	4,6	4,8	4,5
<b>Rentabilidad</b>			
ROE	15,8	13,3	15,6
ROA	1,5	1,2	1,3
<b>Liquidez</b>			
Disponibilidades+inversiones temporarias/Total de activos	34,7	32,0	33,9
Disp.+inversiones temp./Pasivos de corto plazo	80,2	79,9	81,2

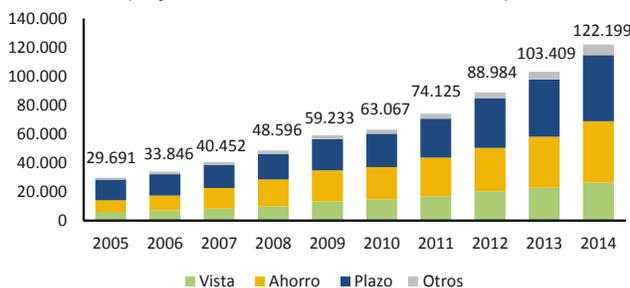
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
NOTA: Pasivos de corto plazo: Vista + Ahorro + DPF 30 días + obligaciones fiscales vista + obligaciones con entidades financieras a la vista + cargos devengados por pagar de depósitos a la vista, depósitos en caja de ahorro y obligaciones fiscales a la vista + cheques girados a terceros que todavía no fueron cobrados

Los principales indicadores del sistema financiero permanecieron sólidos con relación al anterior año (Cuadro 2). El CAP se situó por encima del mínimo exigido por Ley (10%) y se observó una mejora de los indicadores de eficiencia, rentabilidad y liquidez. La rentabilidad del sistema mejoró especialmente en los bancos múltiples, PYME y cooperativas; sin embargo, se observó una caída en la rentabilidad de las cooperativas como resultado de un incremento de la cartera en mora. Los actuales niveles de liquidez permitieron una adecuada cobertura de pasivos de corto plazo. En los últimos años los niveles de morosidad se mantuvieron estables y en niveles bajos.

**2.1.2 Obligaciones con el público**

En el año se destacó el crecimiento de los depósitos. Las obligaciones con el público del sistema financiero alcanzaron a Bs122.199 millones (\$us17.813 millones), con un crecimiento interanual de 18,2%. El crecimiento de las obligaciones con el público reflejó los mayores ingresos de las familias y de las empresas lo cual concuerda con el favorable desempeño de la economía nacional (Gráfico 14).

**GRÁFICO 14: DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO (Expresado en millones de bolivianos)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Los depósitos en bolivianos mantuvieron su tendencia positiva con una tasa de crecimiento anual de 23,7%. Los DPF en MN mayores a un año fueron los más dinámicos y su bolivianización se situó en 93%. Asimismo, la bolivianización de los depósitos en caja de ahorro (75%) y a la vista (72%) se incrementó en 3,6pp y 1,9pp respectivamente con relación a 2013.

Como se mencionó en el IEF a octubre de 2014, desde 2012 se observa un comportamiento

diferenciado de los DPF del sistema financiero. Los DPF mayores a un año en MN registraron un crecimiento importante (variación anual de 22,2%); por su parte los DPF menores e iguales a un año crecieron con relación al año anterior (13,2%). Del total de DPF, aquellos constituidos a plazos mayores a 1.080 días representaron el 68%. El incremento de los DPF de plazos mayores muestra una mayor confianza de las familias y empresas en el sistema financiero y permite un mejor calce en el financiamiento de las entidades de intermediación financiera (Gráfico 15).

En 2014 el BCB ofreció una mayor cantidad de CD que fueron adquiridos por los inversionistas institucionales y títulos de colocación directa con mejores rendimientos para los ahorristas. El saldo de las ventas directas del BCB (Directo, Plus y Navideño) alcanzó Bs1.143 millones (\$us167 millones), Bs814 millones más que en 2013. De la misma manera, los CD que se incrementaron en Bs2.226 millones con relación a 2013, ascendieron a Bs6.051 millones.

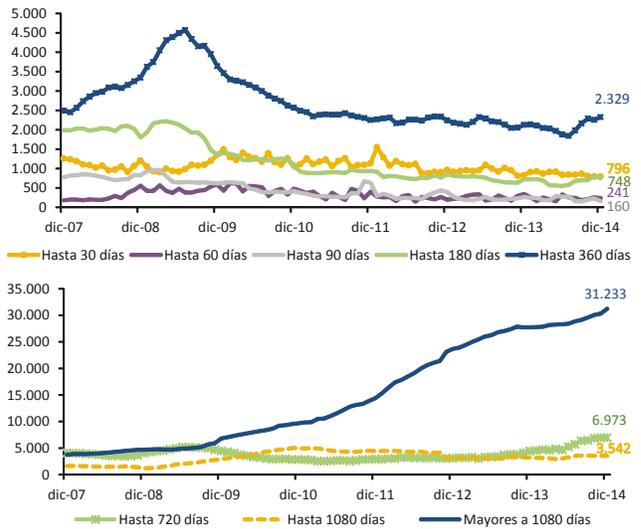
Por subsistema se observó un mayor dinamismo de los depósitos de los bancos múltiples y PYME que alcanzaron un crecimiento anual de 19,6% y 14,8%, respectivamente. Las cooperativas y las mutuales registraron bajas tasas de crecimiento con respecto al promedio del sistema financiero (Gráfico 16).

Con la regulación de las tasas pasivas se espera generar mayores incentivos principalmente para los pequeños ahorristas, lo cual permitirá incrementar las captaciones de las entidades financieras y el dinamismo de la cartera de créditos.

**Composición del ahorro financiero**

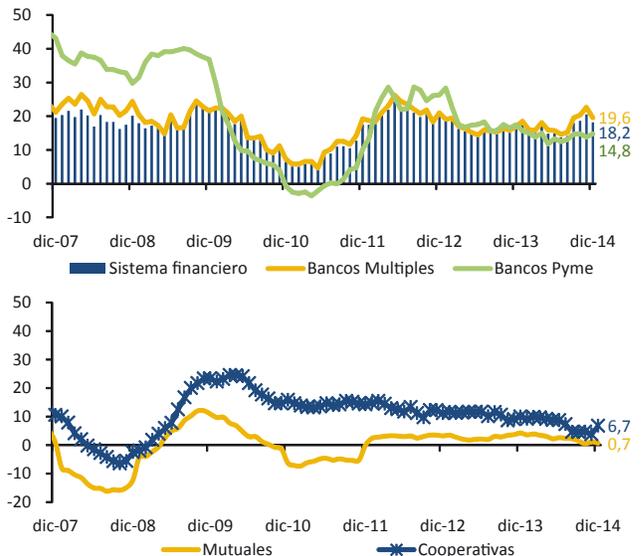
En 2014 el ahorro financiero estuvo conformado principalmente por el ahorro de las personas naturales (38,8%), seguido por los depósitos de las empresas (33,5%) y de los inversionistas institucionales (23,1%). Con relación a 2013 el crecimiento más significativo correspondió a los depósitos de las empresas (27,3%) que se tradujo en una mayor participación dentro de los depósitos totales. Por su parte, el menor crecimiento dentro de los depósitos en el sistema financiero le correspondió

**GRÁFICO 15: DPF EN EL SISTEMA FINANCIERO POR PLAZO (Expresado en millones de bolivianos)**



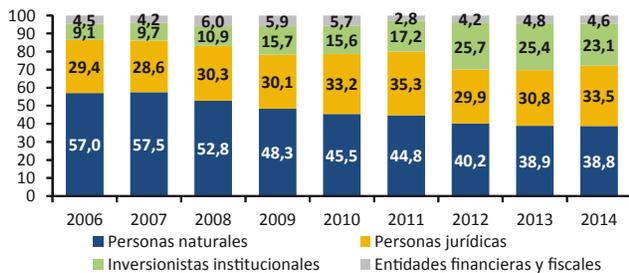
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 16: CRECIMIENTO ANUAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR SUBSISTEMA (En porcentajes)**

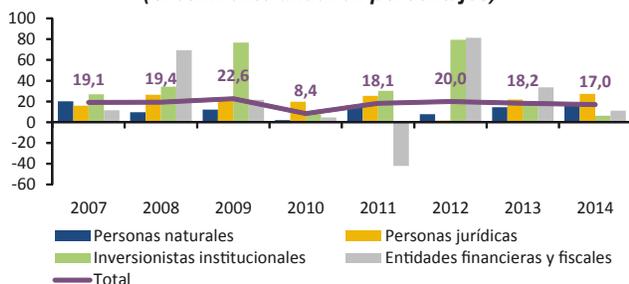


FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 17: DEPÓSITOS SEGÚN TIPO DE PERSONA O INSTITUCIÓN**  
(Participación en porcentajes)

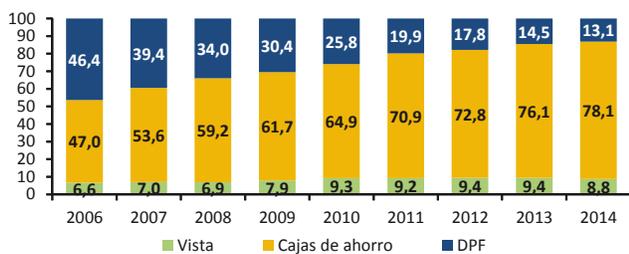


(Crecimiento anual en porcentajes)



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
NOTAS: Incluye obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, con entidades financieras del país y con empresas con participación estatal a la vista, en cajas de ahorro, a plazo fijo y en garantía

**GRÁFICO 18: DEPÓSITOS DE LAS PERSONAS NATURALES**  
(Participación en porcentajes)



(Incidencia en porcentajes)



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
NOTAS: No incluye depósitos en garantía

al segmento de inversionistas institucionales (6,3%, Gráfico 17).

Las personas naturales mantuvieron su preferencia por depósitos más líquidos, principalmente en cajas de ahorro cuya participación alcanzó 78,1% en 2014 (Gráfico 18). Las personas naturales también mantuvieron parte de su ahorro en los títulos de colocación directa del BCB. A diciembre de 2014 el saldo de la colocación de estos títulos ascendió a Bs1.143 millones que equivalen a 2,4% de sus depósitos en el sistema financiero.

La preferencia de las personas naturales por depósitos en cajas de ahorro podría ser explicada por los mayores rendimientos que ofrecen las entidades financieras a partir de las tasas mínimas fijadas para este tipo de depósitos y por las facilidades que ofrecen este tipo de instrumentos, como el pago de diversos servicios con tarjetas de débito y las transferencias electrónicas.

Los inversionistas institucionales se caracterizaron por invertir en depósitos estables que ofrecieron mayores rendimientos. En 2014 la mayor concentración de sus depósitos se mantuvo en DFP del sistema financiero (90%, Gráfico 19). Este segmento también demandó otros instrumentos financieros y se registró una creciente preferencia por los CD del BCB. El monto invertido a diciembre de 2014 ascendió a Bs6.051 millones, equivalentes al 21% de sus depósitos en el sistema financiero.

### Productos de ahorro

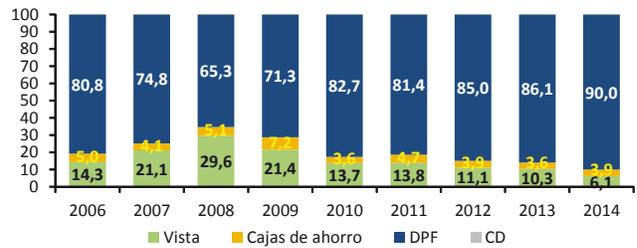
De acuerdo con la encuesta trimestral de productos de ahorro del BCB<sup>11</sup> en 2014 se crearon catorce productos de caja de ahorro y cinco productos de DPF en MN. Estos productos nuevos, sumados a aquellos en los que se ofrecieron rendimientos promocionales ampliaron y mejoraron las alternativas para el ahorrista con tasas de interés de hasta 7,38% en cajas de ahorro y hasta 8,5% en los DPF de mayor plazo.

<sup>11</sup> A partir de 2012 el BCB solicita información trimestral a las entidades financieras sobre sus productos de ahorro vigentes y sus principales características con el propósito de verificar la respuesta de las entidades financieras ante la señalización de mercado que el Ente Emisor efectúa con la colocación directa de valores públicos.

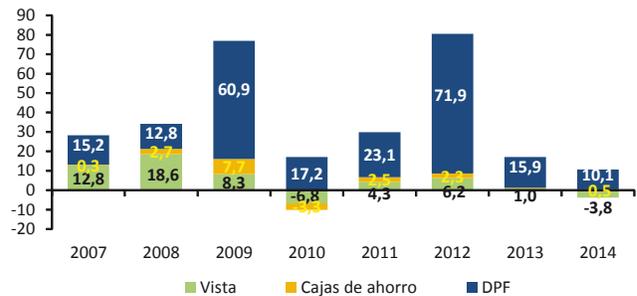
Con la información recopilada se realizó una comparación de los mayores rendimientos de pizarra que ofrecen las entidades financieras con los rendimientos de los bonos del BCB, para ello se seleccionaron como referentes las tasas de interés más altas entre los productos de ahorro reportados por las entidades financieras por tipo de depósito (cajas de ahorro y DPF – Gráfico 20).

Como resultado del establecimiento de tasas de interés pasivas mínimas, en 2014 el nivel de las tasas máximas de las cajas de ahorro mejoró en treinta y cinco entidades financieras y se deterioró en cuatro, lo cual incidió en la mejora del promedio de tasas de interés máximas en todos los subsistemas, salvo en los bancos PYME. Para el análisis de DPF se seleccionó el plazo de 360 días y se evidenció el incremento de tasas de interés en veinticuatro entidades y una caída en doce. De esta manera, sólo las mutuales deterioraron su promedio de tasas de interés máximas para este tipo de depósito.

**GRÁFICO 19: DEPÓSITOS DE LOS INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES (Participación en porcentajes)**

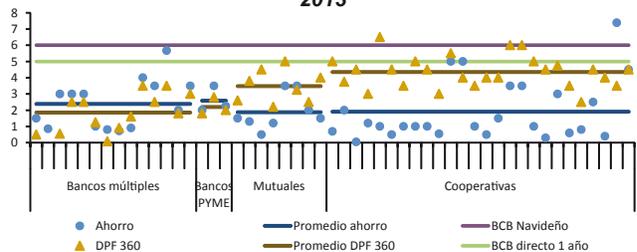


**(Incidencia en porcentajes)**

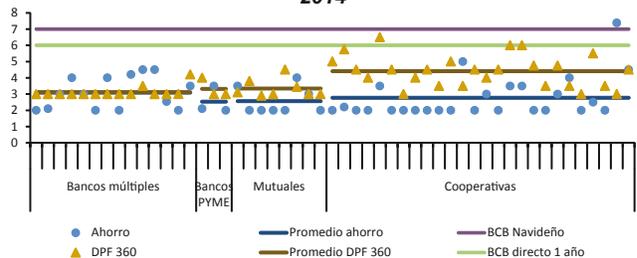


FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTAS: No incluye depósitos en garantía

**GRAFICO 20: TASAS DE INTERÉS DE PRODUCTOS DE AHORRO SELECCIONADOS 2013**

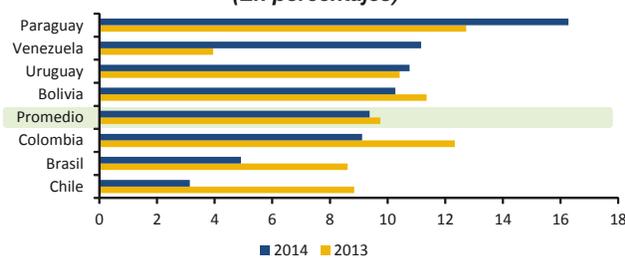


**2014**



FUENTE: Encuesta sobre productos de ahorro conforme a Circulares Externas del Banco Central de Bolivia SGDB N° 024/2012 y 058/2012  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 21: CRECIMIENTO REAL DE LA CARTERA DE LOS PAÍSES DE LA REGIÓN (En porcentajes)**



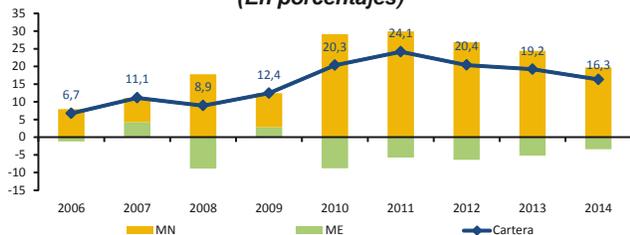
FUENTE: FMI y CEPAL  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTA: Con fines comparativos la información de 2013 y 2014 corresponden a septiembre de cada año. Para Brasil y Chile la información se encuentra a agosto de cada año

### 2.1.3 Cartera bruta

Con relación a 2013 el crecimiento de la cartera real<sup>12</sup> en la región mostró una leve desaceleración; no obstante, continuó con un crecimiento anual real superior al 10% en algunos países (Gráfico 21).

La cartera bruta del sistema financiero boliviano alcanzó Bs97.320 millones (\$us14.187 millones) con un crecimiento de 16,3% y con la variación históricamente más alta en términos absolutos (Gráfico 22). Este dinamismo fue impulsado por nuevos créditos en MN (incidencia del 19,7%) mientras que los créditos en ME tuvieron una incidencia negativa (-3,4%), comportamiento que se repite a partir de 2010 registrándose una reducción progresiva de la cartera en ME como resultado de las políticas implementadas del BCB en coordinación con el Órgano Ejecutivo y ASFI.

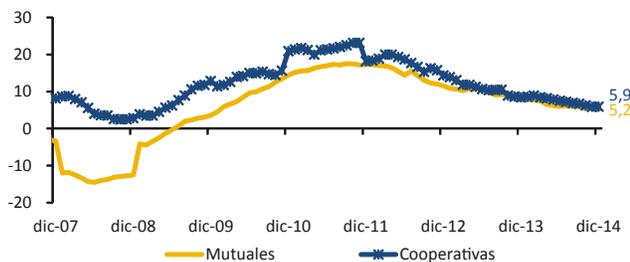
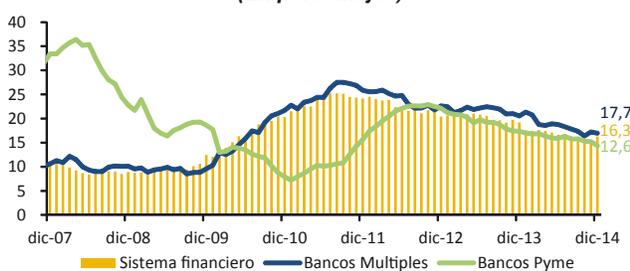
**GRÁFICO 22: INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE LA CARTERA POR DENOMINACIÓN (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En 2014 el crédito del sistema financiero fue impulsado por el mayor financiamiento de los bancos múltiples, los cuales mostraron en general tasas de crecimiento por encima del sistema (Gráfico 23). La actividad de los bancos PYME registró tasas de crecimiento similares al promedio del sistema financiero; mientras que las mutuales y cooperativas crecieron a un ritmo más pausado coherente con el comportamiento de sus depósitos.

**GRÁFICO 23: CRECIMIENTO ANUAL DE LA CARTERA BRUTA (En porcentajes)**



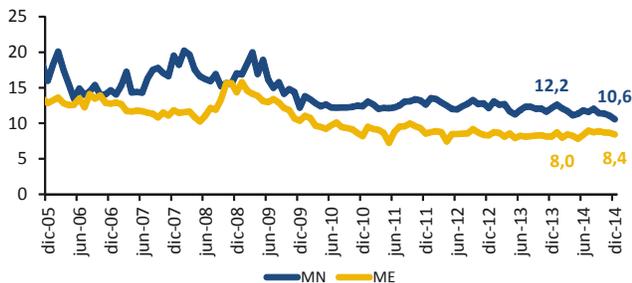
FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

La expansión de las colocaciones fue impulsada por los préstamos en MN los cuales registraron un crecimiento de 22,5%, situación que contribuyó al fortalecimiento del sistema financiero al reducir los posibles impactos de eventuales movimientos del tipo de cambio. El crédito en ME mantuvo una tendencia decreciente y finalizó la gestión 2014 con una reducción de 27,5%. En consecuencia, la bolivianización de la cartera bruta alcanzó a 92%, 5pp más al nivel registrado en 2013. Todos los subsistemas mostraron una tendencia creciente en la bolivianización del crédito: las bancos múltiples y PYME lideraron la evolución de la bolivianización y registraron los mayores indicadores (93,7% y 87,8% respectivamente, Gráfico 24).

<sup>12</sup> La cartera real se define como la cartera de balance deflactada por el IPC de este modo se neutraliza el efecto de la inflación.



**GRÁFICO 27: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS (En porcentajes)**



FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

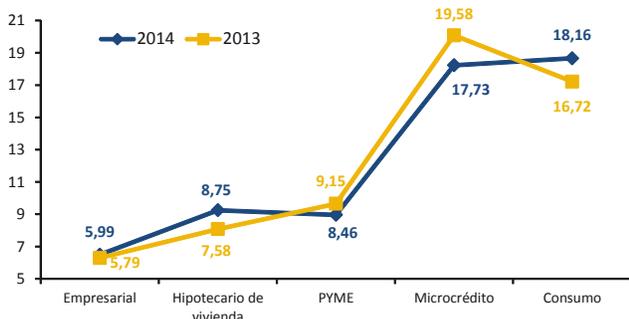
### Tasas activas

Durante 2014 las tasas activas tuvieron un comportamiento diferenciado por monedas, en ME aumentaron 30pb y en MN disminuyeron en 159pb (Gráfico 27). Las menores tasas activas en MN estarían asociadas a la regulación de tasas de interés para los créditos en MN al sector productivo y de vivienda de interés social.

Por tipo de crédito, las tasas activas anuales promedio para MN se redujeron para los microcréditos con una caída de 186pb, se mantuvieron para las empresas grandes y PYME y aumentaron para el crédito hipotecario de vivienda y consumo en 117pb y 145pb, respectivamente (Gráfico 28).

A partir de la regulación de tasas para el sector productivo aprobada mediante D.S. 2055, se espera que las empresas productivas accedan a financiamiento del sistema financiero nacional en condiciones más favorables.

**GRÁFICO 28: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS POR TIPO DE CRÉDITO EN MN (En porcentajes)**

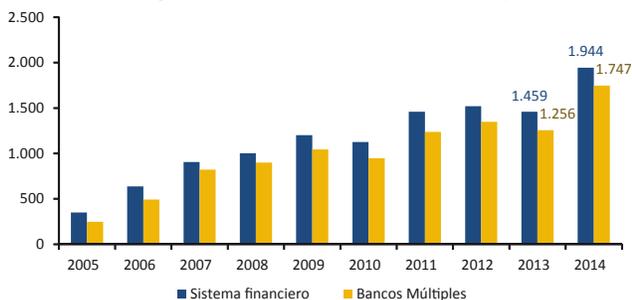


FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

### 2.1.5 Resultados financieros y posición de capital

En 2014 las utilidades acumuladas ascendieron a Bs1.944 millones (\$us283 millones) equivalentes a 1,3% del activo y registraron un aumento de Bs485 millones (\$us71 millones) con relación al nivel observado en similar periodo en 2013 (Gráfico 29). Las ganancias estuvieron explicadas por un mayor margen financiero. Al finalizar el 2014 no se evidenciaron efectos negativos de la regulación de tasas en las utilidades del sistema financiero, es más, este año se registraron las utilidades históricas más altas.

**GRÁFICO 29: RESULTADOS ACUMULADOS DEL SISTEMA FINANCIERO A DICIEMBRE DE CADA AÑO (Expresado en millones de bolivianos)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

### Rentabilidad del Activo

En términos del activo los resultados de la gestión se incrementaron 0,16pp con relación a 2013 (Cuadro 3). Las utilidades estuvieron impulsadas principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros que en términos del activo alcanzaron a 7,96% y aumentaron en 0,43pp con relación a la gestión pasada.

Los gastos financieros en términos del activo alcanzaron a 1,59%, 0,20pp más que en 2013 como consecuencia del incremento de los egresos por obligaciones con el público (0,16pp más que en 2013).

Los resultados por servicios y los gastos de administración en términos del activo alcanzaron a

1,29% y 4.98%, respectivamente (disminuyeron en 0,10pp y 0,24pp, con relación a doce meses atrás). Por el contrario, los impuestos a las utilidades con relación al activo se incrementaron en 0,12pp y los cargos netos por incobrabilidad de cartera mantuvieron su proporción estable.

**Estructura de ingresos y gastos**

A diciembre de 2014 los ingresos totales del sistema financiero alcanzaron a Bs16.085 millones (\$us2.345 millones), Bs2.565 millones más que en diciembre de 2013 (Gráfico 30). Los ingresos financieros representaron el 71,4% del total de ingresos conformados principalmente por los ingresos provenientes de cartera bruta (Bs10.092 millones), los cuales se incrementaron en Bs1.528 millones.

Los gastos totales alcanzaron a Bs14.141 millones (\$us2.062 millones) con un aumento de Bs2.080 millones con relación a diciembre de 2013. Los gastos administrativos que representaron el 51% del total de gastos alcanzaron a Bs7.179 millones, se incrementaron en Bs774 millones, mientras que los cargos por incobrabilidad de cartera y por obligaciones con el público aumentaron en Bs477 millones ambos.

**Análisis del patrimonio del sistema financiero**

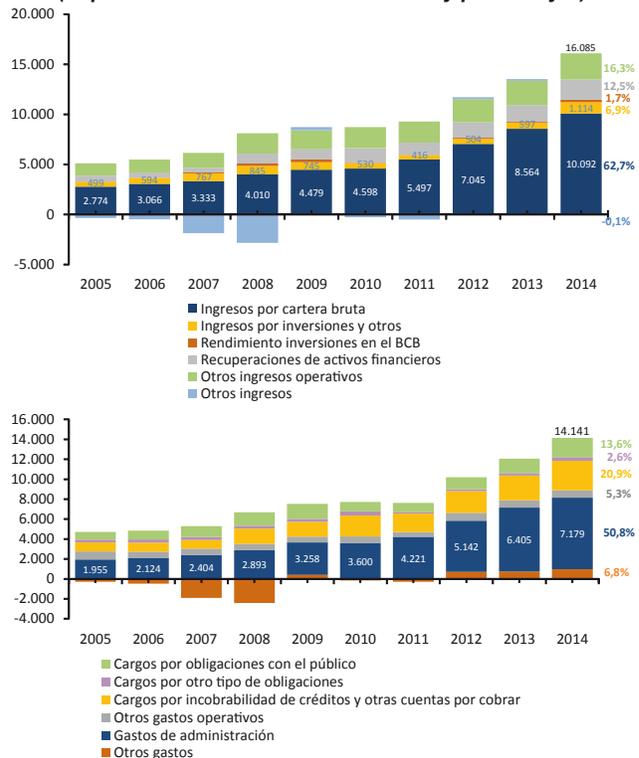
El desarrollo del sistema financiero de los últimos años estuvo acompañado por un proceso de fortalecimiento patrimonial impulsado por medidas regulatorias que determinaron la solidez del actual sistema de intermediación. La implementación de los requerimientos patrimoniales siguieron un sendero progresista acorde con los avances en materia de regulación emitidos por instancias internacionales, tal es el caso del requerimiento de constitución de reservas legales y acuerdos para la capitalización de utilidades. La legislación actual considera elementos regulatorios destinados a mejorar la cantidad y calidad del capital, estas medidas en su enfoque macroprudencial están referidas al requerimiento de capital primario anticíclico y la posibilidad de incrementos del CAP mínimo de acuerdo con las condiciones del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica y la situación externa. Por el lado microprudencial se incorporó un requerimiento de 7% de capital primario como proporción de los activos ponderados por riesgo y el aumento del límite de CAP en caso de exceso de exposiciones por riesgo.

**CUADRO 3: RENTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO\* (En porcentajes del activo)**

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos financieros	8,30	8,52	8,57	8,87	8,01	6,73	6,88	7,40	7,54	7,96
Intereses de cartera	7,03	7,10	6,81	6,99	6,53	5,98	6,35	6,80	6,98	7,00
Títulos valores	1,10	1,26	1,60	1,74	1,37	0,62	0,38	0,43	0,37	0,75
Títulos valores del BCB	0,01	0,05	0,20	0,42	0,40	0,06	0,05	0,11	0,07	0,19
Otros ingresos financieros	0,17	0,16	0,16	0,15	0,12	0,13	0,16	0,17	0,19	0,22
Gastos Financieros	-2,65	-2,78	-2,82	-2,85	-2,65	-1,48	-1,22	-1,35	-1,39	-1,59
Egresos por Oblig.Pub.	-1,95	-2,02	-2,23	-2,37	-2,19	-1,22	-1,03	-1,16	-1,18	-1,34
Otros egresos financieros	-0,70	-0,76	-0,60	-0,49	-0,45	-0,26	-0,19	-0,19	-0,20	-0,25
Margen financiero bruto	5,65	5,74	5,75	6,02	5,37	5,25	5,66	6,05	6,15	6,38
Resultado por inflación	0,01	0,04	0,27	-0,71	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cargos netos por incobrabilidad de cartera	-0,77	-0,89	-0,83	-0,95	-0,67	-0,84	-0,74	-0,60	-0,65	-0,66
Resultado por servicios	1,11	1,55	1,75	2,45	1,92	1,89	1,89	1,46	1,39	1,29
Gastos de administración	-4,95	-4,92	-4,91	-5,04	-4,75	-4,67	-4,86	-4,86	-5,22	-4,98
Ingresos extraordinarios netos	-0,04	0,10	-0,02	0,06	0,01	0,01	0,02	0,04	0,06	-0,01
Resultado antes del impuesto a las utilidades	1,01	1,63	2,01	1,84	1,90	1,63	1,97	2,00	1,73	2,02
Impuesto a las utilidades	-0,12	-0,15	-0,16	-0,10	-0,15	-0,17	-0,28	-0,53	-0,54	-0,67
ROA	0,88	1,47	1,85	1,75	1,75	1,46	1,69	1,47	1,19	1,35

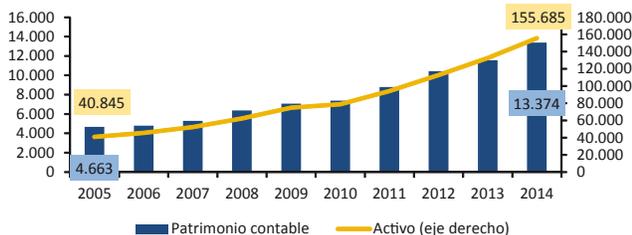
FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTA: \* Todos los rubros están expresados en términos del activo promedio

**GRÁFICO 30: COMPOSICIÓN DE INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO (Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 31: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y ACTIVO DEL SISTEMA FINANCIERO**  
(Expresado en millones de bolivianos)

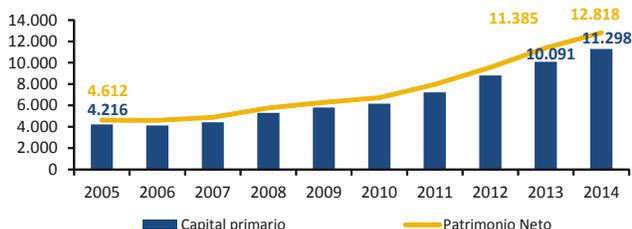


FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Desde 2005 el patrimonio contable acompañó el crecimiento del activo, proceso que repercutió en un sistema financiero más fortalecido (Gráfico 31).

El fortalecimiento patrimonial se caracterizó por un crecimiento del patrimonio neto del sistema impulsado por flujos de capital primario, lo cual permitió al sistema financiero incrementar su resistencia ante eventuales shocks. La evolución favorable del capital primario a partir de 2011 tuvo un mayor crecimiento (Gráfico 32) principalmente como resultado de la reinversión de utilidades; sin embargo, las entidades que conforman el sistema financiero deberán continuar con su fortalecimiento a través de aportes de capital para mantener la dinámica de la actividad de intermediación financiera.

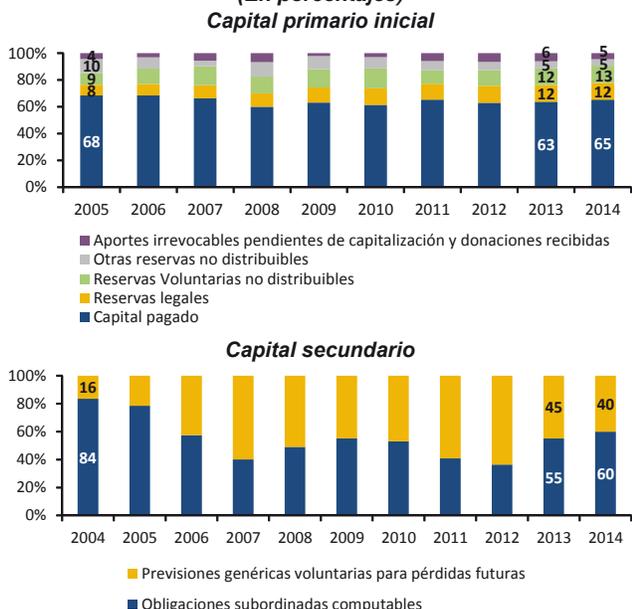
**GRÁFICO 32: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y DEL CAPITAL PRIMARIO**  
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Desde 2005 el capital primario inicial<sup>13</sup> estuvo constituido en mayor proporción por capital pagado (Gráfico 33). Sin embargo, en el mismo periodo las reservas legales y voluntarias no distribuibles aumentaron levemente su participación como resultado de las disposiciones regulatorias y las utilidades obtenidas por las entidades. Por otra parte, las obligaciones subordinadas computables<sup>14</sup> fueron el principal componente del capital secundario, al respecto a noviembre de 2014 el sistema financiero mantuvo la mayor proporción de sus obligaciones subordinadas (61%) en operaciones instrumentadas mediante bonos.

**GRÁFICO 33: COMPOSICIÓN DEL CAPITAL PRIMARIO INICIAL Y CAPITAL SECUNDARIO**  
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Los cambios regulatorios introducidos a partir de la Ley 393 y precisados mediante el D.S. N° 1842 determinan aspectos normativos a ser cumplidos por las entidades del sistema financiero. Dentro de las modificaciones regulatorias más importantes a las cuales el sistema financiero deberá adecuarse se encuentran los niveles mínimos de cartera destinados a vivienda de interés social y al sector productivo.

Los niveles mínimos de cartera establecidos por el D.S. N° 1842 corresponden al 60% de cartera total para bancos múltiples distribuidos entre créditos destinados a vivienda de interés social y al sector productivo, mientras que para los bancos PYME el requerimiento equivale al 50% de su cartera otorgada a medianas, pequeñas y microempresas del sector productivo, por otra parte se establece una concentración del 50% en créditos de vivienda de interés social para las entidades financieras de vivienda.

<sup>13</sup> No considera los ajustes correspondientes al cálculo del capital primario.

<sup>14</sup> Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario y que cumplan con las características establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas contenido en la RNSF.

En este sentido, se realizó un ejercicio para analizar el efecto que podría causar en la posición patrimonial el cumplimiento de estos requerimientos. Para esto se consideró la situación al 31 de diciembre de 2014 tanto en la composición de activos como en el estado patrimonial. El ejercicio se realizó bajo el supuesto que las entidades incrementarán su cartera principalmente con el objetivo de cumplir los requerimientos mínimos establecidos; es decir, que el cumplimiento de la norma es resultado del crecimiento de los créditos otorgados al sector productivo y vivienda de interés social con un efecto consecuente en los activos ponderados por riesgo, manteniéndose constantes los saldos de cartera no regulada, el patrimonio neto y el resultado correspondiente a otros activos ponderados por riesgo.

Los resultados mostraron en todos los subsistemas analizados que el CAP puede soportar el crecimiento de la cartera. Si bien a nivel de subsistemas los requerimientos patrimoniales se cumplen (Gráfico 34), a nivel individual esta situación no es la misma para todas las entidades analizadas, algunas requerirían incrementos de capital.

**2.2 OTROS INTERMEDIARIOS INSTITUCIONALES<sup>15</sup>**

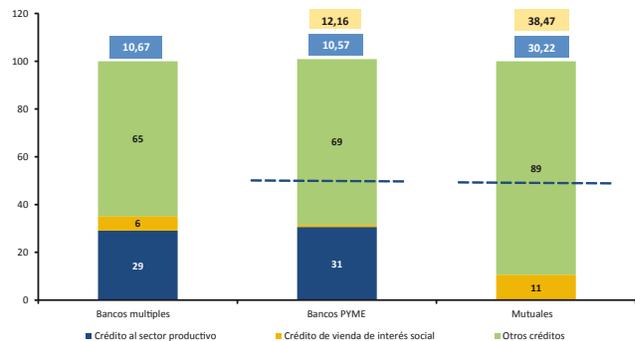
*Las inversiones realizadas por las gestoras que administran los fondos del SIP, las SAFI mediante sus Fondos de Inversión y la cartera de las empresas de seguros se incrementaron con relación a gestiones anteriores y se concentraron en instrumentos de renta fija.*

*El ahorro institucional, constituido por las inversiones realizadas por gestoras de fondos del SIP, SAFI y aseguradoras se incrementaron, los fondos del SIP fueron los de mayor crecimiento.*

**Fondos del SIP**

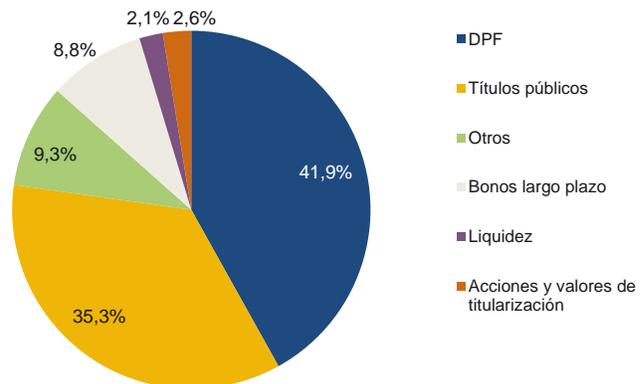
Las gestoras que administran los fondos del SIP mantuvieron una cartera de Bs73.696 millones (\$us10.743 millones) a diciembre de 2014. La mayor parte de sus inversiones estuvo compuesta por DPF (41,9%) y títulos públicos (35,3%, Gráfico 35).<sup>16</sup> La

**GRÁFICO 34: EFECTO DEL CUMPLIMIENTO DE NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA EN LA POSICIÓN PATRIMONIAL DE SUBSISTEMAS (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 35: ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LOS FONDOS DEL SIP (En porcentajes)**

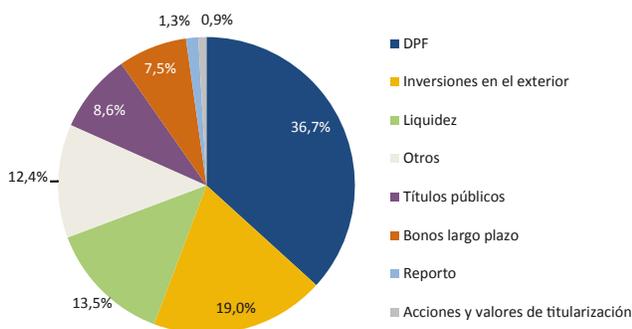


FUENTE: BBV  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

<sup>15</sup> Se denominan intermediarios institucionales a las gestoras que administran los fondos del SIP, a las entidades SAFI que administran los fondos de inversión y a las empresas de seguros.

<sup>16</sup> La Ley N° 065 de Pensiones establece que los fondos del SIP serán administrados y representados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Mediante el D.S. N° 2248 se constituye la gestora y se da un plazo hasta el mes de julio de 2016 para transferir la administración del SIP que actualmente se encuentra a cargo de las AFP. La APS deberá realizar auditorías legales de todos los procesos coactivos de la Seguridad Social y Procesos Penales instaurados por las AFP.

**GRÁFICO 36: ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN (En porcentajes)**



FUENTE: BBV  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

cartera de estos fondos se incrementó 15% en los últimos doce meses.

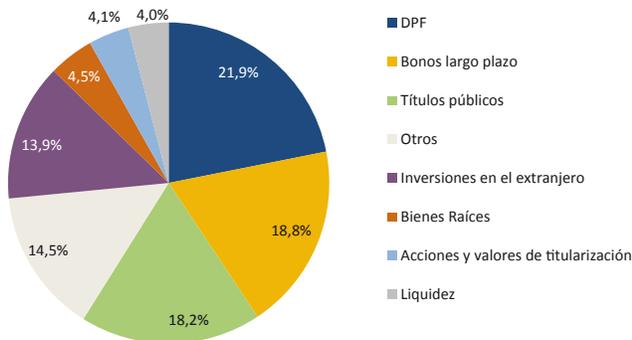
**Fondos de Inversión**

AL 31 de diciembre de 2014 la cartera de las SAFI estuvo conformada por los fondos de inversión abiertos y cerrados. La cartera alcanzó a Bs10.933 millones (\$us1.594 millones) compuesta principalmente por instrumentos de renta fija (36,7% DPF). Las inversiones en el exterior representaron el 19,0% de los activos, los recursos líquidos el 13,5% y las acciones y valores de titularización el 0,9% (Gráfico 36). El crecimiento anual de la cartera de fondos de inversión fue 15,2%.

**Inversiones de las compañías de seguros**

Las compañías aseguradoras registraron una cartera de Bs4.229 millones (\$us616 millones) a noviembre de 2014 y en su estructura se mantuvo la preferencia por DPF (21,9%). Las inversiones en el exterior representaron el 13,9% y los recursos de liquidez el 4% (Gráfico 37). La cartera de las compañías de seguros creció 0,7% en términos anuales.

**GRÁFICO 37: ESTRUCTURA DE ACTIVOS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS (En porcentajes)**



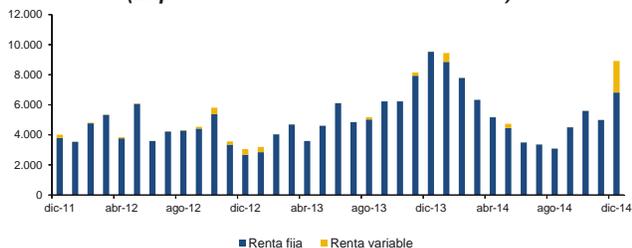
FUENTE: APS  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**2.3 MERCADO DE CAPITALES**

*Las transacciones en la BBV aumentaron en términos de valor y volumen como reflejo de un mayor interés de los agentes económicos en el mercado de valores.*

A diciembre de 2014 se registró un incremento de las transacciones de la BBV en Bs1.023 millones (\$us149 millones) con relación a la gestión anterior, las transacciones en instrumentos de renta fija disminuyeron 1,9% y aquellas con instrumentos de renta variable en más de tres veces en el mismo período, debido a la negociación de acciones que realizó SOBOCE S.A. en el mes de diciembre. La participación de los instrumentos de renta variable aumentó de 1,1% en 2013 a 4,4% en 2014 (Gráfico 38).

**GRÁFICO 38: TRANSACCIONES EN LA BBV (Expresado en millones de bolivianos)**



FUENTE: BBV  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

Los DPF fueron el instrumento de renta fija preferido por los inversionistas con una participación del 44,6%. La participación en otros instrumentos de importancia fue la siguiente: Letras del Tesoro (19,9%), Bonos del Tesoro (13,6%), cupones de bonos (9,1%) y Bonos a largo plazo (4,6%).

## 3. Usuarios del crédito

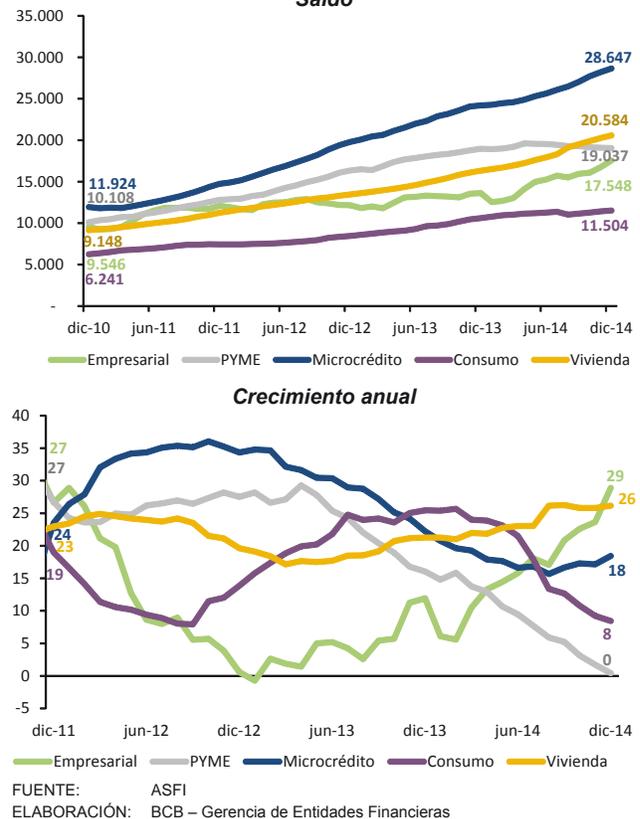
Las empresas y hogares obtuvieron un mayor financiamiento de las entidades de intermediación financiera. El financiamiento destinado a las empresas grandes recuperó los niveles de crecimiento registrado hace dos gestiones y el crédito destinado al sector productivo continuó en ascenso. La industria manufacturera fue la actividad productiva que recibió la mayor parte del financiamiento en la gestión 2014. El financiamiento a los hogares tuvo un incremento anual de 19% y la mayor parte de estos créditos se concentró en préstamos para la vivienda (64%). Las empresas se endeudaron a menores tasas de interés con respecto a 2013 y también los hogares se financiaron con menores tasas de interés con relación a la gestión pasada principalmente por la aplicación de la fijación de tasas destinadas al crédito de vivienda de interés social.

### 3.1 CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

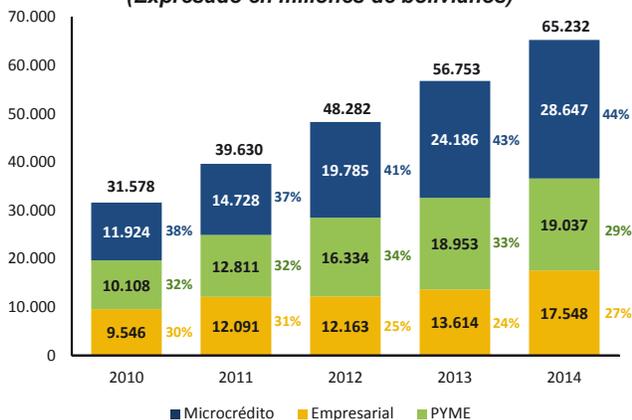
El crédito empresarial, microcrédito y el crédito de vivienda fueron los que tuvieron mayor dinamismo en 2014, los créditos de consumo y PYME se incrementaron en menor proporción. En términos de variaciones interanuales desde enero de 2014 el crédito de vivienda de interés social se incrementó gradualmente, lo contrario sucedió con el crédito de consumo debido a que las autoridades establecieron medidas que aumentaron la exigencia en el requerimiento de garantías reales, solidarias o jurídicas par a este tipo de crédito, además de limitar el plazo de éstos con el objeto de disminuir su ritmo de crecimiento. El crédito empresarial recuperó sus niveles de crecimiento de gestiones anteriores; sin embargo, el crédito PYME registró una disminución en los mismos (Gráfico 39).

El crédito al sector productivo se incrementó 25% en los últimos doce meses lo que demuestra el carácter

**GRÁFICO 39: CARTERA BRUTA POR TIPO DE CRÉDITO**  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



**GRÁFICO 40: ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS CON EL SISTEMA FINANCIERO**  
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 41: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO A LAS EMPRESAS POR SECTOR ECONÓMICO**  
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**CUADRO 4: CARTERA PRODUCTIVA POR SUBSISTEMAS**  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)

	dic-13	dic-14	Variación acumulada	Composición (%)	
				dic-13	dic-14
Bancos múltiples	20.034	25.133	5.099	88,3	89,0
Bancos PYME	1.955	2.423	468	8,6	8,6
Mutuales	185	186	1	0,8	0,7
Cooperativas	515	510	-5	2,3	1,8
<b>Total</b>	<b>22.690</b>	<b>28.252</b>	<b>5.562</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

dinámico de este sector cuya participación en la cartera total de créditos fue 29%. Se espera que con la nueva normativa que establece tasas de interés máximas para este sector se incremente aún más su participación con los consiguientes efectos en la economía, el empleo y la seguridad alimentaria del país.

### 3.2 EMPRESAS<sup>17</sup>

El crédito obtenido por las empresas a través del sistema de intermediación financiera mantuvo una tendencia creciente y alcanzó a Bs65.232 millones (\$us9.509 millones) a diciembre de 2014 con una participación de 67% en el total de la cartera bruta. Se destacó el mayor financiamiento a las grandes empresas y microempresas con tasas anuales de crecimiento de 28,9% y 18,4%, respectivamente. El crédito PYME creció a una tasa anual de 0,4%, este menor dinamismo se debió principalmente a la aplicación de la normativa de ASFI relacionada con el requerimiento de información financiera en la evaluación de créditos para las medianas y pequeñas empresas, esta información debe ser la que se presenta al SIN correspondientes a las gestiones fiscales 2012 y 2013, respectivamente. En la medida en que las PYME regularicen esta situación el crédito a estas empresas retomarí su dinamismo.

El microcrédito mantuvo la mayor participación en el financiamiento total a las empresas (44%), mientras que el crédito PYME y empresarial concentraron el 29% y 27%, respectivamente (Gráfico 40).

El destino del financiamiento del crédito productivo a las empresas aumentó su participación en las empresas grandes, PYME y microempresas. Las empresas grandes concentraron la mayor proporción del crédito productivo con relación al comercio y servicios, se confirmó también que el microcrédito principalmente se destina a actividades de comercio (Gráfico 41).

#### Crédito productivo

En 2014 el crédito productivo aumentó Bs5.562, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual de 24,5%. Los bancos múltiples y los bancos PYME concentraron el 97,5% del total de la cartera destinada al sector productivo (Cuadro 4). El 94% del crédito

<sup>17</sup> El financiamiento a las empresas comprende la cartera empresarial, PYME y microcrédito.

productivo se otorgó en MN y sus destinos principales fueron la industria manufacturera y la agricultura-ganadería (variaciones acumuladas de Bs3.080 millones y Bs1.802 millones, respectivamente).

La cartera productiva en 2010 alcanzó a Bs13.118 millones (\$us1.890 millones) y en 2014 se incrementó a Bs28.252 millones (\$us4.118 millones). Del total del crédito otorgado a las empresas el 43% se destinó al crédito productivo (Gráfico 42).

Con relación a diciembre de 2013 se registró un crecimiento del microcrédito productivo en Bs1.839 millones (24%) y del crédito PYME productivo en Bs965 millones (13%). El crecimiento del crédito productivo a las grandes empresas fue de Bs2.757 millones (34%). Dentro del crédito productivo las microempresas y en particular las grandes empresas contrataron financiamiento destinado a la industria manufacturera, el financiamiento para las PYME se destinó en mayor proporción a las actividades de construcción (Gráfico 43).

La concentración del crédito productivo en los departamentos que conforman el eje central del país alcanzó a 89% del total. El 46% del total del crédito productivo se destinó a Santa Cruz y le siguió en importancia La Paz con 25% (Gráfico 44).

**El FDP administrado por el BDP**

El saldo de cartera bruta del FDP alcanzó a Bs705 millones (\$us103 millones) a diciembre de 2014, monto inferior al registrado en diciembre de 2013 (Bs731 millones equivalente a \$us107 millones) debido a que no se otorgaron nuevos préstamos en regiones con niveles altos de mora, el índice de morosidad ascendió a 22,9%.

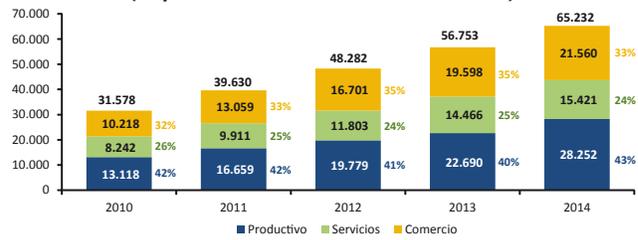
**Las empresas obtuvieron créditos en bolivianos**

Las empresas incrementaron sus operaciones en MN, así lo muestra la bolivianización del crédito a las empresas que mantuvo una tendencia creciente en 2014. Este resultado refleja la confianza del sector empresarial en la moneda nacional (Gráfico 45).

**Aumento de la base empresarial**

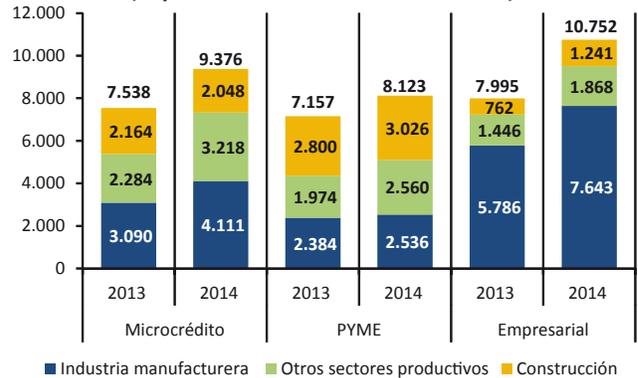
La favorable evolución de la actividad económica fue consistente con la creación de un mayor número de empresas. A diciembre de 2014 la base empresarial

**GRÁFICO 42: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE LAS EMPRESAS POR DESTINO DEL CRÉDITO (Expresado en millones de bolivianos)**



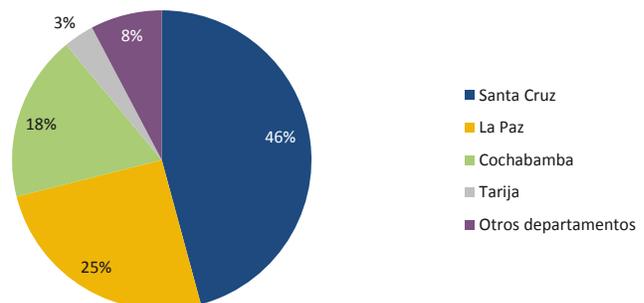
FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 43: FINANCIAMIENTO CONCEDIDO POR EL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PRODUCTIVO (Expresado en millones de bolivianos)**



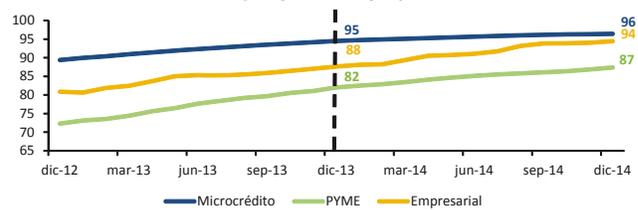
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 44: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DEL CRÉDITO PRODUCTIVO (Expresado en millones de bolivianos)**



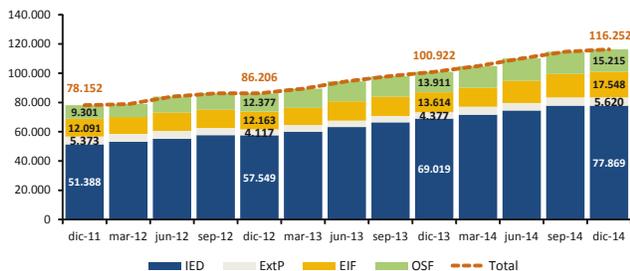
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 45: BOLIVIANIZACIÓN DEL CRÉDITO A LAS EMPRESAS (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 46: FINANCIAMIENTO OBTENIDO POR LAS EMPRESAS GRANDES**  
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: ASFI, BBV y BCB – Asesoría de Política Económica  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTAS: Inversión Extranjera Directa (IED): Saldos de la participación del inversionista extranjero por el valor del patrimonio total declarado por las empresas de inversión extranjera. Comprende aportes de capital, compra de acciones, utilidades reinvertidas y préstamos intrafirma  
 Deuda externa privada (ExtP): Saldo de la deuda externa privada registrada en la encuesta de capital privado realizada por el BCB  
 Entidades de Intermediación Financiera (EIF): Comprende el crédito bruto a la gran empresa registrado en los balances de las entidades financieras  
 Otras Sociedades Financieras (OSF): Comprende el detalle de la cartera de inversión de entidades como las Administradoras de Fondos de Pensiones, Compañías de Seguros y Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión. Se consideran solamente los títulos del sector privado no financiero (bonos, valores de titularización, pagarés bursátiles y cuotas de fondos de inversión cerrados)  
 (\*) Datos preliminares a septiembre 2014. Para EIF la información corresponde a diciembre 2014

del registro de comercio de Bolivia<sup>18</sup> elaborada por FUNDEMPRESA aumentó en 21.134 empresas en los últimos doce meses (17%).<sup>19</sup> La mayor dinámica en la creación de empresas nuevas se concentró en el eje central. En el departamento de La Paz la base empresarial aumentó en 6.962 nuevas empresas (20%), en Santa Cruz se crearon 4.664 empresas (13%) y en Cochabamba aumentaron 3.697 empresas (17%). Por tipo societario, la mayor dinámica se concentró en las empresas unipersonales que se incrementaron en 19.909 (19%).

La actividad con mayor crecimiento en número de empresas fue la comercial con un aumento de 7.564 empresas (16%), seguida por la industria manufacturera con 2.716 nuevas empresas (25%) y las empresas dedicadas a la construcción con 2.118 empresas (14%).

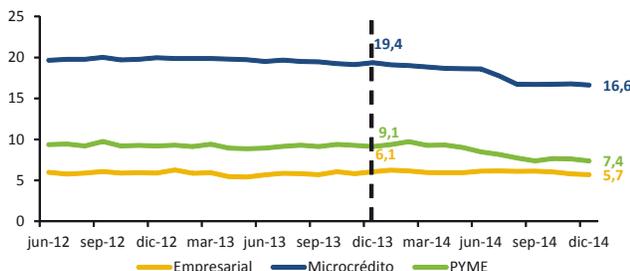
**Fuentes de financiamiento de las empresas**

Al mes de diciembre de 2014 el financiamiento total a las empresas grandes tuvo un saldo de Bs116.252 millones (\$us16.946 millones) y aumentó Bs15.330 millones (15%) con respecto a diciembre de 2013. El 67% correspondió a inversión extranjera directa, 15% fue concedido por el sistema financiero, 13% con financiamiento a través de operaciones en el mercado de valores y el 5% restante fue endeudamiento externo (Gráfico 46).

**Tasas de interés para las empresas**

Las tasas de interés en moneda nacional para los tres tipos de crédito a las empresas disminuyeron en comparación a 2013. Los niveles de tasas de interés para el microcrédito mantuvieron una diferencia importante respecto a las tasas activas para empresas grandes y PYME. Las tasas de interés para las empresas permite a las mismas disminuir sus gastos financieros y de esa manera acceder a mayor financiamiento (Gráfico 47).

**GRÁFICO 47: TASAS DE INTERÉS PARA EL CRÉDITO A LAS EMPRESAS EN MN**  
(En porcentajes)



FUENTE: BCB  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**Tasas de interés para créditos regulados y no regulados**

El artículo 59 de la Ley N° 393 determina que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano

<sup>18</sup> Esta base está compuesta por tres tipos de categorías: empresas que tienen su matrícula vigente, empresas que actualizan su matrícula y aquellas que se inscriben u obtienen su matrícula por primera vez.

<sup>19</sup> La información disponible no indica el número de empresas que dejaron de operar en el mercado.

Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo. Para el financiamiento destinado al sector productivo y vivienda de interés social, el artículo señala que se establecerán límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes.

El D.S. N° 2055 del 9 de julio de 2014 establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo (Cuadro 5).

Las tasas de interés para las operaciones destinadas al sector productivo registraron una disminución debido al establecimiento de tasas máximas y no se observó que los créditos no regulados (destinados a las actividades de comercio y servicios) hayan aumentado como una forma de compensación (Gráfico 48).

### 3.3 HOGARES<sup>20</sup>

El financiamiento a los hogares alcanzó a Bs32.089 millones (\$us4.678 millones) a diciembre de 2014. El 64% se concentró en préstamos para la vivienda y el restante 36% en préstamos de consumo, composición que mejoró la participación del crédito para la vivienda en la gestión 2014. A doce meses el financiamiento a los hogares aumentó Bs5.166 millones (\$us753 millones) y presentó un incremento de 19% de los cuales Bs4.268 millones (\$us622 millones) correspondieron a financiamiento para la vivienda y Bs897 millones (\$us131 millones) a crédito de consumo (Gráfico 49).

Los hogares mantuvieron una marcada preferencia por contratar créditos en bolivianos. La participación de la MN en el financiamiento a la vivienda fue 87% y en el consumo 96%. La mayor bolivianización de los créditos disminuyó el riesgo que eventualmente pudiera presentarse ante movimientos adversos del tipo de cambio (Gráfico 50).

#### Tasas de interés para los hogares

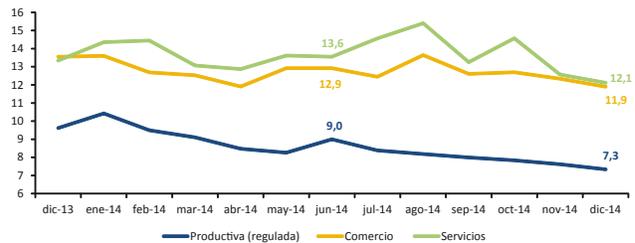
Las tasas de interés para préstamos de consumo e hipotecarios de vivienda en MN se incrementaron con relación a diciembre de 2013 (250pb y 160pb) mientras que las tasas de interés para créditos de vivienda sin garantía hipotecaria disminuyeron (288pb). En diciembre de 2014 la tasa de interés efectiva para los créditos hipotecarios de vivienda

**CUADRO 5: TASAS DE INTERÉS ANUALES MÁXIMAS PARA CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO (En porcentajes)**

Tamaño de unidad productiva	Tasa máxima de interés anual
Microempresa	11,5%
Pequeña empresa	7,0%
Mediana empresa	6,0%
Gran empresa	6,0%

FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 48: TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS REGULADAS Y NO REGULADAS PARA LAS EMPRESAS EN MN (En porcentajes)**



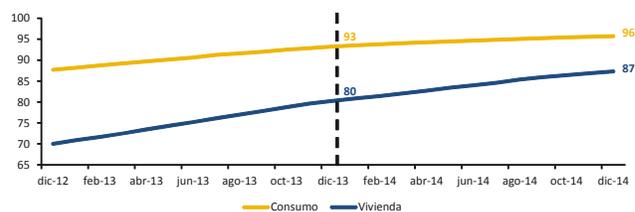
FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 49: ENDEUDAMIENTO DE LOS HOGARES CON EL SISTEMA FINANCIERO (Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

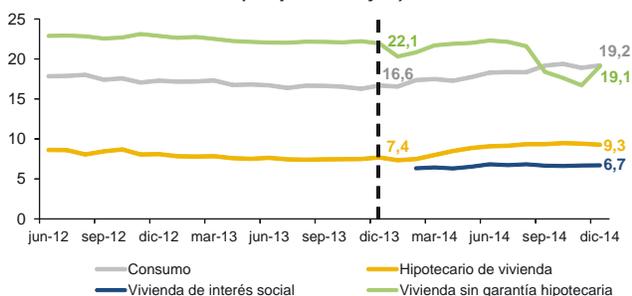
**GRÁFICO 50: BOLIVIANIZACIÓN DEL CRÉDITO A LOS HOGARES (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

<sup>20</sup> La deuda de los hogares corresponde a la cartera de vivienda y consumo.

**GRÁFICO 51: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS PARA EL CRÉDITO A LOS HOGARES EN MN (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

social, considerando todos los rangos establecidos fue de 6,7% (Gráfico 51).

**Tasas de interés a los hogares: Reguladas y no reguladas**

El D.S. N° 1842 del 18 de diciembre de 2013 establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a la vivienda de interés social (Cuadro 6) y determina los niveles mínimos de cartera de créditos que tienen que alcanzar las entidades para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

**CUADRO 6: RANGOS Y TASAS DE INTERÉS ANUALES MÁXIMAS PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (Expresado en porcentajes)**

Valor comercial de la vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual
Igual o menor a UFV255.000(\$us74.836)	5,5%
De UFV255.001(\$us74.836) a UFV380.000(\$us111.521)	6,0%
De UFV380.001(\$us111.521) a UFV460.000(\$us134.999)	6,5%

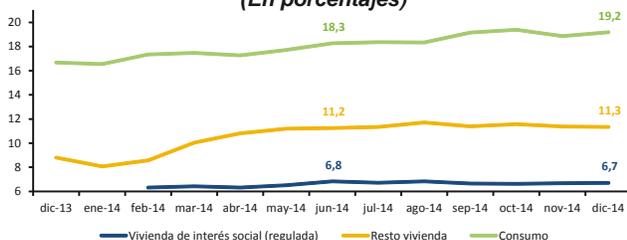
Cotización de la UFV al 31/12/2014: 2,01324 Bs/UFV  
FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

La implementación de la normativa que fija las tasas de interés para créditos de vivienda de interés social habría influido en que los créditos cuya tasa no está regulada (resto de los créditos de vivienda y créditos de consumo) se pacten a una tasa mayor a la de antes de la implementación (Gráfico 52).

**El crédito de vivienda de interés social**

Las entidades financieras empezaron a otorgar y reclasificar las operaciones de vivienda de interés social en 2014. A diciembre de 2014 la participación del crédito de vivienda de interés social representó el 30% del total de la cartera de vivienda. El saldo de la cartera hipotecaria de vivienda de interés social ascendió a Bs6.094 millones y el saldo correspondiente a los créditos hipotecarios de vivienda tradicionales a Bs13.010 millones (Gráfico 53).

**GRÁFICO 52: TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REGULADAS Y NO REGULADAS PARA EL CRÉDITO A LOS HOGARES EN MN (En porcentajes)**

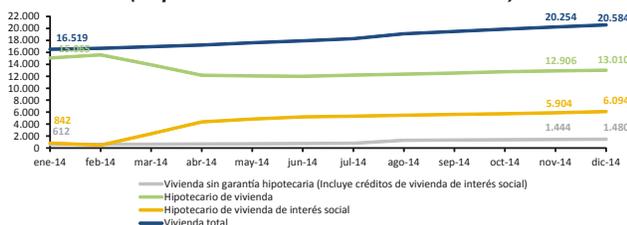


FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**Evolución del financiamiento a los hogares entre 2006 y 2014**

En los últimos ocho años el financiamiento al consumo se incrementó de Bs2.529 millones (\$us319 millones) a Bs11.504 millones (\$us1.677 millones) con un aumento de su participación en el total de la cartera bruta, pero desde 2013 esta participación disminuyó debido a las medidas macroprudenciales implementadas para controlar el crecimiento acelerado del crédito al consumo que consistieron básicamente en aumentar la exigencia de garantías reales, solidarias y jurídicas así como también limitar el plazo del préstamo.

**GRÁFICO 53: CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA Y CRÉDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA (Expresado en millones de bolivianos)**



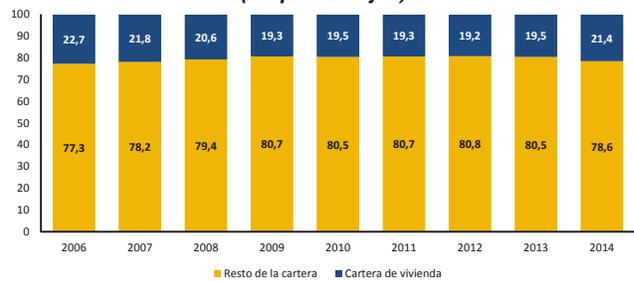
En el período 2006 - 2014 el financiamiento a la vivienda se incrementó de Bs6.508 millones (\$us821 millones) a Bs20.584 millones (\$us3.001 millones). En la última gestión la participación del crédito destinado a la vivienda representó el 21,4% del total, es decir,

que mejoró el desempeño de las últimas gestiones como resultado de las políticas del gobierno dirigidas a solucionar el problema habitacional de los hogares (Gráfico 54).

La participación del crédito de vivienda sin garantía hipotecaria todavía es baja y representa el 7% de la cartera de vivienda (incluida la cartera de vivienda de interés social sin garantía). Este aspecto refleja las necesidades de los hogares y cierta preferencia de las entidades financieras por operaciones que cuentan con garantía hipotecaria. La compra de vivienda individual o en propiedad horizontal mantuvo la mayor participación en el total de la cartera destinada a la vivienda (58% del total, Gráfico 55).

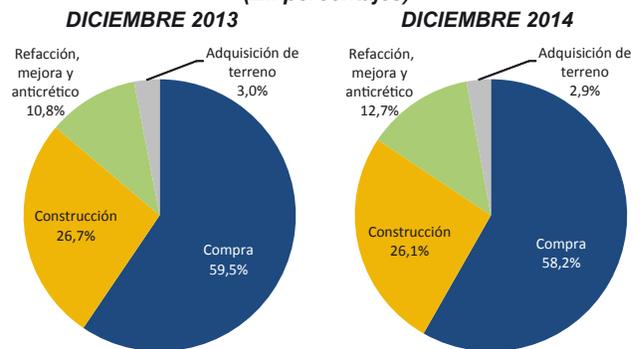
La mora de la cartera de vivienda aumentó de Bs170 millones (\$us25 millones) registrado en diciembre de 2013 a Bs223 millones (\$us32 millones) en 2014. Sin embargo, el *ratio* de morosidad se mantuvo estable en los últimos meses y alcanzó a 1,1% en diciembre de 2014 nivel inferior al registrado por la totalidad de la cartera de créditos (1,7%).

**GRÁFICO 54: PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO A LA VIVIENDA EN EL TOTAL DE LA CARTERA (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 55: CARTERA PARA VIVIENDA POR OBJETO (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACION: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

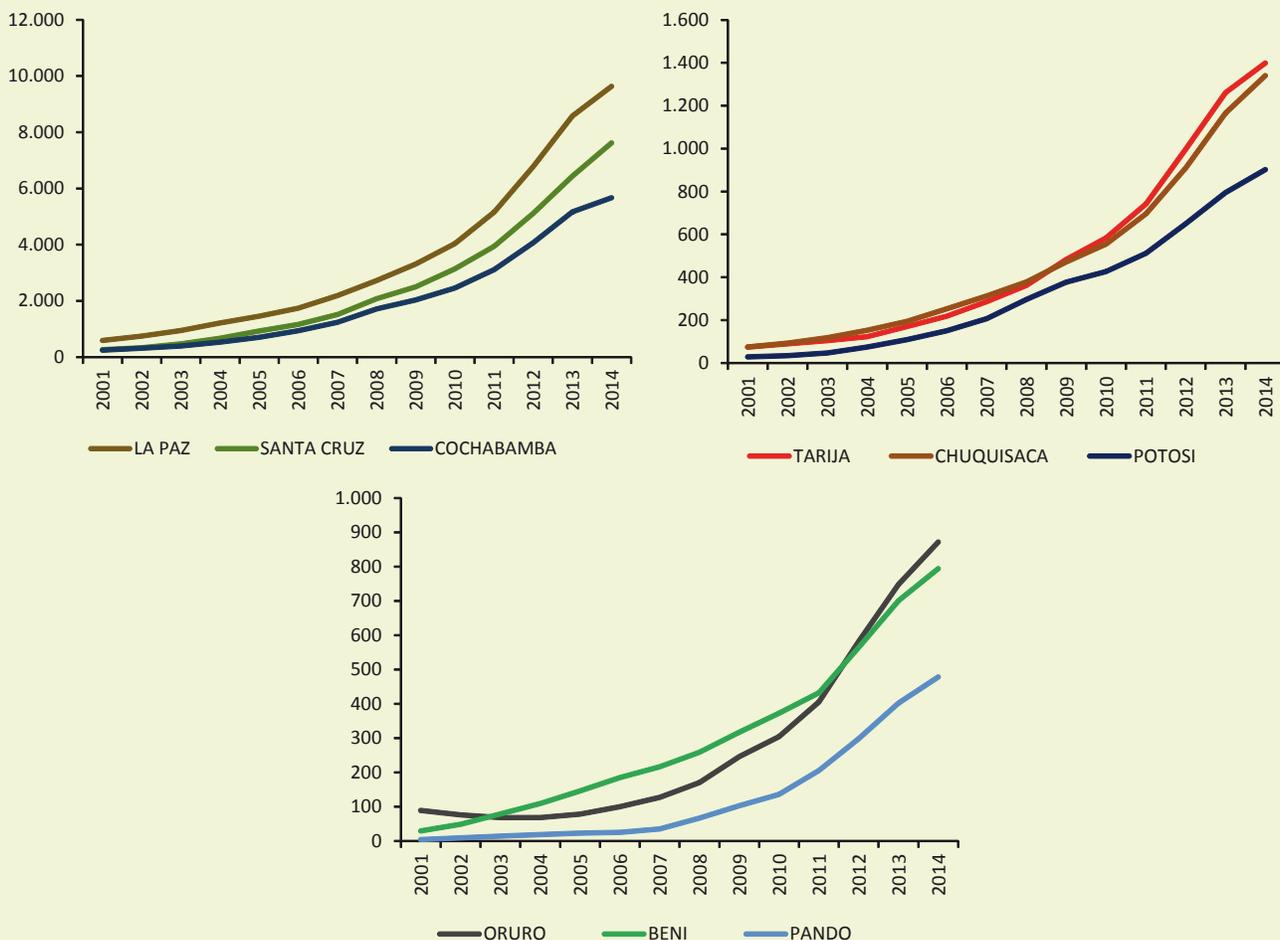
### RECUADRO 3 INFLUENCIA DEL MICROCRÉDITO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ENFOQUE REGIONAL INTERNO

El acceso al crédito es fundamental para el nacimiento, desarrollo y subsistencia de toda unidad productiva independientemente de su tamaño. No obstante, la presencia de asimetrías de información implica la exclusión financiera de muchas pequeñas unidades productivas. El desarrollo de las microfinanzas en Bolivia posibilitó el acceso al crédito de sectores que antes se encontraban excluidos. Sin embargo, aún persiste el debate de que si esta situación ayudó a erradicar la pobreza o sólo fue un paliativo que permitió la subsistencia de los microempresarios.

Para el caso boliviano, la profundización del microcrédito se dio en un ámbito de constante evolución de las tecnologías de las entidades especializadas en microfinanzas, así como del marco normativo. Entre 2001 y 2014 la evolución de las microfinancieras fue acompañada por un bajo riesgo del negocio y buena rentabilidad. En la gestión 2014 producto de la adecuación a la Ley de Servicios Financieros, las entidades especializadas en microfinanzas deben enfrentar nuevos desafíos, que en el corto y mediano plazo, incluyen la regulación de tasas máximas y niveles mínimos de cartera para el crédito productivo y de vivienda de interés social.

La presencia de las microfinancieras se incrementó de manera significativa en todos los departamentos que conforman Bolivia, desde 2001 el crecimiento anual fue positivo en las regiones (Gráfico 1).

**Gráfico 1: Evolución de la cartera bruta de las entidades especializadas en microfinanzas por departamento (Expresado en millones de bolivianos)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

El dinamismo del microcrédito posibilitó una mayor profundización financiera. Sin embargo, de acuerdo con Rodríguez y Lacalle (2011) existen opiniones encontradas respecto al efecto de las microfinanzas sobre el bienestar económico sostenible de sus clientes. Una corriente señala que las microfinanzas ayudan a erradicar la pobreza y genera un capital social y empoderamiento de los grupos con los que trabajan, lo cual permite que los sectores menos favorecidos puedan cruzar el umbral de pobreza. Otra corriente señala que el microcrédito no ayuda a las personas a salir de la pobreza y que es sólo un paliativo que permite la subsistencia de los clientes.

Un estudio realizado por Garron y Villegas (2014) analizó, mediante la metodología de datos de panel, el impacto del microcrédito en las regiones al interior de Bolivia, con el propósito de verificar si la expansión del microcrédito hacia los segmentos medios y pobres de la población permite un mayor desarrollo en la actividad económica de los departamentos que conforman el país.

Los resultados encontrados sugieren que la profundización del microcrédito habría contribuido a la explicación del crecimiento económico departamental. Asimismo, la estimación de la contribución de la profundización del microcrédito en el crecimiento del PIB per cápita real en cada departamento mostró que un incremento de la profundización del microcrédito en regiones fuera del eje central incrementa la tasa de crecimiento de su respectivo PIB per cápita.

En este sentido, en el país existe evidencia sobre la contribución positiva del microcrédito en el desarrollo económico departamental. Es importante que las entidades especializadas en microfinanzas continúen atendiendo a la población con escasas posibilidades de acceder a servicios financieros. La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que la intermediación financiera debe cumplir un rol de interés público antes que privado por lo que debe estar orientada hacia las necesidades de la población con el objetivo de promover el acceso universal a los servicios financieros y el desarrollo económico y social.

#### **Referencias:**

- Garrón, I. y Villegas, M. (2014). Influencia del microcrédito en el crecimiento económico: Un enfoque regional interno. Documento de Investigación Interno. Banco Central de Bolivia. La Paz, Bolivia.
- Rodríguez, P. y Lacalle, M. (2011). Evaluación del impacto del programa de microcréditos en República Dominicana. XIII Reunión de Economía Mundial. Foro Nantik Lum de MicroFinanzas. Madrid, España.



## 4. Sistema de pagos

*Las innovaciones tecnológicas favorecieron al desarrollo y difusión de los servicios financieros en las sociedades. Transacciones que eran realizadas con medios tradicionales como billetes, monedas o cheques actualmente se efectúan por medios electrónicos con el uso de instrumentos de pago como tarjetas, transferencias electrónicas o billeteras móviles. Durante la última década estas innovaciones tecnológicas en Bolivia permitieron un mayor acceso de la población a servicios financieros de crédito y ahorro.*

*El BCB consciente de esta situación continuó con el apoyo al proceso de inclusión financiera a través de un enfoque moderno e integral en la aplicación de políticas en materia de sistema de pagos, lo que incluyó la provisión de un marco normativo general para la provisión de servicios e instrumentos de pago, la vigilancia de sistemas considerados de importancia sistémica y la provisión de una infraestructura de pagos que permita la incorporación y desarrollo de nuevos servicios e instrumentos de pago y, por ende, la modernización del sistema de pagos nacional.*

### 4.1 ACCIONES EMPRENDIDAS

Con el propósito de contribuir al proceso de inclusión financiera en el país y alcanzar a sectores sociales que tradicionalmente no accedieron a servicios financieros y de pago, el BCB implementó el sistema LIP.

En septiembre de 2014 el Ente Emisor puso en funcionamiento el sistema LIP en su primera fase. Este hecho representó un paso fundamental en materia de innovación tecnológica y de modernización del sistema financiero boliviano, pues además de una mayor eficiencia operativa y de liquidez para

las instituciones financieras, esta infraestructura transaccional posibilitará la integración geográfica de los pagos por la incorporación de todas las entidades de intermediación financiera reguladas como participantes del sistema LIP y por ende habrá un mayor acceso de la población a los servicios de pago. El desarrollo de este sistema tiene un esquema modular y permitirá en el corto plazo ampliar los servicios que ofrece el BCB al sistema financiero.

Para proseguir con las Fases II y III de este proyecto se efectuaron las gestiones correspondientes para la contratación de una consultoría orientada al desarrollo informático del Módulo de Liquidación Diferida. Asimismo se ejecutaron pruebas preliminares del Módulo de Negociación Electrónica de Divisas.

En el último trimestre del año el BCB efectuó visitas a entidades financieras (cooperativas y mutuales) en las distintas regiones del país para gestionar su incorporación como participantes directos del sistema LIP.

En el ámbito normativo, con el objeto promover el uso y mayor acceso de población al servicio de órdenes electrónicas de transferencia de fondos, el Ente Emisor a través de la Resolución de Directorio N°154/2014 de 4.11.2014 estableció tarifas máximas para este servicio entre ellas la tarifa gratuita para transferencias interbancarias hasta Bs5.000. De igual manera, con el propósito de uniformar y agilizar las solicitudes de transferencia de fondos entre entidades financieras que se reciban en plataforma de atención al cliente, el BCB instruyó el uso del Formulario de Solicitud de Orden Electrónica de Transferencia de Fondos a partir del 1.12.2014 mediante las Circulares Externas SGDB N°044/2014 y N°046/2014 emitidas en noviembre de 2014 que tienen el propósito de normar el uso de un formulario con campos mínimos de información para que los clientes y usuarios de servicios financieros instruyan transferencias de fondos a otras entidades financieras en plataforma de atención al cliente.

En el ámbito operativo destacó la incorporación de la Mutual La Primera y la empresa ATC S.A. como participantes del sistema LIP. Al cierre de 2014 el número de participantes alcanzó a 24 (18 bancos, 1 cámara de compensación y liquidación, 1 entidad de servicios de compensación y liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, 2 mutuales y 1 cooperativa de ahorro y crédito).

## 4.2 EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE PAGOS

### 4.2.1 Sistema de Pagos Electrónico del BCB

El LIP entró en funcionamiento a partir del 8 de septiembre de 2014 en sustitución del SIPAV que se encontraba vigente desde la gestión 2004. Para fines de elaboración y presentación de datos en la presente publicación, la información de ambos sistemas (LIP y SIPAV) se incluyen bajo el nombre genérico de Sistema de Pagos Electrónico (SPE) del BCB.

El SPE cumple un papel vital en la economía y el sistema financiero puesto que posibilita el perfeccionamiento de los compromisos previamente acordados entre los agentes de los distintos mercados apoyando el funcionamiento de los mecanismos de provisión de liquidez para las entidades financieras y contribuyendo de esta manera a gestionar el riesgo sistémico. Su esquema de liquidación híbrida hace posible la optimización de la liquidez y el cumplimiento de los pagos de manera oportuna.

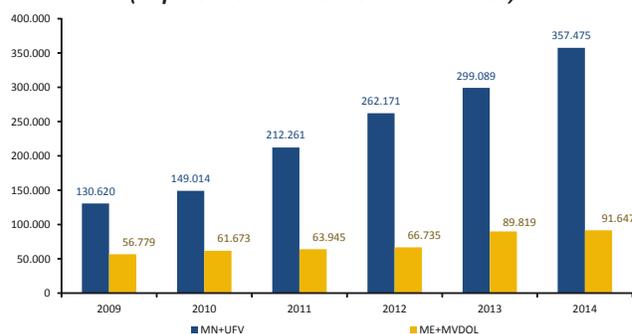
En la gestión 2014, el valor de las operaciones cursadas por SPE evolucionó en línea con el dinamismo de la actividad de intermediación financiera y la actividad económica, alcanzando un total de Bs449.122 millones (\$us65.470 millones) mayor en Bs60.214 millones (15%) con relación a la gestión 2013. Como es característica, la tendencia del valor de las operaciones denominadas en MN y UFV fue creciente (Gráfico 56). En términos de volumen, el SPE procesó 78.639 operaciones, cifra que representó un incremento de 15% con relación al 2013 (Cuadro 7).

La preferencia por la moneda local para la realización de pagos de alto importe fue evidente: los pagos denominados en moneda nacional (MN y UFV) mantuvieron una participación mayoritaria de 80% y 76% en el valor y volumen de operaciones, respectivamente.

El valor medio de cada transacción fue de Bs5,7 millones (Bs6 millones en MN y Bs4,9 millones en ME). A través del SPE cursaron 301 operaciones por día, aproximadamente.

En cuanto a la composición porcentual de las operaciones, las transferencias interbancarias y la liquidación de las cámaras de compensación de cheques y órdenes electrónicas agruparon el 67% del importe global de las operaciones procesadas por

**GRÁFICO 56: VALOR DE LAS OPERACIONES CURSADAS POR EL SPE**  
(Expresado en millones de bolivianos)



**CUADRO 7: VOLUMEN DE OPERACIONES CURSADAS POR EL SPE**  
(En número de operaciones)

	MN+UFV	ME+MVDOL	TOTAL	Var%
2011	43.287	16.007	59.294	-2
2012	43.474	17.180	60.654	2
2013	51.338	17.184	68.522	13
2014	59.974	18.665	78.639	15

FUENTE: BCB, ACCL y EDV  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

el SPE (Gráfico 57). Durante 2014 las transferencias interbancarias registraron el mayor incremento en términos absolutos (Bs34.032 millones). Asimismo es importante destacar que el SPE se constituye en un importante medio para canalizar las recaudaciones tributarias y aduaneras, que en la gestión 2014 significó el procesamiento de Bs52.572 millones.

#### 4.2.2 Sistema de pagos de bajo valor

##### Cámara de Compensación de Órdenes Electrónicas de Transferencia de Fondos – ACH<sup>21</sup>

Las órdenes electrónicas de transferencia de fondos vía ACH se constituyen en una excelente alternativa para el público financiero al momento de efectuar transferencias interbancarias de dinero. Para esto el cliente financiero puede usar el servicio de banca por *internet (homebanking)* o acudir a la plataforma de atención al cliente de las agencias y sucursales de las entidades financieras. Entre los principales beneficios de este servicio está la gratuidad de su tarifa (hasta Bs5.000), la eficiencia y la reducción de los riesgos de transporte y manipulación de dinero en efectivo.

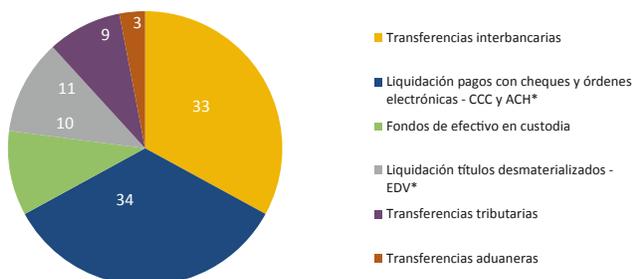
En 2014 el importe de los pagos realizados con este instrumento fue mayor en 25% al de las operaciones efectuadas con cheques en la CCC, este aspecto evidencia la mayor preferencia del público por el uso de instrumentos electrónicos como resultado de la emisión de normativa y tareas de difusión realizadas por el BCB en coordinación con la Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación y las entidades financieras participantes de la ACH. El valor procesado por la ACH en 2014 alcanzó a Bs124.949 millones (Bs105.196 millones en MN y Bs19.753 millones en ME) con un crecimiento porcentual de 23% (Gráfico 58). En términos de volumen se procesaron 1.306.460 operaciones (1.136.311 en MN y 170.149 en ME), 362.177 operaciones por encima de la cifra registrada en el período 2013. El valor medio de cada operación se situó en Bs96 mil.

La preferencia por el boliviano en este ámbito fue mayoritaria, la participación de la MN alcanzó a 84% en el valor y a 87% en volumen.

##### Cámara de Compensación de Cheques - CCC

El sistema bancario envía los cheques ajenos a la CCC para su compensación, establecimiento de

**GRÁFICO 57: COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE OPERACIONES DEL SPE**



FUENTE: BCB, ACCL y EDV  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

<sup>21</sup> Automated Clearing House por sus siglas en inglés.

posiciones netas y la posterior liquidación en el SPE. En 2014, la CCC procesó Bs99.866 millones a través de 2.116.492 operaciones. Las tasas de crecimiento se situaron en el orden del 5% y 3% en valor y volumen, respectivamente (Gráfico 58).

La participación de la moneda nacional en el valor y volumen de operaciones llegó a 82% y 87%, respectivamente. El valor promedio por cada cheque compensado en la CCC fue de Bs47 mil.

### Tarjetas de Pago

En el país las empresas administradoras de tarjetas electrónicas son las encargadas de procesar las transacciones con tarjetas de pago (crédito y débito), realizar la compensación de las operaciones y gestionar su liquidación. Asimismo, de manera complementaria efectúan la afiliación de comercios (adquirencia). En este ámbito, las entidades de intermediación financiera se constituyen en los emisores de este instrumento.

Coherente con el crecimiento del número de cuentas de ahorro del sistema financiero el volumen de transacciones con tarjetas también aumentó en 2014. El importe procesado alcanzó a Bs3.586 millones y el volumen a 9.236, cifras mayores en 14% y 1%, respectivamente, con relación a 2013 (Gráfico 59). El importe medio por transacción alcanzó a Bs388.

### Billetera Móvil

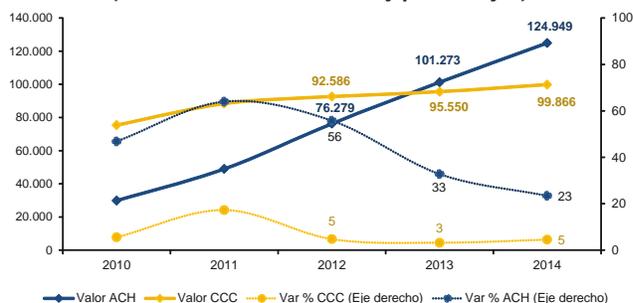
Desde su implementación en enero 2013 el valor y volumen de sus operaciones aumentó progresivamente como resultado de la confianza y aceptación que ha depositado el público usuario en los servicios ofertados. En 2014 el importe anual procesado alcanzó a Bs304 millones y el volumen sobrepasó los 2 millones de operaciones (Gráfico 60).

## 4.3 LIQUIDACIÓN DE VALORES

### 4.3.1 Valores públicos

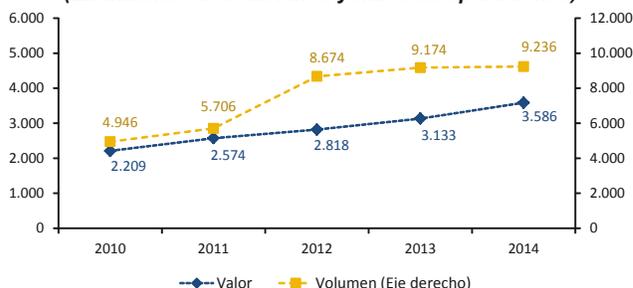
A través de las OMA el BCB instrumenta su política monetaria con el objetivo de preservar el poder adquisitivo del boliviano. La operativa de las OMA está apoyada por sesiones de subasta competitiva que posibilitan las colocaciones de títulos públicos en el mercado primario.

**GRÁFICO 58: VALOR Y TASA DE CRECIMIENTO DE OPERACIONES PROCESADAS POR LA CCC y ACH (En millones de bolivianos y porcentajes)**



FUENTE: BCB y ACCL  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 59: IMPORTE ANUAL DE OPERACIONES CON TARJETAS DE PAGO (En millones de bolivianos y miles de operaciones)**



FUENTE: ATC S.A. y LINKSER S.A.  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 60: IMPORTE Y VOLUMEN MENSUAL DE OPERACIONES CON BILLETERA MÓVIL (En millones de bolivianos y número de operaciones)**



FUENTE: E-FECTIVO ESPM S.A.  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

En la gestión 2014 las adjudicaciones de títulos públicos alcanzaron a Bs23.614 millones (Gráfico 61). Con relación a 2013, el valor colocado fue mayor en Bs3.158 millones (15%). Es importante mencionar que el 100% de las colocaciones estuvieron denominadas en MN, aspecto que favorece notablemente a la ejecución de la política monetaria.

#### 4.3.2 Títulos desmaterializados negociados en la BBV

Las operaciones con títulos desmaterializados en la BBV son compensadas por la EDV y posteriormente liquidadas en el SPE. La expansión de la actividad financiera en el país también se tradujo en un importante incremento de las operaciones en el mercado bursátil. En 2014 el importe negociado en la BBV con títulos desmaterializados alcanzó a Bs97.724 millones, cifra superior en Bs14.935 millones (18%) al registrado en la gestión anterior.

Este notable incremento se explica principalmente por el aumento en la negociación de títulos en MN de Bs64.261 millones a Bs86.079 millones de los cuales la mayoría corresponde a la negociación de valores de renta fija, entre los cuales se destacan los DPF con Bs36.004 millones (42%), las Letras del Tesoro con Bs23.252 millones (27%) y los Bonos del Tesoro Bs11.251 millones (13%). La preferencia por el boliviano en las operaciones bursátiles también es mayoritaria, el 91% del importe negociado correspondió a MN y UFV, y el restante 9% a ME (Gráfico 62).

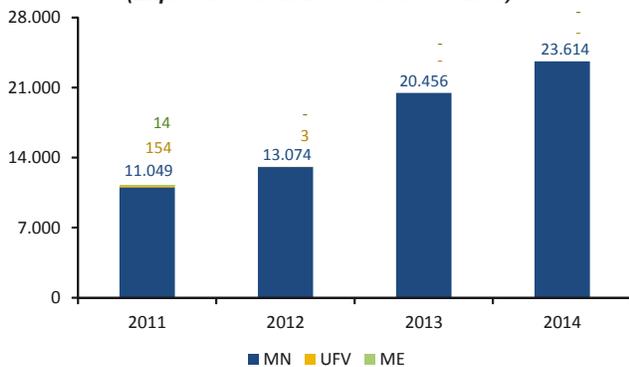
El volumen de operaciones en este ámbito alcanzó a 50.663 casos, mayor en 16.092 con relación a 2013.

#### 4.3.3 Sistema de Pagos del Tesoro – SPT

El Estado utiliza el SPT para transferir fondos a gran parte de sus beneficiarios, funcionarios de algunas instituciones públicas y proveedores de bienes y servicios del sector público. Las órdenes son generadas por el TGE, posteriormente el BCB (operador de la Cuenta Única del Tesoro) instruye a las entidades bancarias el abono de los fondos en cuentas corrientes o de ahorro del sistema financiero.

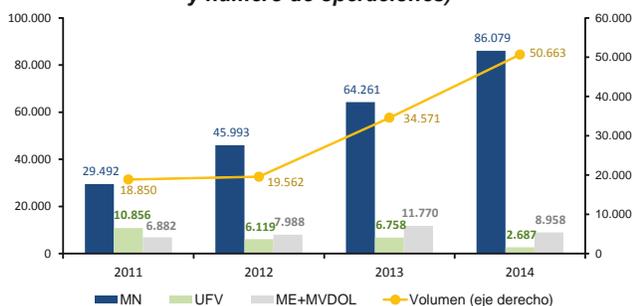
En 2014, las operaciones efectuadas mediante el SPT prosiguieron con una tendencia positiva. El valor y el volumen de operaciones alcanzaron cifras de Bs102.624 millones y 10.605 operaciones,

**GRÁFICO 61: VALOR DE LOS TÍTULOS COLOCADOS POR EL BCB**  
(Expresado en millones de bolivianos)



FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 62: VALOR Y VOLUMEN DE LAS OPERACIONES CON TÍTULOS DESMATERIALIZADOS**  
(Expresado en millones de bolivianos y número de operaciones)



FUENTE: BCB y EDV  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

que superaron en 5% y 8%, respectivamente, a las registradas en 2013. Coherente con las particularidades de un sistema de pagos de alto valor el importe promedio alcanzó a Bs9,7 millones (Gráfico 63).

**4.4 INDICADORES DE VIGILANCIA**

A través de indicadores de vigilancia es posible aproximar y cuantificar riesgos financieros a los cuales están expuestos los sistemas de pago. Estos son estimados periódicamente para un seguimiento más preciso de las infraestructuras que operan en el país.

**4.4.1 Índice de Penetración de Mercado – IPM**

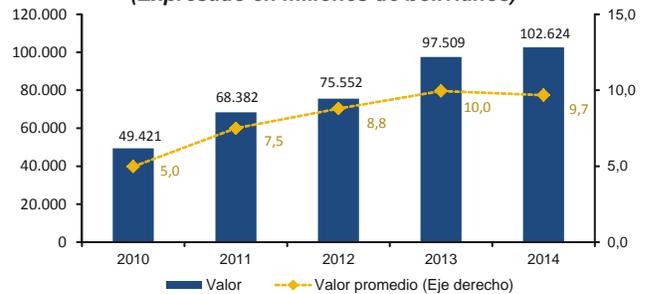
Una alta concentración del uso de algún instrumento de pago en particular incidiría negativamente en el mercado, puesto que representaría una excesiva dependencia del mismo y su salida comprometería notablemente la actividad transaccional. En este sentido en el ámbito del sistema de pagos de bajo valor se utiliza el IPM para calcular tal impacto. Este indicador resulta del promedio de la participación porcentual del valor y volumen de cada instrumento vigente en el mercado, lo cual pondera uniformemente la intensidad de uso de cada medio de pago.

En 2014 la participación porcentual de los cheques (32%), tarjetas (32%) y órdenes electrónicas (29%) fue casi uniforme, mientras que el de las operaciones con billetera móvil alcanzó a 7%, lo que demuestra que todos estos ellos se constituyen en instrumentos accesibles por el público al momento de efectuar sus operaciones de pago (Gráfico 64).

**4.4.2 Índice de Riesgo de Liquidación – IRL**

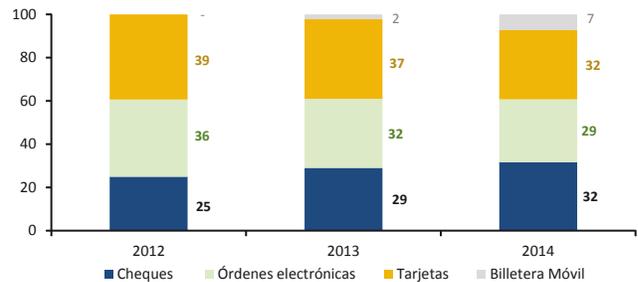
El riesgo sistémico está estrechamente correlacionado con la probabilidad de incumplimiento de la liquidación final de cada sistema en un determinado momento, puesto que podrían comprometer la liquidación de los pagos futuros. Un indicador que permite aproximar tal riesgo es el IRL, su cálculo resulta de la relación entre los importes procesados por un sistema particular y los procesados a través del sistema de pagos de alto valor, que para el caso boliviano corresponde al SPE. De esta manera es posible determinar los sistemas que requieren mayor atención y monitoreo para prevenir eventos de materialización de riesgos de liquidación. Como parámetro de referencia, el Banco

**GRÁFICO 63: VALOR DE LAS OPERACIONES CURSADAS POR EL SPT**  
(Expresado en millones de bolivianos)



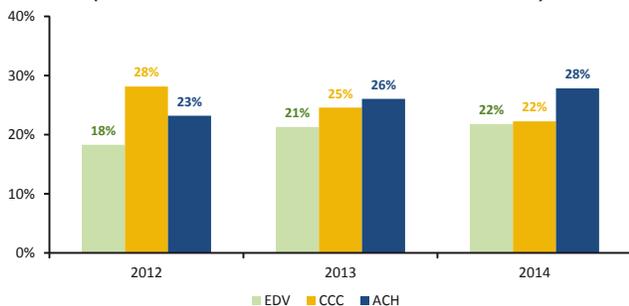
FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB

**GRÁFICO 64: ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE MERCADO**  
(Calculado sobre cifras anuales acumuladas)



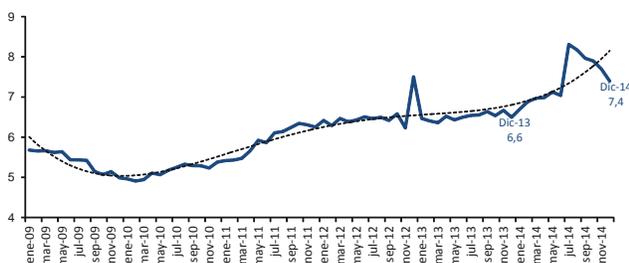
FUENTE: BCB, ACCL y ATC  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 65: ÍNDICE DE RIESGO DE LIQUIDACIÓN**  
(Calculado sobre cifras anuales acumuladas)



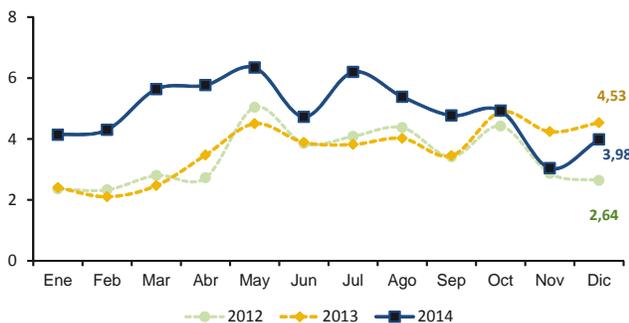
FUENTE: BCB, ACCL y EDV  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 66: ÍNDICE DE ROTACIÓN DE DEPÓSITOS**  
(Calculado sobre cifras acumuladas a doce meses)



FUENTE: BCB, ACCL y EDV  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 67: ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PAGOS**  
(Calculado sobre cifras mensuales)



FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

Central Europeo considera que debe prestarse especial atención a aquellos sistemas que procesan más del 10% del valor agregado del sistema.

En el Gráfico 65 es posible observar que todos los sistemas se situaron por encima del valor señalado, por lo cual el BCB debe monitorear simultáneamente el riesgo de liquidez de los sistemas analizados (CCC, ACH y EDV).

#### 4.4.3 Índice de Rotación de Depósitos – IRD

El dinero bancario está conformado por fondos constituidos en depósitos en el sistema financiero en sus distintas modalidades (depósitos a la vista, caja de ahorro y depósitos a plazo), estos fondos posibilitan que gran parte de los pagos de la economía sean efectuados a través de los sistemas de pago electrónicos. Para poder aproximar la evolución de la actividad del sistema de pagos se emplea el IRD. Este indicador muestra el número de veces que el dinero bancario se movilizó para financiar los pagos de la economía. Su cálculo resulta del importe procesado por cada sistema de pagos en los últimos doce meses entre el saldo de los depósitos del público.

En 2014 el dinero bancario se movilizó aproximadamente 7,4 veces a través de los sistemas de pago más importantes del país. El sistema de mayor incidencia fue el SPE, el cual registró un IRD de 4,3. La evolución positiva que tuvo este indicador desde el período 2010 evidencia la actividad creciente de los sistemas en pago en Bolivia (Gráfico 66).

#### 4.4.4 Índice de Rotación de Pagos – IRP

A través del IRP es posible evaluar las presiones de liquidez que podrían registrarse como consecuencia de la actividad en los sistemas de pago. Este índice es calculado por el cociente del valor de los pagos de alto valor y el saldo promedio de las cuentas transaccionales que para el caso boliviano corresponde al saldo global promedio de las cuentas corrientes y de encaje de las entidades financieras.

Durante el período enero – septiembre 2014 las necesidades de liquidez aumentaron con relación a las dos gestiones precedentes, posteriormente las presiones de liquidez se fueron atenuando. A diciembre 2014 el importe mensual de los pagos de alto valor representó 3,98 veces el saldo promedio constituido en las cuentas operativas de las entidades participantes (Gráfico 67).

#### 4.4.5 Relación del valor procesado en los sistemas de pago y PIB

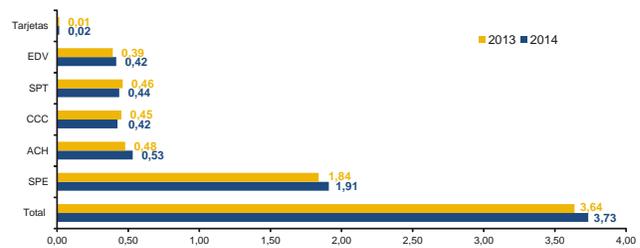
La relación entre el importe procesado por los sistemas de pago y el PIB mide la importancia del funcionamiento de los sistemas de pago con relación al nivel de actividad de la economía. Durante la gestión 2014, el sistema de pagos nacional movilizó 3,73 veces el valor del PIB mayor en 0,09 con relación al mismo período de 2013. Los sistemas de mayor incidencia fueron el SPE con 1,91 veces, la ACH con 0,53 veces y la EDV con 0,42 veces (Gráfico 68).

#### 4.4.6 Importe por Riesgo Operativo – IRO

La imposibilidad de liquidar fondos de manera oportuna puede surgir también a raíz de situaciones de contingencia operativa. A través del IRO es posible aproximar el importe diario promedio por exposición al riesgo operativo para cada gestión. A su vez, para una medición más exacta se compara la magnitud del IRO con el valor disponible del mecanismo de liquidez más inmediato del sistema (crédito intradía) el cual tiene por objeto agilizar los pagos en caso de insuficiencia de fondos.

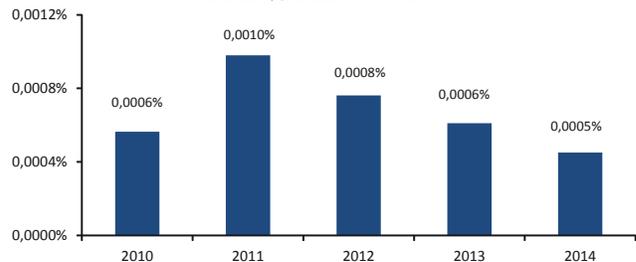
El IRO en 2014 alcanzó a Bs23 mil y representó apenas el 0,0005% del importe disponible del crédito intradía, a partir del año 2012 se observó una disminución gradual de este indicador lo cual refleja que el nivel de exposición al riesgo operativo se encontró en márgenes tolerables (Gráfico 69).

**GRÁFICO 68: VALOR PROCESADO EN LOS SISTEMAS DE PAGO / PIB**  
(Calculado sobre cifras acumuladas anualmente)



FUENTE: BCB, ACCL y EDV  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 69: IRO / IMPORTE DISPONIBLE DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ INTRADÍA**



FUENTE: BCB  
ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

#### RECUADRO 4

### CENTRALIDAD DE LOS AGENTES DE LA RED DE PAGOS INTERBANCARIOS

El comportamiento colectivo e individual de las Instituciones Financieras (IF) provee información relevante para comprender las condiciones del mercado financiero y de las instituciones a nivel individual. Ambos elementos se constituyen en insumos valiosos para las decisiones que asumen las autoridades públicas con el objeto de precautelar la estabilidad financiera.

A través de los sistemas de pago de alto valor es posible visualizar este comportamiento pues a través de él se cursan operaciones interbancarias. Esta actividad transaccional da lugar a que las IF se interconecten entre sí y conformen redes transaccionales. El estudio de estas redes permite analizar su estructura, establecer el grado de conectividad y estimar las interdependencias entre estas instituciones.

Gracias al avance tecnológico los sistemas de pago de alto valor son capaces de proveer información en tiempo real o en períodos cortos de tiempo lo que posibilita efectuar seguimientos continuos a las IF. Enfocar este monitoreo en los agentes centrales, es decir, en aquellas IF que juegan un papel preponderante en la asignación de liquidez del mercado, la fluidez de los pagos y, por ende, en la preservación de la estabilidad en el sistema financiero, permite obtener información útil para identificar fuentes del riesgo sistémico en el ámbito de las transacciones interbancarias. Asimismo, posibilita el diseño de medidas que puedan contribuir a mitigar posibles *shocks* sistémicos.

Una alternativa para estimar el grado de centralidad de los agentes es a través de la teoría de juegos cooperativos, para ello se recurre al modelo propuesto por Myerson (1977) y el cálculo de los valores de Shapley (1953).<sup>22</sup>

El modelo de Myerson se basa en el precepto que la cooperación entre agentes es posible únicamente si estos están interconectados, en tanto que los valores de Shapley muestran la importancia o poder que concentran los agentes de la red.

#### Metodología

Para analizar la centralidad de los agentes del sistema de pagos de alto valor en Bolivia se estableció la siguiente metodología:

- i) Se seleccionan a las entidades bancarias más influyentes de la red con el indicador *Eigenvector Centrality* (centralidad del vector propio). Éstas se constituyen en los agentes más representativos de grupos cohesivos, que al estar muy bien interconectados tienen una gran capacidad para distribuir fondos o contraerlos, consecuentemente tendrían un papel fundamental para preservar la estabilidad de la red o, por el contrario, en eventos de crisis podrían disipar los efectos adversos sobre los demás agentes.
- ii) La generación de utilidades (función característica expresada en términos de liquidez) es posible únicamente si existe una interacción mutua entre agentes, es decir las instituciones financieras deben efectuar pagos recíprocos (Anexo 1).
- iii) La función característica del juego está definida como  $v(S)=VC$ , donde VC corresponde al valor común que circula entre los agentes de la red definido como:

$$v(S) = VC = \min \left[ \sum_{S_i \in S/G} PS \right]$$

<sup>22</sup> Ver Myerson (1977) y Shapley (1953)

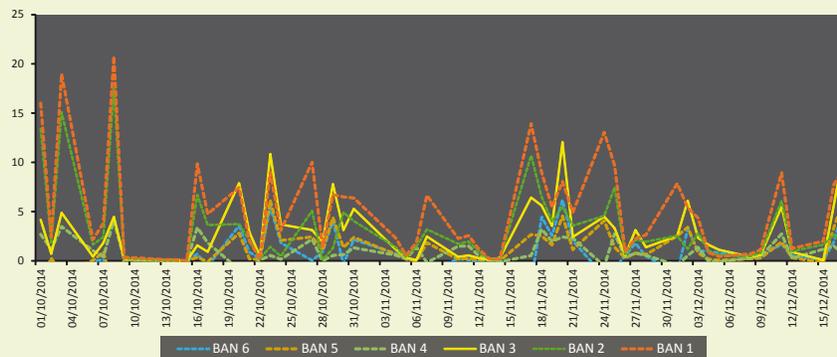
**Cálculo de los resultados**

Se seleccionaron a seis (6) agentes de acuerdo con el indicador *Eigenvector Centrality*.

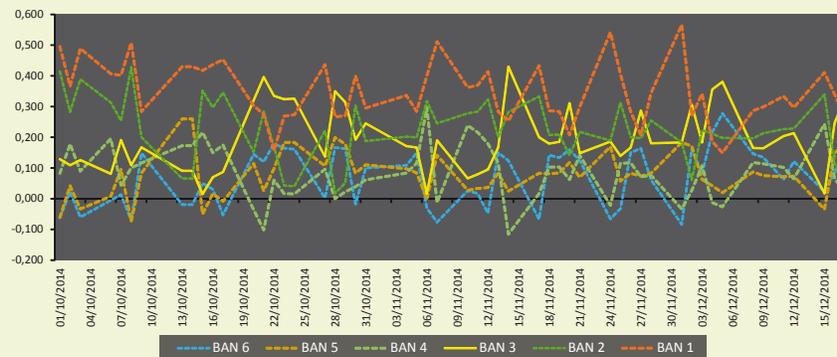
Banco	<i>Eigenvector Centrality</i>	Banco	<i>Eigenvector Centrality</i>	Banco	<i>Eigenvector Centrality</i>
Ban1	1,0000	Ban14	0,7111	Ban27	0,1204
Ban2	0,9416	Ban15	0,6426	Ban28	0,1157
Ban3	0,9416	Ban16	0,6386	Ban29	0,1129
Ban4	0,9416	Ban17	0,6100	Ban30	0,0620
Ban5	0,9322	Ban18	0,5717	Ban31	0,0620
Ban6	0,9245	Ban19	0,5088	Ban32	0,0620
Ban7	0,8885	Ban20	0,3943	Ban33	0,0584
Ban8	0,8780	Ban21	0,3875	Ban34	0,0584
Ban9	0,8679	Ban22	0,3496	Ban35	0,0584
Ban10	0,8375	Ban23	0,2877	Ban36	0,0578
Ban11	0,7701	Ban24	0,2024	Ban37	0,0573
Ban12	0,7398	Ban25	0,1788	Ban38	0,0545
Ban13	0,7369	Ban26	0,1713		

Con información de las transferencias interbancarias comprendida entre el 1 de octubre y 31 de diciembre de 2014 se calcularon los respectivos valores de Shapley en serie temporal para las entidades bancarias. Inicialmente se observa que BAN 1 y BAN 2 registraron con mayor frecuencia los valores de Shapley más altos.

**Valores de Shapley**  
(Expresado en millones de bolivianos)



De manera complementaria se calculó el indicador relativo ( $\phi(S)/v(S)$ ) con el cual es posible apreciar de manera más clara la participación relativa de las entidades bancarias con relación al valor global, nuevamente se observa que los bancos BAN 1 y BAN 2 se constituyeron en los agentes centrales de la red.



Los indicadores de centralidad (valor de Shapley y valor de Shapley relativo) organizados en serie temporal permiten efectuar un seguimiento de tendencia y escala continuamente. Asimismo contribuyen a obtener

información útil para identificar fuentes de riesgo sistémico en el ámbito de las transacciones interbancarias y diseñar medidas que puedan contribuir a mitigar posibles *shocks* sistémicos.

**Referencias:**

Aumann J., M. Maschler, (1964), "*The bargaining set for cooperative games*". *Advances in Game Theory*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, Vol.34 pp. 443-476.

Cáceres, J., (2014). Identificación de instituciones financieras sistémicamente importantes: una aproximación macro y microprudencial a través de mapas auto-organizados. Banco Central de Bolivia. Documento de Trabajo Interno.

Cáceres, J., (2015). Centralidad de los agentes del sistema de pagos de alto valor desde una perspectiva de juegos cooperativos. Banco Central de Bolivia. Documento de Trabajo Interno.

Gomez, D., Gonzalez E., M., Conrado M., (2003). *Centrality and power in social networks: a game theoretic approach*. *Mathematical Social Sciences*.

Myerson, R., (1977). "*Graphs and cooperation in games*", *Mathematics of Operations Research Vol.2*, pp. 225-229.

Shapley, L., (1953), "*A value for n-person games*", *Annals of Mathematics Studies Vol.28*, pp.307-317.

# 5. Análisis de riesgos

## 5.1 RIESGO DE CRÉDITO

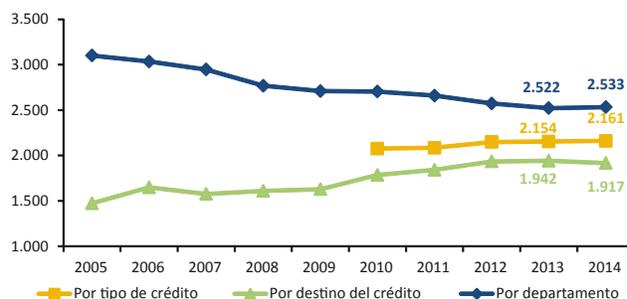
*El riesgo de crédito del sistema financiero se mantuvo controlado en 2014. Se reportaron bajos niveles de morosidad, adecuada cobertura con provisiones para incobrabilidad de cartera y una colateralización de la mayor parte de los créditos con garantías de bienes muebles e inmuebles. Para mantener este riesgo controlado se deberán realizar mayores esfuerzos para diversificar la cartera hacia otras regiones diferentes a las áreas urbanas del eje central y a otros sectores económicos, en especial los productivos.*

### 5.1.1 Diversificación de la cartera del sistema financiero

En 2014 los niveles de concentración de la cartera, medido con el índice HHI,<sup>23</sup> no cambiaron significativamente con respecto a la gestión 2013, la cartera de créditos del sistema financiero se centralizó en sectores específicos de la economía (Gráfico 70). A diciembre de 2014 el 83% de los créditos se concentró en Santa Cruz (37%), La Paz (28%) y Cochabamba (18%). La participación del resto de los departamentos no superó de forma individual el 4%.

De las dieciocho actividades económicas en las que se agrupan los créditos sólo 4 concentraron el 81% del total de créditos: ventas al por mayor y menor (30%), servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler (24%), industria manufacturera (15%) y construcción (12%). También se destacó la participación de la agricultura y ganadería (7%) y

**GRÁFICO 70: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE HHI POR DEPARTAMENTO, TIPO Y DESTINO DEL CRÉDITO**



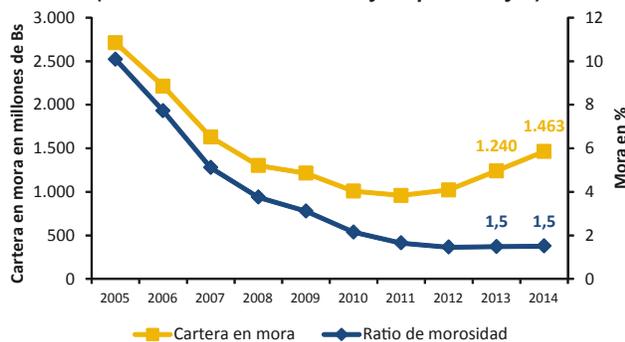
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

<sup>23</sup> El índice de Herfindahl-Hirschman es una medida para estimar la concentración de un mercado a través de la participación relativa de sus rubros. Este índice es calculado como la suma de los cuadrados de los tamaños relativos de las variables utilizadas para medir la estructura del mercado. Un índice por encima de 1.800 clasifica al mercado con una alta concentración, entre 1.000 y 1.800 con concentración media y por debajo de 1.000 con concentración baja.

transporte almacenamiento y comunicaciones (6%), la contribución del resto de actividades fue menor o igual al 2%.

En lo que se refiere a la cartera por tipo de crédito se observó una situación más equilibrada. A diciembre de 2014 el microcrédito concentró el 29% del total de la cartera bruta, el crédito de vivienda 21%, el crédito PYME 20%, el empresarial 18% y los créditos de consumo un 12%.

**GRÁFICO 71: CARTERA EN MORA Y RATIO DE MOROSIDAD**  
(En millones de bolivianos y en porcentajes)



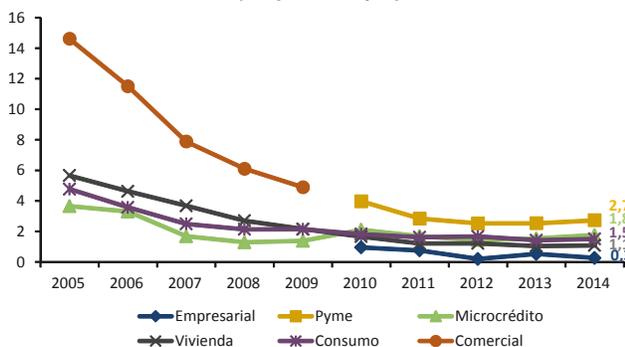
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

### 5.1.2 Evolución de la calidad de la cartera de créditos y bolivianización

Los créditos impagos o cartera en mora son los activos con mayor probabilidad de materialización del riesgo del crédito; el aumento de su proporción con relación al total de la cartera de créditos (*ratio* de morosidad) implica un deterioro de la calidad de activos por consiguiente, un mayor riesgo de crédito.

Al final de 2014 el *ratio* de morosidad no cambió con relación a similar período de la gestión 2013 y se mantuvo en su nivel histórico más bajo (1,5%, Gráfico 71). Si bien este *ratio* refleja un buen cumplimiento por parte de los deudores del sistema financiero, para mantener el riesgo de crédito igual o controlado es importante que el ritmo de crecimiento de la cartera total no sólo sea superior al incremento de la cartera en mora, sino que esté acompañado con una buena capacidad de pago de los solicitantes. Desde 2012 se observó una tendencia creciente del monto de créditos morosos, en 2012 la cartera en mora aumentó 6%, en 2013 subió 21% y en 2014 en 18%; no obstante, el *ratio* de morosidad se mantuvo en niveles bajos y controlables.

**GRÁFICO 72: RATIO DE MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL Y POR TIPO DE CRÉDITO**  
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
NOTA: A partir de septiembre de 2010 entró en vigencia la modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos la ASFI, en la cual se incorporó una clasificación de las empresas tomando en cuenta su tamaño, actividad, ingresos, patrimonio y el número de trabajadores. En este sentido, el crédito comercial se reclasificó en empresarial (empresas grandes) y PYME

Por tipo de crédito, el *ratio* de morosidad se mantuvo en similares niveles que en 2013. El *ratio* de morosidad del crédito empresarial disminuyó 0,3pp, mientras que los *ratios* correspondientes al crédito PYME y microcrédito aumentaron en 0,2pp en ambos casos (Gráfico 72).

La cartera de créditos del sistema financiero se clasifica en seis categorías de riesgo<sup>24</sup> (calificadas de la letra A a la H) donde la cartera que representa el menor riesgo es la que cuenta con una calificación

<sup>24</sup> La calificación de la cartera se realiza de acuerdo con seis categorías de riesgo según el tipo de crédito. Para el crédito empresarial la evaluación se realiza de acuerdo con la capacidad de pago del deudor, mientras que para los demás tipos de crédito la calificación se realiza de acuerdo con el período de mora de los créditos.

A.<sup>25</sup> A finales de 2014 los créditos otorgados por el sistema financiero calificados en la categoría A alcanzaron a Bs94.249 millones y representaron el 97% de la cartera total, situación que refleja una buena calidad la cartera con bajos niveles de riesgo de crédito en general. Por tipo de crédito, entre 2013 y 2014 se observó participaciones similares con excepción del crédito empresarial, en el que aumentó, y en el PYME que bajó. Esta situación es el reflejo de la disminución de la cartera en mora del crédito empresarial y el incremento de la cartera en mora de los créditos PYME (Gráfico 73). En 2014 la cartera en mora empresarial cayó 35% lo que provocó que la participación del crédito empresarial calificado "A" aumente 1,2pp. Por el contrario, en la cartera PYME el aumento de la mora de 9% representó una reducción de la participación de la cartera calificada "A" de 1,0pp.

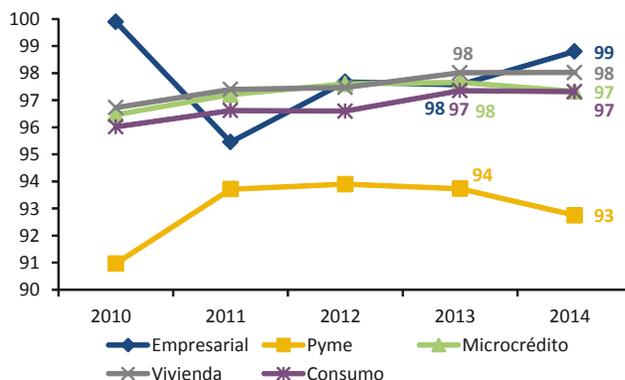
La probabilidad de impago de los prestatarios que generan ingresos en bolivianos ante eventuales movimientos adversos del tipo de cambio continuó disminuyendo gracias al avance del proceso de bolivianización. A diciembre de 2014 los mayores incrementos anuales en la bolivianización correspondieron al crédito de vivienda, empresarial y PYME con variaciones 7,0pp, 6,9pp y 5,4pp, respectivamente. La bolivianización del microcrédito, crédito de consumo y empresarial superó el 90%.

### 5.1.3 Cobertura del riesgo de crédito con provisiones

En 2014 las provisiones para incobrabilidad de cartera mantuvieron su tendencia y en diciembre alcanzaron un saldo de Bs3.027 millones. Este nivel significa una cobertura de la cartera en mora del 207% debido a que la mayor parte de las provisiones corresponden a créditos vigentes. La cobertura con provisiones correspondiente sólo a aquellos préstamos en mora alcanzó a 66%, nivel similar al registrado en anteriores gestiones (Gráfico 74).

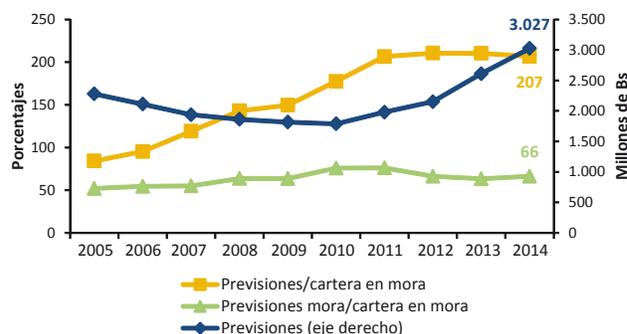
Las provisiones cíclicas del sistema financiero ascendieron a Bs1.147 millones y crecieron 12% en un año. El 75% de las provisiones cíclicas fueron

**GRÁFICO 73: PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA CALIFICADA "A" (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

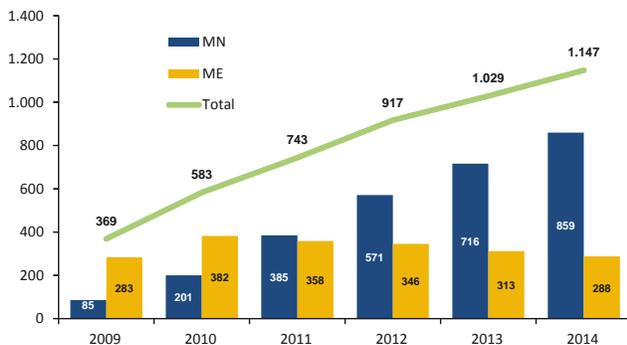
**GRÁFICO 74: CARTERA EN MORA Y PREVISIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

<sup>25</sup> Para los créditos empresariales la calificación de los créditos A corresponde a prestatarios que cuentan con flujos de caja operacionales positivos suficientes para cumplir con el pago a capital e intereses. Los créditos de vivienda se clasifican en categorías A siempre y cuando no tengan una mora mayor a 180 días. Los créditos de consumo, microcrédito y PYME se clasifican en la categoría A cuando tienen una mora no mayor a 56 días.

**GRÁFICO 75: PREVISIONES CÍCLICAS DEL SISTEMA FINANCIERO**  
(Expresado en millones de bolivianos)



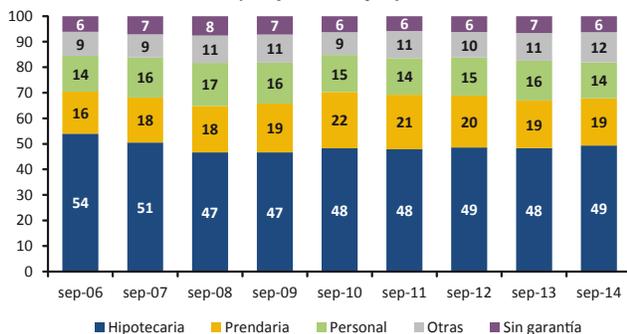
FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

constituidas en MN, lo cual es consistente con el hecho de que la mayor parte de los activos de riesgo se encuentran en esta denominación. En la medida de que este requerimiento macroprudencial continúe creciendo existirá un mayor respaldo para enfrentar situaciones económicas adversas (Gráfico 75).

#### 5.1.4 Respaldo de créditos

Para mitigar el riesgo de crédito, las entidades financieras tratan de que su cartera de créditos esté colateralizada o respaldada con algún tipo de garantía. En este sentido, a septiembre de 2014 el 49% de los créditos otorgados por el sistema financiero tuvieron una garantía hipotecaria de inmueble y el 19% una garantía prendaria. Es decir, un 68% de los créditos podrían ser recuperados con la liquidación de un bien mueble o inmueble. La recuperación del 32% restante sería más complicada ya que no existiría una garantía real por lo cual la mitigación del riesgo de crédito para estos préstamos sería baja. No obstante, los créditos con garantías personales y sin garantía disminuyeron su participación con relación a similar período de 2013, lo cual disminuye el riesgo de crédito (Gráfico 76).

**GRÁFICO 76: ESTRUCTURA DE LA CARTERA SEGÚN TIPO DE GARANTÍA**  
(En porcentajes)



FUENTE: ASFI  
ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

El D.S.2137, en cumplimiento de la función social de los bancos múltiples establecida en el artículo 115 de la Ley 393, dispuso la creación de fondos de garantía para créditos de vivienda de interés social mediante la asignación del 6% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 de cada banco múltiple. Esta medida está concebida con el fin de mejorar el acceso al crédito a través de la cobertura de hasta el 20% de la operación crediticia cuando el financiamiento cubra el total del propósito del crédito, es decir, garantizar el monto que sule al aporte propio exigido para el otorgamiento de este tipo de créditos.

#### 5.1.5 Prueba de tensión para el riesgo de crédito

Se realizaron simulaciones para estimar la evolución futura de la morosidad del sistema financiero. Si bien el espectro de escenarios que podrían estimarse es ilimitado, de acuerdo a la coyuntura actual, se planteó un escenario histórico y dos escenarios con base a dos distintas proyecciones del PIB de Bolivia para la gestión 2015.

Para llevar a cabo la prueba de tensión se utilizó el modelo econométrico cuyas características se presentaron en el IEF - Diciembre 2013, el cual

fue estimado con datos trimestrales desde 1996 a 2013 y relaciona la morosidad del sistema bancario con variables macroeconómicas relevantes. Se consideran determinantes de la morosidad: tasa de crecimiento del PIB, la tasa de interés activa, la variación del tipo de cambio y el crecimiento de la cartera de créditos.

Se halló evidencia de una relación cíclica entre el crecimiento económico y la morosidad de cartera, es decir, en períodos de auge las familias y empresas experimentan mayores ingresos que les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones financieras mientras que durante las recesiones ven mermada su capacidad de pago, lo que generaría un aumento en la morosidad. Por su parte, las tasas de interés activas y la devaluación de la moneda nacional tendrían un efecto adverso sobre la morosidad. Finalmente, se observó una relación positiva entre la morosidad y el crecimiento del crédito en períodos previos, lo cual mostraría que durante fases de expansión de la cartera las entidades financieras asumen mayores riesgos y/o relajan sus estándares crediticios con efectos negativos en la calidad de sus activos en períodos posteriores. Dada la importancia del crecimiento económico en el modelo, se procedió a utilizar la relación de la morosidad con el PIB para las simulaciones de los distintos escenarios.

Los supuestos que se consideraron en el ejercicio fueron los siguientes: (1) con base al promedio de la tasa de crecimiento trimestral del PIB en 2014, en el escenario base se estimó un probable crecimiento del producto de 5,4% para el 2015; (2) la tasa de crecimiento de la cartera mantendrá el nivel promedio observado en 2014 (17,4%); (3) no existirán movimientos del tipo de cambio y las tasas de interés no registrarán variaciones significativas.

Bajo los mismos supuestos se consideraron dos escenarios: uno intermedio y otro adverso. El primero implica una ralentización del crecimiento del PIB de Bolivia en 1pp, según estimaciones de la CEPAL. Mientras que el segundo supone una ralentización importante del crecimiento del PIB con una reducción similar a la observada entre diciembre 2008 y marzo 2009 (3,2pp).

Los resultados de simulación muestran que el índice de morosidad se situaría alrededor de 1,6% en el escenario base, 2,9% en el escenario intermedio y 5,8% en el escenario adverso; coherentes con un

crecimiento esperado del PIB de 5,4%, 4,5% y 2,3%, respectivamente para cada escenario.

Para analizar el impacto de los escenarios sobre el CAP se asumió que el aumento del *ratio* de morosidad se origina en la cartera en mora; por tanto, al considerar la morosidad estimada bajo cada escenario, la cartera en mora registraría un incremento con relación a diciembre de 2014 (Cuadro 8). El incremento de la cartera en mora generaría la constitución de nuevas provisiones específicas y se asumió una cobertura de 55%. Las provisiones adicionales afectarían el patrimonio neto.

Bajo los supuestos del escenario base, la cartera en mora aumentaría moderadamente lo que causaría un ligero deterioro del CAP (0,04pp, Cuadro 8). En el escenario intermedio el CAP disminuiría (0,43pp) situándose en 12,82%. En el escenario adverso, bajo el supuesto de un menor dinamismo del PIB (reducción de 3,2pp) y de acuerdo con la relación hallada entre *ratio* de morosidad y crecimiento económico, la cartera en mora alcanzaría un nivel de Bs5.687 millones (2,6 veces mayor al nivel del escenario base).

El impacto de los distintos escenarios planteados afectaría en mayor magnitud a los bancos múltiples y bancos PYME y en menor medida a las mutuales y cooperativas, esto debido a que las últimas presentan mayores *ratios* de capitalización con relación a los bancos. En todos los escenarios propuestos el CAP continuaría ubicándose por encima del 10% cumpliendo el requerimiento mínimo de capital establecido por Ley.

En los últimos años, en un contexto económico favorable y con las nuevas regulaciones prudenciales, las entidades financieras registraron una importante mejoría en sus principales indicadores financieros, sobre todo rentabilidad, lo cual se refleja en su capacidad de resistencia ante eventuales escenarios con hipotéticos movimientos adversos que podrían deteriorar las condiciones económicas. Los resultados de la prueba de tensión señalan que en los escenarios propuestos que muestran un menor dinamismo de la economía, el CAP se ubicaría por encima del mínimo establecido por Ley, por lo que se concluye que el riesgo de crédito no es un factor que represente una debilidad o vulnerabilidad en el

**CUADRO 8: EFECTOS DEL INCREMENTO DE LA CARTERA EN MORA SOBRE EL CAP**  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)

Resumen de Resultados	Sistema	Bancos Múltiples	Bancos PYME	Mutuales	Cooperativas
<b>A dic-14</b>					
Cartera en mora	1463	1218	96	64	86
Provisiones	3027	2365	233	167	261
Patrimonio neto	12818	10232	845	901	839
Activos computables por riesgo	96751	83123	6952	2343	4332
CAP	13,25	12,31	12,16	38,47	19,38
<b>Escenario base</b>					
Cartera en mora	1601	1353	118	53	77
Provisiones	3103	2440	246	161	256
Patrimonio neto	12776	10191	838	905	842
CAP	13,21	12,26	12,06	38,61	19,44
<b>Escenario Intermedio</b>					
Cartera en mora	2825	2387	208	94	136
Provisiones	3775	3008	295	183	289
Patrimonio neto	12406	9879	811	892	824
CAP	12,82	11,88	11,67	38,08	19,03
<b>Escenario adverso</b>					
Cartera en mora	5687	4806	419	190	273
Provisiones	5350	4339	411	236	364
Patrimonio neto	11540	9147	747	863	783
CAP	11,93	11,00	10,75	36,85	18,07
<b>Cambios en el CAP respecto a dic-14</b>					
<b>Escenario base</b>	-0,04	-0,05	-0,10	0,14	0,06
<b>Escenario Intermedio</b>	-0,43	-0,43	-0,49	-0,39	-0,35
<b>Escenario adverso</b>	-1,32	-1,31	-1,40	-1,62	-1,31

FUENTE: ASFI

ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

sistema bancario ante los escenarios planteados. Sin embargo, las entidades deben mantener la colocación de créditos en un marco que contribuya a preservar la estabilidad financiera.

## 5.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

*El riesgo de liquidez del sistema financiero se mantuvo controlado. Se observó una adecuada cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos y un normal funcionamiento del mercado interbancario y de las ventanillas de liquidez del BCB que cubrieron la mayor demanda de recursos líquidos de las entidades de intermediación financiera.*

### 5.2.1 Resguardo de liquidez

Durante 2014 los pasivos de corto plazo y los activos líquidos crecieron en la misma proporción (16%) por lo que el resguardo de liquidez se mantuvo en niveles similares a los de la gestión 2013. El resguardo de liquidez en MN no cambió con relación a 2013 debido a que los pasivos de corto plazo en MN crecieron en similar proporción (20%). En lo que respecta a ME, los pasivos de corto plazo crecieron 3% mientras que los activos líquidos 8% lo que mejoró el resguardo de 78% en diciembre de 2013 a 82% a diciembre de 2014 (Gráfico 77).

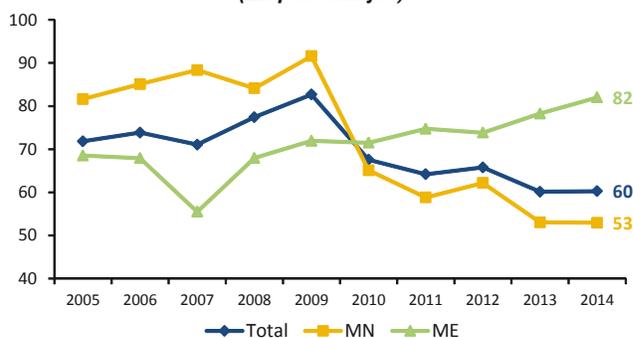
En 2014 el excedente de encaje en efectivo medido como la diferencia entre el encaje constituido y el requerido, alcanzó en promedio Bs 3.357 millones en MN y Bs 1.125 millones en ME. Estos niveles fueron menores en 32% y 43% respectivamente, con relación a 2013 (Gráfico 78). El menor nivel del excedente se explica por las acciones de regulación de la liquidez que empleó el BCB durante 2014 que orientaron la recomposición del balance de las entidades hacia las inversiones financieras, en especial mediante la adquisición de títulos del BCB y del TGE.

### 5.2.2 Principales pasivos de corto plazo

Al igual que en gestiones anteriores la mayor exposición de riesgo de liquidez correspondió a los depósitos de público en cajas de ahorro y a la vista con una participación en los pasivos de corto plazo totales de 56% y 35%, respectivamente. (Gráfico 79).

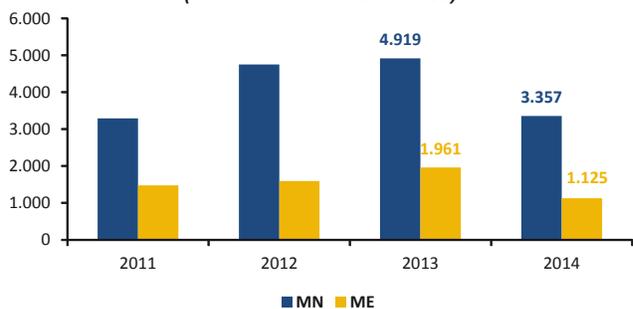
La volatilidad de los principales pasivos de corto plazo se mantuvo en niveles que pueden gestionarse

**GRÁFICO 77: RESGUARDO DE LIQUIDEZ SISTÉMICA POR MONEDA (En porcentajes)**



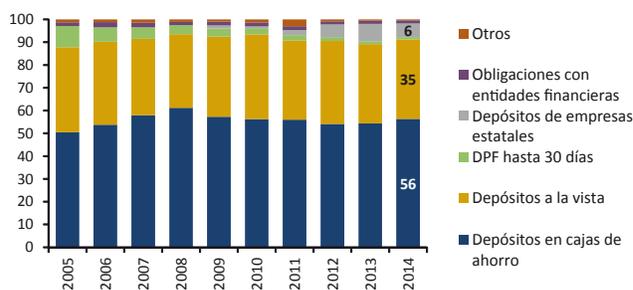
FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTAS: Resguardo de liquidez = Activos líquidos / Obligaciones de corto plazo  
 Activos líquidos = Disponibilidades neto de la cuenta de encaje (no considera metales) + inversiones financieras considerando el 70% del Fondo RAL (Tramos 1 y 2)  
 Para una crisis sistémica se considera el artículo 36 de la Ley N° 1670 que faculta al BCB a atender las necesidades de liquidez de las entidades financieras mediante créditos de liquidez  
 Obligaciones de corto plazo = Depósitos a la vista + depósitos en cajas de ahorro + depósitos a plazo fijo a 30 días + obligaciones fiscales a la vista + obligaciones con entidades financieras a la vista

**GRÁFICO 78: PROMEDIO ANUAL DEL EXCEDENTE DE ENCAJE LEGAL EN EFECTIVO (En millones de bolivianos)**



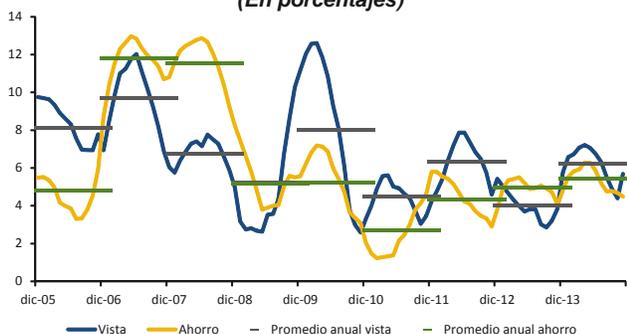
FUENTE: BCB  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 79: ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS DE CORTO PLAZO (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 80: COEFICIENTE DE VARIACIÓN ANUAL PROMEDIO DE LOS DEPÓSITOS A LA VISTA Y EN CAJAS DE AHORRO (En porcentajes)**



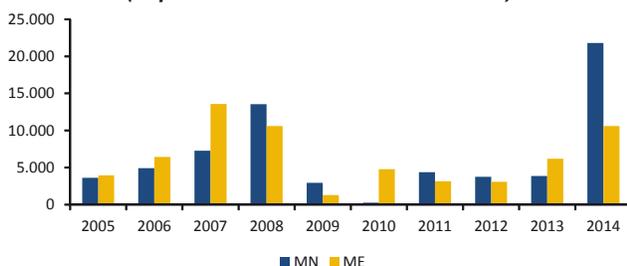
FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
 NOTA: Coeficiente de variación calculado a través del cociente entre la desviación estándar y el promedio

adecuadamente. A partir de 2010 el coeficiente de variación de los depósitos en cajas de ahorro y a la vista (principales pasivos de corto plazo) disminuyó con respecto a gestiones pasadas lo que permite a las entidades financieras contar con recursos financieros más estables. Con relación a 2013 el coeficiente de variación promedio anual fue ligeramente superior, sobre todo para los depósitos a la vista, pero manteniéndose en niveles controlables y en lo que se refiere a los depósitos en cajas de ahorro el coeficiente de variación promedio anual en 2014 se mantuvo alrededor del 5%. (Gráfico 80).

### 5.2.3 Mercado de liquidez

Para cubrir sus necesidades de liquidez las entidades de intermediación financieras pueden recurrir a tres fuentes principales: el mercado interbancario, los créditos de liquidez del Fondo RAL y reportos (estas dos últimas forman parte de las ventanillas de liquidez del BCB).

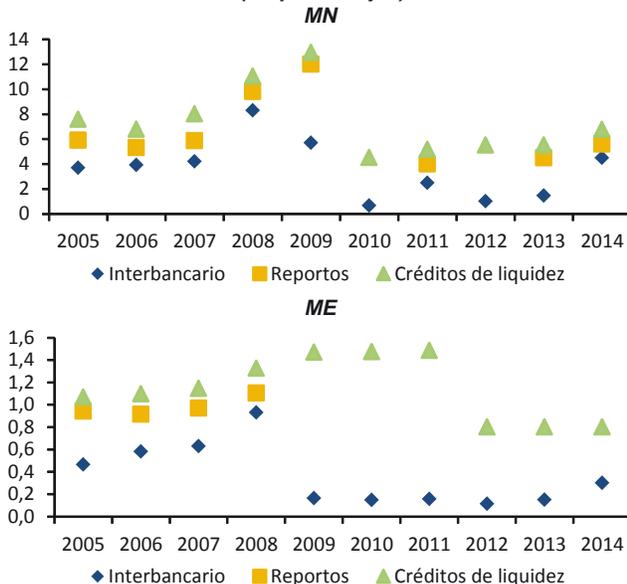
**GRÁFICO 81: OPERACIONES REALIZADAS EN EL MERCADO DE LIQUIDEZ (Expresado en millones de bolivianos)**



FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En 2014 el mercado de liquidez tuvo la mayor actividad observada desde 2005, ya que las necesidades de liquidez del sistema financiero llegaron a Bs32.411 millones de los cuales 21.816 millones fueron en MN (67%) y 10.595 millones en ME (33%; Gráfico 81). Del total de las operaciones del mercado de liquidez el 64% fue transado en el mercado interbancario y el 36% restante a través de las ventanillas de liquidez del BCB (32% con reportos y 4% con créditos de liquidez). Las mayores necesidades de liquidez por parte de las entidades se asociaron con mayores movimientos de los depósitos a la vista de clientes corporativos.

**GRÁFICO 82: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS EN EL MERCADO DE LIQUIDEZ (En porcentajes)**



FUENTE: ASFI  
 ELABORACIÓN: BCB – Gerencia de Entidades Financieras

En correspondencia con el incremento de la demanda por liquidez las tasas de interés en este mercado se incrementaron, principalmente en MN. La tasa para préstamos interbancarios en MN aumentó 304pb, el aumento de la tasa para reportos fue de 110pb y el de los créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL de 125pb. En ME las tasas interbancarias subieron 15pb y la correspondiente a los créditos de liquidez en esta moneda se mantuvieron. No se registraron reportos en ME durante 2014 (Gráfico 82).

### 5.2.4 Prueba de tensión para el riesgo de liquidez

Se realizó una prueba de tensión para analizar el efecto individual y sistémico de una eventual salida

masiva de depósitos. El ejercicio se realizó con todas las entidades del sistema financiero y con información al 30 de noviembre de 2014.

El escenario analizado replicó el comportamiento de la salida de depósitos ocurrida entre el 4 de julio y el 5 de agosto de 2002<sup>26</sup> cuando, en promedio, salieron del sistema financiero 14% del total de los depósitos. En el escenario se aplicó una disminución porcentual en forma individualizada para cada entidad equivalente a la que se registró en el período citado.

De acuerdo con esta información, se aplicaron salidas individuales entre 9% y 15,5% para los bancos comerciales, entre 0,8% y 13% para las microfinancieras, entre el 8,1% y el 31,6% para las mutuales y entre 0,7% y 16,1% para las cooperativas.

Este escenario fue analizado en dos contextos. El primero muestra un choque que afecta a una entidad individualmente sin efectos generalizados en el sistema. El segundo señala la existencia de un choque sistémico, circunstancia bajo la cual no operaría el mercado interbancario como asistencia de liquidez.

Entre los supuestos más importantes, las entidades financieras podrían utilizar el 43% de sus disponibilidades para atender una eventual salida de depósitos.<sup>27</sup> Otras fuentes de liquidez provienen de las inversiones financieras. Las ventanillas de asistencia de liquidez del BCB están disponibles en todo momento. En la exposición de resultados se excluyeron del análisis a las entidades extranjeras. En cuanto a las entidades nuevas que no tienen registros de 2002, o a aquellas que no hubiesen registrado salidas de depósitos, se les asignó como porcentaje de retiro de depósitos el promedio del subsistema al que pertenecen.

<sup>26</sup> La salida de depósitos fue continua entre el 4 de julio y el 26 de julio, luego se registraron dos incrementos el 29 y 31 de julio. Sin embargo, estos incrementos fueron pequeños y no consecutivos. Posteriormente se volvieron a registrar salidas significativas hasta el 7 de agosto, fecha en la cual se habría restituido la confianza de los ahorristas. El día 6 de agosto fue feriado nacional y se registraron salidas de depósitos, pero solamente en tres cooperativas, motivo por el cual esta fecha se excluye del período considerado.

<sup>27</sup> Este porcentaje de disponibilidades se obtuvo descontando el promedio registrado entre 2001 y 2008, período en el cual el sistema financiero mantuvo un nivel promedio de disponibilidades cercano al 7,5% de sus activos y servían para cubrir sus operaciones diarias. Desde el segundo semestre de 2009 esta proporción se incrementó en forma extraordinaria y puede ser utilizada por las entidades financieras para cubrir parte de sus necesidades de liquidez.

Los resultados señalan que frente a una salida de depósitos bajo el primer contexto, el mercado interbancario sería suficiente para cubrir las necesidades de liquidez de todas las entidades financieras, salvo en el caso de tres entidades no bancarias que tendrían problemas aún con la asistencia del BCB a través del Fondo RAL. Bajo el segundo contexto, seis entidades no cubrirían sus requerimientos a través de reportos, créditos de liquidez con garantía del Fondo RAL y créditos de liquidez en aplicación del artículo 36 de la Ley N° 1670.<sup>28</sup> La asistencia adicional del 30% del Fondo RAL no resolvería los problemas de liquidez de las entidades afectadas bajo el primer contexto, pero permite resolver el problema de liquidez en dos entidades bajo el segundo contexto.

Las pruebas efectuadas reflejan una situación extrema, pero el mercado interbancario y las ventanillas de liquidez del BCB responderían positivamente para atender los requerimientos de la mayoría de las entidades financieras.

**CUADRO 9: LÍMITE DE SALIDA DE DEPÓSITOS POR SUBSISTEMA (En porcentajes)**

	Entidad con el límite más bajo	Entidad con el límite más alto	Promedio simple por subsistema
Bancos múltiples	15	86	34
Bancos PYME	9	25	18
Mutuales	5	67	28
Cooperativas	10	29	20

**5.2.5 Límite de salida de depósitos que podrían soportar las entidades financieras**

En forma adicional a la prueba de tensión se realizó un ejercicio para determinar la magnitud de salida máxima de depósitos que cada entidad financiera podría soportar bajo sus condiciones actuales. Los supuestos son los mismos que los utilizados para la prueba de tensión, pero únicamente se aplicó el primer contexto, sin efectos generalizados en el sistema.

Los resultados indican que diez de las entidades que concentran el 68% de los depósitos podrían resistir por lo menos un 30% de salida de depósitos. Asimismo se identifican a los bancos múltiples como las entidades con mayor resistencia en promedio ante una salida de depósitos, mientras que los bancos PYME serían los más vulnerables en promedio (Cuadro 9).

<sup>28</sup> Ningún banco múltiple está comprendido dentro de estas entidades y en conjunto representan menos del 4,42% de los depósitos del sistema financiero. El porcentaje de salida de depósitos simulado para las entidades que no cubrieron sus requerimientos de liquidez llegaron hasta el 31,6%.

### 5.3 RIESGO SISTÉMICO EN EL SISTEMA DE PAGOS DE ALTO VALOR

El riesgo sistémico está definido como la probabilidad de incurrir en pérdidas acumuladas a causa de un evento que ocasionaría una serie de fallas consecutivas a lo largo de una cadena de instituciones o de los mercados que componen un sistema. En otros términos, es una reacción en cadena que produce un efecto dominó de contagio entre los elementos interconectados.

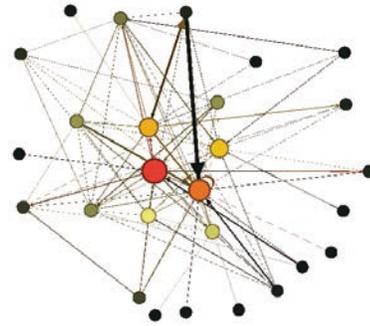
El BCB analiza este riesgo a partir de las interconexiones que se conforman entre entidades financieras, la identificación de agentes sistémicamente importantes y la simulación del incumplimiento de pagos de dichos agentes. Este análisis es posible con la ayuda de la topología de redes y la simulación del sistema.

Un análisis general con datos del 31 de diciembre de 2014 muestra que la red transaccional del SPE estaba conformada por 27 participantes y conectadas a través de 117 aristas, en promedio las entidades financieras se conectaron con otras 4 entidades, el nivel de conectividad de la red fue baja (0,17) y una tercera parte de las duplas conformadas (32%) se conectaron a una tercera entidad (Gráfico 83).

Una vez analizado el grado de conectividad de la red se procede a identificar a los agentes sistémicamente importantes a través del criterio de capacidad de intermediación, para lo cual estimaron los resultados de los indicadores (*betweenness centrality*, HITS y *PageRank-Google*). Las magnitudes de estos indicadores señalan que dos entidades (EIF8 y EIF9) son las que cumplen una función preponderante para que la red se mantenga conectada y para que los fondos circulen (Cuadro 10).

Con esta información se simuló el incumplimiento de los pagos de las dos instituciones financieras identificadas y se evaluó el efecto de un posible contagio sobre las demás entidades participantes.

**GRÁFICO 83: ESTRUCTURA Y MÉTRICAS DE LA RED TRANSACCIONAL – SPE**



Período	Nro. de nodos	Nro. de aristas	Grado promedio de nodo	Coefficiente de agrupamiento	Densidad de la red	Longitud media
2013	28	133	5,00	0,36	0,20	1,93
2014	27	117	4,33	0,32	0,17	2,00

FUENTE: BCB

ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

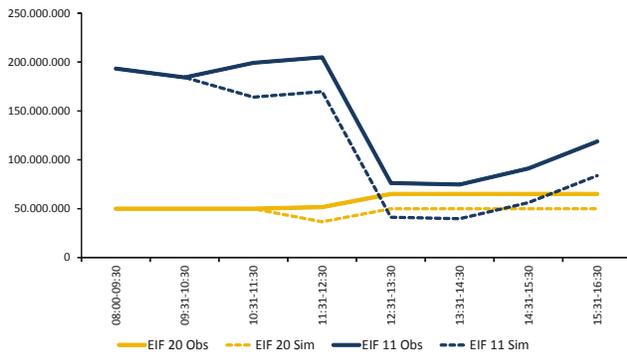
**CUADRO 10: MÉTRICAS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES DEL SPE**

	<i>Betweenness Centrality</i>	<i>Authority</i>	<i>Hub</i>	<i>PageRank</i>
CC1	122,49	0,10	0,10	0,10
EIF 1	16,71	0,04	0,05	0,04
EIF 2	4,89	0,04	0,05	0,04
EIF 3	27,17	0,04	0,04	0,03
EIF 4	6,58	0,04	0,04	0,04
EIF 5	31,29	0,06	0,07	0,06
EIF 6	2,14	0,02	0,02	0,03
EIF 7	0,92	0,02	0,02	0,02
EIF 8	89,16	0,13	0,13	0,13
EIF 9	68,31	0,07	0,06	0,06
EIF 10	0,00	0,02	0,02	0,02
EIF 11	18,23	0,04	0,05	0,07
EIF 12	14,38	0,07	0,06	0,04
EIF 13	3,16	0,04	0,05	0,05
CC2	61,16	0,10	0,09	0,09
EIF 14	1,64	0,03	0,03	0,03
EIF 15	18,76	0,04	0,04	0,03
EIF 16	2,00	0,03	0,03	0,02
EIF 17	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 18	0,00	0,00	0,01	0,01
EIF 19	0,00	0,00	0,01	0,01
EIF 20	0,00	0,01	0,00	0,02
EIF 21	0,00	0,01	0,00	0,02
EIF 22	0,00	0,01	0,00	0,01
EIF 23	0,00	0,00	0,01	0,01
EIF 24	0,00	0,00	0,01	0,01
EIF 25	0,00	0,00	0,01	0,01

FUENTE: BCB

ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

**GRÁFICO 84: SALDOS OBSERVADOS Y SIMULADOS DE CUENTAS OPERATIVAS (Expresado en bolivianos)**



FUENTE: BCB  
 ELABORACIÓN: BCB - Gerencia de Entidades Financieras

En el Gráfico 84 se presentan los saldos de las cuentas operativas simuladas de entidades participantes que estuvieron estrechamente conectadas con las entidades sistémicamente importantes durante la fecha de análisis. Se pudo observar que la EIF 11 hubiese registrado la caída más significativa (Bs135 millones), no obstante sus niveles de liquidez, medida como el excedente de encaje legal, se mantuvieron en niveles altos. Por su parte una entidad (EIF 20) hubiese registrado Bs37 millones como resguardo de liquidez en su punto más bajo.

Con esta prueba de tensión nuevamente se corrobora la solidez de la principal estructura transaccional del sistema financiero (SPE). En conclusión, los grados de exposición del sistema financiero nacional al riesgo de contagio directo y consiguientemente al riesgo sistémico registraron niveles bajos.

## 6. Conclusiones

En 2014 el entorno económico internacional se caracterizó por un crecimiento de la economía mundial más lento de lo previsto en el primer semestre de 2014 y con una recuperación influenciada por la economía estadounidense durante el segundo semestre. El entorno económico nacional fue favorable y registró el crecimiento económico más alto de la región y se mantuvo la orientación de la política monetaria para preservar la estabilidad macroeconómica y financiera.

La actividad de intermediación financiera creció con adecuados niveles de solvencia, mejoras en la rentabilidad, niveles de morosidad controlados y con la bolivianización de las operaciones activas y pasivas en ascenso.

En congruencia con el favorable desempeño de la economía nacional aumentaron los depósitos del público en las entidades financieras, las empresas y hogares obtuvieron un mayor financiamiento.

La gestión 2014 se caracterizó por la adecuación de las entidades financieras a la normativa establecida en la Ley N° 393, que entre sus principales disposiciones contempla la asignación de recursos con tasas máximas a segmentos prioritarios como el sector productivo y la vivienda de interés social, así como tasas mínimas para depósitos en cajas de ahorro y a plazo fijo en moneda nacional hasta los Bs70.000.

En el ámbito del sistema de pagos el BCB continuó con el apoyo al proceso de inclusión financiera a través de un enfoque moderno e integral en la aplicación de políticas en esta materia.

Finalmente, los riesgos de crédito y liquidez permanecieron en niveles controlados. Las pruebas de tensión efectuadas para estos dos tipos de riesgos ratificaron la fortaleza del sistema financiero frente a un eventual deterioro de la actividad económica en el caso del riesgo de crédito y frente a una eventual salida depósitos en el caso del riesgo de liquidez.



# Anexo 1

## Resumen de normas relacionadas al sistema financiero aprobadas entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014

### BCB

#### **R.D. 011/2014 de 4 de febrero de 2014 aprueba límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros**

Resuelve en lo referente a recursos de inversión de las compañías de seguros se mantenga el límite de 30% como máximo de inversión en el extranjero para la gestión 2014.

#### **R.D. 042/2014 de 29 de abril de 2014 aprueba modificación al reglamento de encaje legal**

Establece un cronograma para porcentajes de compensación en efectivo y títulos del encaje legal requerido para el caso de incrementos de cartera bruta destinada al sector productivo, el cual para el caso de bancos y FFP suprime a partir del 25 de mayo de 2014 la compensación en efectivo y reduce gradualmente el porcentaje a compensar en títulos, de igual forma determina modificaciones en porcentajes de compensación para mutuales y cooperativas con inicio en enero de 2015 y culminación en noviembre del mismo año.

#### **R.D. 043/2014 de 6 de mayo de 2014 autoriza como entidad de servicios de compensación y liquidación a UNILINK S.A en el ámbito de aplicación del Reglamento de Cámaras Electrónicas de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación**

Autoriza a UNILINK S.A. a realizar actividades de compensación y liquidación de órdenes electrónicas generadas de transferencias electrónicas de oficinas virtuales y giros nacionales.

#### **R.D. 044/2014 de 6 de mayo de 2014 prohíbe el uso de monedas y denominaciones monetarias no reguladas en el ámbito del sistema de pagos nacional**

La norma prohíbe el uso de monedas no emitidas o reguladas por estados, países o zonas económicas como el *Bitcoin*, *Namecoin*, *Liquidcoin* y otras monedas virtuales que son utilizadas en algunos países.

#### **R.D. 061/2014 de 10 de junio de 2014 aprueba el Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)**

El Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada que norma el funcionamiento y operatividad de del LIP, el cual se constituirá en el sistema de pagos de alto valor del BCB, que cuenta con cualidades tanto de la Liquidación Bruta en Tiempo Real como de la Liquidación neta diferida y está compuesto por módulos interrelacionados que cuentan con independencia operativa y funcional.

#### **R.D. 063/2014 de 24 de junio de 2014 aprueba el Reglamento para el registro de la inversión extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y operaciones con el exterior**

El reglamento establece normas y procedimientos para realizar el registro de la inversión extranjera y operaciones financieras con el exterior y es aplicable sobre empresas con participación de capital extranjero.

Determina la presentación por parte de las empresas del formulario para el registro de la inversión extranjera y operaciones con el exterior (RIOF), por otra parte dispone la certificación de los aportes de inversión extranjera asignándole un código de control, asimismo establece que las inversiones en el Estado plurinacional provenientes del exterior deberán considerar su canalización mediante el sistema financiero contemplando la emisión de un comprobante de ingreso de divisas del exterior por parte de las entidades financieras.

#### **R.D. 101/2014 de 18 de agosto de 2014 Modifica la vigencia del Reglamento del sistema de liquidación integrada de pagos (LIP)**

Establece la vigencia del Reglamento LIP a partir del 8 de septiembre de 2014, asimismo determina a esta fecha para que quede sin efecto el Reglamento del SIPAV.

### **ASFI**

#### **Emisión del Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y modificaciones al Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas y al Anexo 1 de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos**

Mediante Circular ASFI/217/2014 de 10 de enero de 2014, se emitió el Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social que establece el otorgamiento de este tipo de operaciones a personas naturales con destino a la compra de terreno con objeto de construcción, para la compra, construcción o refacción, bajo las modalidades de créditos hipotecarios y créditos sin garantía hipotecaria, concedidos para una única vivienda cuyo valor comercial no supere el equivalente a UFV400.000 y UFV460.000 para departamentos y casas respectivamente. Asimismo dispone que la tasa de interés máxima fija se encuentre comprendida entre 5,5% y 6,5% aplicable en función a escalas determinadas de valor comercial del bien inmueble.

Establece parámetros de evaluación de la capacidad de pago asignando un *ratio* mínimo ingreso/cuota a alcanzar para determinados rangos de valor comercial del inmueble, de igual forma, para créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria se dispone que la cuota no supere el 30% del ingreso mensual o líquido pagable del deudor para personas independientes o dependientes, según corresponda el caso, así como un plazo máximo de 60 meses para esta modalidad de otorgación de crédito.

Por otra parte, dispone el remate del bien hipotecado como límite de cobranza judicial, en caso de contar con garantía hipotecaria.

Finalmente, establece los niveles mínimos de créditos de vivienda de interés social en 50% para entidades financieras de vivienda y 25% para bancos múltiples con plazo de cumplimiento a 4 y 5 años respectivamente. Asimismo se determina que para fines de cómputo contabilizaran solamente créditos en MN excluido el contingente.

#### **Modificaciones a los reglamentos para el funcionamiento de cajeros automáticos, para el envío de información a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de aplicación de multas por retraso en el envío de información, para operaciones de crédito de interés social y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras**

A través de la Circular ASFI/220/2014 de 21 de enero de 2014 se incorpora a las sociedades administradoras de fondos de inversión dentro del ámbito de aplicación del Reglamento para el funcionamiento de Cajeros Automáticos, por otra parte se incluyen aspectos relativos al envío de información de las operaciones citadas y multas en caso de incumplimiento en los reglamentos correspondientes.

Asimismo, se precisan los rangos establecidos para la aplicación de tasas de interés y *ratios* mínimos de ingreso/cuota contenidos en el Reglamento de Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.

**Reglamento para Bancos Pyme**

Mediante Circular ASFI/221/2014 de 21 de enero de 2014 se emitió el Reglamento para Bancos Pyme el cual incluye los procesos de adecuación y transformación de bancos y fondos financieros privados a este tipo de entidad, estableciendo como plazo el 28/02/2014 para la remisión de su solicitud de transformación a Banco Pyme, así como requisitos inherentes a dichos procesos, concordantes con la Ley 393 tales como el capital pagado mínimo equivalente a UFV18.000.000.

**Reglamento para Bancos Múltiples**

Por medio de la Circular ASFI/222/2014 de 21 de enero de 2014 y de acuerdo a lo previsto en la Ley 393 se emite el Reglamento para Bancos Múltiples, el cual contiene aspectos relativos al proceso de transformación de FFP a banco múltiple como contar con un nivel de 30% de cartera empresarial, así como el envío a ASFI de la solicitud de transformación con plazo a 28 de febrero de 2014 y 31 de enero de 2014 para los bancos que determinaron prestar servicios como banco múltiple.

**Modificaciones al reglamento para operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos**

A través de Circular ASFI/223/2014 de 28 de enero de 2014 se incluye al anticrédito dentro de los destinos de los préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria, asimismo se establecen las condiciones y requisitos que deben cumplir para calificar como créditos de vivienda de interés social, en lo referente al plazo de los contratos, valor comercial límite del inmueble de UFV460.000 y mecanismos de seguimiento a este tipo de crédito.

**Modificaciones al Reglamento par Bancos Múltiples**

Con Circular ASFI/224/2014 de 30 de enero de 2014 se modifica el plazo límite al 28 de febrero de 2014, para que las instancias de gobierno de los bancos informen a ASFI su determinación correspondiente a su adecuación a bancos múltiples.

**Modificaciones a los Reglamentos Relacionados con el Reconocimiento a Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago**

A través Circular ASFI/225/2014 de 13 de febrero de 2014 se reglamenta el funcionamiento de la Central de Información Crediticia (CIC) la cual constituye el sistema de información que administra la base de datos relativa al nivel de endeudamiento y comportamiento histórico mensual de pagos de prestatarios, en remplazo de la de Central de Información de Riesgo Crediticio (CIRC). Asimismo se establece la definición de Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP) referida a prestatarios que en los últimos 60 meses presentaron mínimamente 24 reportes en la CIC y que el registro en cada uno de los meses reportados corresponda a operaciones en estado vigente, es decir, que no cuenten con antecedentes de mora en los últimos 60 meses y los cuales accederán a mejores condiciones de financiamiento en futuras operaciones crediticias mediante menores tasas de interés u otras condiciones más favorables, aspecto que no deberá incidir en la evaluación y otorgación del crédito.

Por otra parte, de acuerdo con el inciso e, artículo 484 de la Ley N° 393, se dispone la aplicación del “derecho al olvido” para personas naturales con créditos castigados por más de 20 años, las cuales no podrán ser reportadas a la CIC con operaciones castigadas.

**Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.**

Mediante Circular ASFI/226/2014 de 10 de marzo de 2014 se incorpora el artículo 8 en la Sección 10, Título II, Libro 3° de La RNSF, relativo a la suspensión de acciones de cobro por los desastres naturales, asimismo

se efectuaron modificaciones al Manual de Cuentas con la finalidad de identificar la totalidad de la cartera concedida a prestatarios afectados por inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos ocurridos en los departamentos de La Paz, Beni, Chuquisaca, Potosí y Pando, aspectos realizados en concordancia con la Resolución ASFI N°76/2014 de 18 de febrero de 2014 que dispuso la tolerancia por un periodo de seis meses, computables a partir del 31 de enero de 2014 para deudores que resultaron damnificados a consecuencia de dichos desastres naturales.

### **Modificaciones al Reglamento para Bancos Múltiples**

La Circular ASFI/227/2014 de 8 de abril de 2014 modifica el Reglamento para Bancos Múltiples, contenido en le RNSF, suprimiendo el requisito de contar con 30% de cartera en créditos empresariales para aquellos fondos que decidan transformarse en Banco Múltiple.

### **Modificaciones al Reglamento para la Constitución, Adecuación, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Empresas Remesadoras**

Con Circular ASFI/228/2014 de 8 de abril de 2014 se modifica el Reglamento para la Constitución, Adecuación, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Empresas Remesadoras principalmente en adecuación a la Ley 393 y a la Resolución ASFI N°767/2013 que incorporan a las empresas de giro y remesas al ámbito de aplicación de la Ley de Servicios Financieros.

Asimismo, se dispuso el cambio de su denominación por Reglamento para Empresas de Giro y Remesas de Dinero, se definieron las entidades financieras que pueden prestar el servicio de remesas como corresponsales financieros y se modificó el capital mínimo requerido de DEG65.000 a UFV500.000 para la constitución de dichas empresas.

### **Modificaciones al Reglamento para Funcionamiento de Cajeros Automáticos y al Reglamento para la Apertura, Traslado y Cierre de Puntos de Atención Financieros y Puntos Promocionales**

A través de la Circular ASFI/ 229/2014 de 17 de abril de 2014 se modifica las disposiciones relativas a la infraestructura de los cajeros automáticos para personas con discapacidad, incluyendo características referentes a teclados especiales, pantalla de la máquina del cajero, boca de entrada para la tarjeta y otros.

### **Modificaciones al Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Burós de Información Crediticia.**

Mediante Circular ASFI/230/2014 de 25 de abril de 2014 se modificó su denominación a Reglamento para Burós de Información, asimismo se actualizaron las referencias en concordancia con Ley 393 y Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se definió el capital mínimo de UFV250.000 para este tipo de empresas y se determinó la emisión de títulos valores de oferta pública y a entidades de intermediación financiera nacionales y extranjeras como fuentes de financiamiento.

Por otra parte, se establecieron las operaciones y servicios autorizados en el marco de la Ley 393, las cuales contemplan la recolección y almacenamiento de información relacionada deudores del sistema financiero, conformar bases de datos y distribuir información correspondiente a obligaciones de carácter económico, financiero y comercial, celebrar convenios con entidades públicas y privadas para el intercambio de información, desarrollar e implementar modelos de gestión de riesgos financieros para distribución y venta, conformar bases de datos de eventos de riesgo operativo y desarrollar modelos de estimación de pérdidas esperadas para su distribución y venta, almacenar información estadística sectorial y elaborar estudios sobre mercados potenciales para su distribución y venta.

Finalmente, se definieron lineamientos relacionados a los derechos del deudor titular inherentes al conocimiento de la información y la objeción de uso para apósitos no autorizados.

**Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social y al Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos**

Con Circular ASFI/231/2014 de 29 de abril de 2014 se modifica el criterio de otorgamiento del crédito de vivienda de interés social por única vez al criterio de ser destinado para una única vivienda, por otra parte se establecen penalidades para deudores que brindaron información falsa para la obtención de este tipo de crédito.

**Modificación al Reglamento para Empresas de Transporte de Material Monetario y valores**

Por medio de Circular ASFI/332/2014 de 7 de mayo de 2014 se faculta a las entidades de intermediación financiera a realizar el transporte de material monetario y valores en las localidades en las que no se cuente con empresas autorizadas a efectuar este servicio.

**Modificación al Reglamento para el Control de Encaje Legal**

A través de Circular ASFI/233/2014 de 9 de mayo de 2014 se modifica las disposiciones referentes a las deducciones de encaje legal equivalentes a incrementos de la cartera destinada al sector productivo, las cuales se regirán a un cronograma establecido que determina la culminación de las mismas hasta el 2 de julio de 2014.

**Modificaciones al Manual de Cuentas para Servicios Financieros**

Mediante Circular ASFI/234/2014 de 22 de mayo de 2014 se realizaron modificaciones en la descripción de las subcuentas correspondientes a cartera en administración con suspensión de cobro, que fue considerada como resultado de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Chuquisaca, Potosí y Pando.

**Modificaciones a al Reglamento para la Autorización de Apertura de Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros**

La Circular ASFI/235/2014 de 23 de mayo de 2014 cambia la denominación a Reglamento para Oficinas de Representación de Entidades de Intermediación Financiera del Exterior, así como realiza especificaciones relativas al representante legal y requisitos mínimos para la obtención de autorización de apertura emitida por ASFI.

**Modificaciones al Reglamento sobre Operaciones a Plazo Fijo**

Mediante Circular ASFI/237/2014 de 4 de junio de 2014 se establece que el Sistema de registro de anotaciones en cuenta de las entidades de depósito de valores registrará el código alterno de los certificados de depósito a plazo fijo generado por la entidad de intermediación emisora de forma correlativa con la cualidad de ser único a nivel nacional, por otra parte se precisa que las EIF deben realizar la baja en el sistema de registro en cuenta del valor vencido en lo correspondiente a CDPF afectados en garantía.

**Modificaciones al Reglamento para la Emisión y Administración de Instrumentos Electrónicos de Pago**

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Instrumentos Electrónicos de Pago del BCB la Circular ASFI/238/2014 de 6 de junio de 2014 amplía el monto máximo de operaciones realizadas con billetera móvil a dos y medio salarios mínimos.

**Modificaciones al Reglamento para la Apertura, Traslado y Cierre de Puntos de Atención Financiero y Puntos Promocionales**

Por medio de la Circular ASFI/239/2014 de 9 de junio de 2014 se determina que para el alcance de metas de bancarización no será contabilizada la reapertura de puntos de atención financiera (PAF) cerrados e incluidos en las metas de bancarización establecidas por la EIF en el periodo anterior.

**Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Registro de Garantías**

Con Circular ASFI/240/2014 de 12 de junio se emitió el Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Registro de Garantías (SIREGAR) el cual establece el procedimiento para el registro de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento emitidas a favor de las entidades públicas.

**Modificación al Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Notificación de Retenciones y Suspensión de Retenciones de Fondos**

A través de Circular ASFI/241/2014 de 13 de junio de 2014 se modifica su denominación por Reglamento para el Funcionamiento del Sistema de Notificación de Retenciones y Suspensión de Retenciones y remisión de Fondos, asimismo se define el objetivo de dicho sistema referido a la función mediante la cual se ponen en conocimiento de las EIF las ordenes de retención, suspensión de retención, y remisión de fondos emitidas por el SIN, la Aduana Nacional (AN), Gobiernos Autónomos Municipales y Autoridades Judiciales o Fiscales.

Por otra parte, se incorpora a la AN en el servicio de transmisión de órdenes de retención y de suspensión de retención de fondos.

**Reglamento para entidades financieras de vivienda**

Mediante Circular ASFI/242/2014 se emite el Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda, que incluye la emisión de nuevos certificados de capital como procedimiento para incrementar su patrimonio, así como el procedimiento de transformación de las mutuales de ahorro y préstamo en entidades financieras de vivienda que incluye la individualización del patrimonio, para lo cual dispone que el 75% del patrimonio neto se individualizara en certificados de capital de Bs100, adjudicados a los asociados con depósitos iguales o mayores a Bs700 en promedio o permanencia continúa en los dos años anteriores a la promulgación de la Ley 393, según sea el caso de cajas de ahorro o DPF. Asimismo determina mantener el restante 25% del patrimonio neto como reserva no distribuible. Por otra parte establece envío a ASFI de la solicitud de transformación a entidad financiera de vivienda con plazo a 30 de junio de 2014.

**Reglamento para la Suspensión y Clausura de las Casas de Cambio sin Licencia de Funcionamiento y modificaciones al Reglamento para Casas de Cambio**

Mediante Circular ASFI/243/2014 de 20 de junio de 2014 se incorpora a la Recopilación de Normas para Servicios financiero el Reglamento para la Suspensión y Clausura de las Casas de Cambio sin Licencia de Funcionamiento en el cual reglamenta la clausura, la clausura preventiva y definitiva, así como el proceso de normalización para este tipo de empresas de servicios financieros que no cuentan con licencia de funcionamiento emitida por ASFI.

**Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés**

La circular ASFI/246/2014 de 26 de junio de 2014 modifica al Reglamento de tasa de interés señalando la prohibición de modificar unilateralmente la tasa de interés fija pactada cuando afecte negativamente al cliente, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 393.

**Modificaciones a los reglamentos de la Central de Información Crediticia y, sobre cuentas corrientes y sobre depósitos a plazo fijo**

Mediante Circular ASFI/250/2014 de 22 de julio de 2014 se incluye las definiciones correspondientes a documentos especiales de identificación (DEI) y número de documento especial de identificación referidos a documentos de identificación otorgados por el Ministerio de relaciones Exteriores, así como el código alfanumérico que identifica dicho documento.

Asimismo, se instruye a las entidades de intermediación financiera reportar las operaciones crediticias a nivel de cuentas analíticas.

### **Modificaciones al Reglamento para corresponsalías de entidades supervisadas y al Reglamento para la apertura, traslado y cierre de puntos de atención financiero y puntos promocionales.**

Mediante Circular ASFI/252/2014 de 25 de julio de 2014 se establecen las obligaciones y requisitos para los corresponsales y entidades financieras contratantes, por otra parte se incluye dentro de las prohibiciones a los corresponsales el delegar a un tercero el servicio encomendado, retener algún beneficio por el servicio encomendado, prestar los mismos servicios a dos o más entidades contratantes en una misma localidad y otras prohibiciones relacionadas con los derechos del consumidor financiero. Asimismo en caso de corresponsales no financieros queda prohibida la captación de recursos por cuenta propia.

### **Modificaciones al Reglamento para la constitución, adecuación y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito y al reglamento para la intervención, disolución, liquidación clausura y cierre de cooperativas de ahorro y crédito societarias sin licencia de funcionamiento**

Con Circular ASFI/256/2014 de 15 de agosto de 2014 se incorpora el objeto de una cooperativa de ahorro y crédito relativo únicamente a la prestación de servicios de intermediación financiera a sus socios y público en general cuando corresponda.

Se establecen las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que pueden realizar las cooperativas de ahorro y crédito societarias con y sin certificado de aportación.

Asimismo, se otorgan atribuciones a ASFI mediante su Directora Ejecutiva, como la de asistir a sesiones de las Asambleas de Socios o reuniones del Consejo de Administración.

Por otra parte, se amplía el plazo para la obtención de licencia de funcionamiento, de 12 meses a 24 meses a partir de la obtención de certificado de adecuación.

### **Modificaciones al Reglamento para operaciones de crédito de vivienda de interés social**

A través de ASFI/257/2014 de 20 de agosto de 2014 se establecen los criterios a seguir para la renegociación de los créditos de vivienda de interés social, disponiendo que el avalúo utilizado antes del desembolso determinará el valor del inmueble destino de la operación sujeta a renegociación.

### **Modificaciones al Reglamento de Contratos**

Con Circular/ASFI/259/2014 de 29 de agosto de 2014 se incorpora definiciones de contrato matriz y contrato modelo referidas a los documentos elaborados por ASFI y la entidad financiera, respectivamente. Asimismo para el caso de operaciones comunes determina que las entidades financieras deben elaborar sus contratos modelo en base al contrato matriz de ASFI y seguir los lineamientos establecidos en el Reglamento de Contratos para el caso de operaciones especiales.

Por otra parte se dispone el registro de contratos modelos correspondientes a operaciones recurrentes y no recurrentes, libres de observaciones, antes de su implementación en las operaciones que realice.

### **Modificaciones al Reglamento para la emisión de títulos valores representativos de deuda**

La Circular ASFI/261/2014 establece las entidades financieras autorizadas para emitir y colocar valores representativos de deuda, en el marco de la LEY 393, las cuales son:

1. Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado.
2. Entidades de intermediación financiera privadas.
3. Empresas de servicios financieros complementarios.

**Modificaciones al Reglamento para burós de información y al Manual de Cuentas para entidades financieras**

Mediante la Circular ASFI/262/2014 de 9 de septiembre de 2014 se precisa que la publicación de en medio de comunicación escrito correspondiente al rechazo de constitución de un Buró de información contendrá sólo elementos esenciales contenidos en dicho documento. Por otra parte se elimina la prohibición para burós de información la participación accionaria en empresas del extranjero y se incorporará en el Manual de cuentas para entidades financieras la subcuenta para el registro de dicho activo.

**Modificaciones al Reglamento para las instituciones de financieras de desarrollo**

Con circular ASFI/263/2014 de 9 de septiembre de 2014 se introduce la descripción del objetivo de una Institución Financiera de desarrollo (IFD) referido a prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social.

Asimismo, se precisa la descripción de capital funcional, capital ordinario y servicios integrales de desarrollo acordes con las definiciones dispuestas en la Ley 393.

Por otra parte se establecen los requisitos para que una IFD pueda participar como accionista de un banco PYME.

**Modificación al Reglamento para instituciones financieras de desarrollo**

A través de la Circular ASFI/269/2014 de 23 de septiembre de 2014 se dispone que las instituciones financieras de desarrollo que no iniciaron el proceso de adecuación inicien el mismo hasta 9 de marzo de 2015.

**Modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos**

Mediante la Circular ASFI/270/2014 se determina el requerimiento de autorización de verificación de datos del solicitante en el Registro Único de Identificación (SEGIP).

**Modificaciones al Reglamento para el funcionamiento del sistema de registro de garantías.**

Circular ASFI/273/2014 de 16 de octubre de 2014 se determina que hasta el 14 de noviembre de 2014 las entidades financieras deberán registrar la boletas de garantía y garantías a primer requerimiento vigentes emitidas a favor de entidades públicas con anterioridad al 14 de junio de 2014.

**Reglamento para empresas administradoras de tarjetas electrónicas**

Mediante Circular ASFI/274/2014 de 24 de octubre de 2014, se incluye en la RNSF el Reglamento para empresas administradoras de tarjetas electrónicas, que contiene requisitos y procesos a seguir para su constitución y obtención de licencia de funcionamiento. Por otra parte se determina que el patrimonio de dichas empresas no podrá ser menor al 70% (UFV1.75000) de capital establecido en la Ley 393, asimismo se establecen como fuentes de financiamiento la emisión de títulos valores de oferta pública y el financiamiento mediante entidades de intermediación nacionales o extranjeras. De igual forma se dispone como operaciones permitidas el autorizar la afiliación de establecimientos comerciales a una red que administra, procesar los consumos de tarjetahabientes y operar sistemas de pago derivados del uso de tarjetas electrónicas. Finalmente se determina el 30 de enero de 2015 como plazo límite de presentación de solicitudes para su ingreso al proceso de adecuación.

**Reglamento para sociedades controladoras de grupos financieros**

Mediante Circular ASFI/275/2014 de 31 de octubre de 2014 entra en vigencia el Reglamento para sociedades controladoras de grupos financieros, el cual establece como objeto social exclusivo de estas sociedades la dirección, administración, control y representación del grupo financiero. Asimismo, contiene disposiciones relativas a los objetivos de estas sociedades, procedimiento para su constitución, obligaciones, funciones

y responsabilidades. Por otra parte determina el incluir en los estatutos de las sociedades controladoras la constitución de reservas con cargo a utilidades destinada al cumplimiento de convenios de responsabilidad suscritos con las entidades integrantes. Finalmente establece el 15 de enero de 2015 como fecha límite para que las entidades que conforman un conglomerado financiero manifiesten su intención de constituir una sociedad controladora.

**Modificaciones a los reglamentos para el envío de información a la ASFI y de aplicación de multas por retraso en el envío de información, para el registro de bancos extranjeros de primera línea y de control de suficiencia patrimonial y ponderación de activos.**

Mediante Circular ASFI/283/2014 de 31 de diciembre de 2014 se realizan modificaciones a los reglamentos para el envío de información a la ASFI y de aplicación de multas por retraso en el envío de información, para el registro de bancos extranjeros de primera línea y de control de la suficiencia patrimonial, en lo eferente a las denominaciones de las entidades financieras contenidas en las tablas de información periódica para que mantengan concordancia con la Ley 393. Asimismo se dispone el envío mensual de tasas pasivas vigentes incorporando a todas las entidades a dicho requerimiento.



# Abreviaturas

ACCL	Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación
ACH	Cámara de Compensación Automatizada
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ATC	Administradora de Tarjetas de Crédito
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CAP	Coficiente de Adecuación Patrimonial
CCC	Cámara de Compensación de Cheques
CD	Certificado de Depósito
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
EDV	Entidad de Depósito de Valores
FDP	Fondo de Desarrollo Productivo
FMI	Fondo Monetario Internacional
HHI	Índice Herfindahl-Hirschman
IEF	Informe de Estabilidad Financiera
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPM	Índice de Penetración de Mercado
IRL	Índice de Riesgo de Liquidación
IRD	Índice de Rotación de Depósito
IRO	Índice por Riesgo Operativo
IRP	Índice de Rotación de Pagos
LIP	Liquidación Integrada de Pagos
ME	Moneda Extranjera
MN	Moneda Nacional
MVDOL	Bolivianos con Mantenimiento de Valor
OMA	Operaciones de Mercado Abierto
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
pb	Puntos básicos
PIB	Producto Interno Bruto
pp	Puntos porcentuales

RIN	Reservas Internacionales Netas
SAFI	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SPE	Sistema de Pagos Electrónicos
SPNF	Sector Público No Financiero
SPT	Sistema de Pagos del Tesoro
TGE	Tesoro General del Estado
TRe	Tasa de Referencia
UE	Unión Europea
UFV	Unidad de Fomento de Vivienda

# Glosario

**Agencia fija**

Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de una entidad supervisada, en este último caso debe tener la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente. La agencia fija puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

**Agencia móvil**

Punto de atención financiero autorizado por ASFI que se encuentra al interior de un vehículo blindado y que funcionalmente depende de una sucursal o directamente de la oficina central de la entidad supervisada. La agencia móvil puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

**Agencia de cambio**

Punto de atención financiero autorizado por ASFI que está ubicado en un local fijo o en entidades públicas o privadas y que funcionalmente depende de la Oficina Central de la Casa de Cambio con Personalidad Jurídica. La agencia de cambio puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la casa de cambio.

**Bancarización**

Grado en el que los habitantes de un país hacen uso de los productos y servicios financieros ofrecidos por las entidades financieras.

**Cajero automático**

Punto de atención financiero instalado con el objeto de permitir a los usuarios de servicios financieros realizar retiros y depósitos de efectivo, consultas de saldos, transferencias entre cuentas y pagos de servicios, mediante el uso de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y tarjetas prepagadas, que debe cumplir con lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento de Cajeros Automáticos contenido en la RNBEF.

**Calce de plazos**

Diferencia existente entre los plazos establecidos para las captaciones y colocaciones de una entidad de intermediación financiera.

**Calificación de riesgo soberano**

Opinión emitida por una calificadora de riesgo en cuanto a la solvencia de pago ante la emisión de títulos de deuda de un país.

**Cámara de compensación automatizada**

Sistema de compensación electrónico en el que los participantes (instituciones financieras) intercambian órdenes electrónicas de transferencia de fondos a través de una red de telecomunicación, con el objeto de que la administradora compense y liquide saldos multilaterales netos en el banco central.

### **Cámara de compensación de cheques**

Servicio por medio del cual se procesan de forma automática y centralizada la compensación y liquidación de cheques que los participantes intercambian entre sí, con el objeto de compensar los saldos multilaterales netos resultantes del canje y liquidarlos a través del banco central.

### **Cartera**

Préstamos directos otorgados por la entidad financiera originados en la actividad principal de intermediación financiera, sin considerar el estado actual de recuperación. Principal activo de un banco, impulsor del movimiento bancario y generador de ingresos.

### **Cartera vigente**

Préstamos que presentan cumplimiento tanto en el pago de capital como de los intereses conforme al plan de pagos establecido en el contrato de crédito.

### **Cartera en mora**

Préstamos con incumplimiento de capital y/o intereses, se hayan iniciado acciones de cobranza o no.

### **Cartera real**

Es la cartera de balance deflactada por el IPC.

### **Cartera reprogramada**

Cartera cuyas condiciones originalmente pactadas (plazo, tasa de interés y/o monto) han sido modificadas por acuerdo entre la entidad financiera y el cliente.

### **Coefficiente de adecuación patrimonial**

Activos ponderados por riesgo con relación al patrimonio neto.

### **Compensación**

Proceso consistente en la transmisión, conciliación y, cuando corresponde, confirmación de las órdenes de pago e instrucciones de transferencia de valores, previo a la liquidación. La compensación incluye el establecimiento de posiciones finales (acreedoras o deudoras) que reemplazan los derechos y obligaciones individuales de cada orden de transferencia aceptada en un sistema por una obligación o derecho neto para cada participante.

### **Crédito**

En el ámbito financiero se refiere a los préstamos que efectúa una institución financiera.

### **Crédito comercial**

Todo crédito otorgado por una entidad financiera, independientemente de su particular objetivo, con excepción de los créditos hipotecarios de vivienda, de consumo y microcréditos.

### **Crédito de consumo**

Todo crédito concedido a una persona natural a plazo e intereses pactados destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, amortizable en cuotas sucesivas y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona. Esta definición incluye las operaciones realizadas a través del sistema de tarjetas de crédito de personas naturales.

### **Crédito hipotecario de vivienda**

Todo crédito otorgado a personas naturales destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de terrenos y viviendas individuales o en propiedad horizontal; y que hayan sido otorgados al propietario final del inmueble. Se caracterizan por estar totalmente garantizados con la hipoteca sobre dichos inmuebles.

**Crédito de vivienda de Interés Social**

Crédito destinado a financiar aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o el costo final para su construcción incluido el valor del terreno, no supere UFV400.000 cuando se trate de departamento y de UFV460.000 para casas.

**Depósitos del público**

Recursos o excedentes de liquidez provenientes de las familias y empresas públicas o privadas captados por las entidades financieras, bajo las modalidades de depósitos vista, caja de ahorros, y a plazo fijo. Cada uno de estos tipos de depósito tienen un menor grado de liquidez, respectivamente.

**Disponibilidades**

Efectivo con que cuenta una entidad en su bóveda en depósitos de libre disponibilidad en entidades bancarias.

**Encaje legal**

Es la proporción de los depósitos de personas naturales y jurídicas que las entidades financieras deben mantener como reserva, en el BCB o a través de él.

**Gastos de administración**

Representa los gastos incurridos en un periodo determinado, necesarios para el desenvolvimiento administrativo de una entidad. Comprende los gastos de personal, servicios contratados a terceros, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones, amortización cargos diferidos, entre otros.

**Gastos financieros**

Representa los gastos del período provenientes de la utilización de recursos financieros de terceros. Comprende los cargos por obligaciones con el público, con bancos e instituciones de financiamiento y con el BCB, entre otros.

**Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo**

Empresa Pública Nacional Estratégica que tiene por objeto la administración y representación de los Fondos del Sistema Integral de Pensiones (Fondo de Ahorro Previsional, Fondo de Vejez, Fondo Colectivo de Riesgos, Fondo Solidario y Fondo de la Renta Universal de Vejez), gestión de prestaciones, beneficios y otros pagos del Sistema Integral de Pensiones, establecidos en la Ley N° 065 y sus decretos reglamentarios.

**Importancia sistémica de los sistemas de pagos**

La importancia sistémica está determinada por el tamaño o naturaleza de los pagos individuales o su valor agregado. Se considera que una eventual falla en los sistemas de importancia sistémica puede desencadenar riesgo sistémico.

**Indicadores de liquidez**

Miden la capacidad que tiene una entidad para afrontar las obligaciones contraídas a corto plazo.

**Índice bursátil**

Número índice que refleja la evolución de los precios de un conjunto de acciones a lo largo del tiempo. Suele ser representativo de lo que sucede en un mercado determinado. Un índice se diferenciará de otro en la muestra de valores que lo compongan, las ponderaciones que se empleen, la fecha de referencia y los ajustes que se apliquen (por dividendos o modificaciones en el capital).

**Índice de morosidad**

*Ratio* entre la cartera en mora (vencida y en ejecución) y la cartera total. Refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago.

### **Índice Herfindahl-Hirschman (HHI)**

Medida para estimar la concentración de mercado a través de la participación relativa de sus rubros económicos. Este índice es calculado como la suma de los cuadrados de los tamaños relativos de las variables utilizadas para medir la estructura de mercado. Mientras el HHI se aproxime más al valor de 10.000, se trata de una estructura de mercado más monopólica.

### **Ingresos financieros**

Representa los ingresos del período provenientes de actividades de intermediación financiera. Comprende los productos por disponibilidades, por inversiones temporarias, por cartera y por comisiones gravadas por las que la institución asume riesgos.

### **Instrumentos de pago**

Instrumentos que permiten al poseedor o usuario transferir fondos.

### **Intermediación financiera**

Actividad que consiste en tomar fondos en préstamo de unos agentes económicos para prestarlos a otros agentes que desean invertir. Mecanismo a través del cual las unidades económicas superavitarias colocan sus ahorros en una institución financiera autorizada, la misma que transfiere esos recursos financieros hacia unidades deficitarias.

### **Inversiones permanentes**

Comprende aquellas inversiones que no pueden ser convertibles en efectivo en un plazo menor a 30 días. Asimismo, incluye inversiones que siendo fácilmente convertibles en efectivo mantienen la intencionalidad de que permanezcan como capital en otras entidades y con una tendencia mayor a 90 días.

### **Inversiones temporarias**

Comprende aquellos depósitos en otras entidades financieras e inversiones en títulos valores emitidos por otras entidades, que pueden ser convertidos fácilmente en efectivo en un plazo no mayor a 30 días y que han sido adquiridas por la entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez.

### **Liquidación**

Débito o abono a la cuenta de la entidad de liquidación que salda obligaciones con respecto a transferencias de fondos o de valores entre dos o más partes, de acuerdo con los resultados de la compensación.

### **Localidad**

Área geográfica que corresponde a una determinada ciudad, población o conglomerado rural, en el que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza puntos de atención para la prestación de servicios financieros.

### **Margen financiero**

Ingresos financieros menos gastos financieros, básicamente los ingresos que recibe una entidad de intermediación financiera deduciendo los egresos por intereses de depósitos.

### **Microcrédito**

Todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados.

**Multibanca**

Entidades bancarias, caracterizadas por ofrecer múltiples servicios. Corresponde a las entidades bancarias del financiero boliviano sin considerar a los bancos especializados en microfinanzas pues no tienen la diversificación de servicios que caracteriza a la multibanca.

**Obligación**

Compromisos en que se reconocen deudas, o se compromete su pago u otra prestación. En particular, los compromisos de pago contraídos por una persona o institución de pagar una deuda a su vencimiento.

**Obligaciones con bancos e instituciones de financiamiento**

Corresponden a los financiamientos obtenidos de bancos y otras instituciones de financiamiento del país y del exterior.

**Obligaciones con el BCB**

Corresponden a los financiamientos obtenidos por las instituciones financieras del BCB.

**Obligación subordinada**

Pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad de intermediación financiera, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

**Oficina central**

Punto de atención financiero constituido como domicilio legal de una entidad supervisada, que puede realizar cualquiera de las operaciones y servicios permitidos a la misma, en la que podrá o no atender al público. Consolida todas las operaciones de una entidad supervisada.

**Oficina externa**

Punto de atención financiero ubicado en entidades públicas o empresas privadas, con el objeto de atender depósitos y retiros de cuentas previamente abiertas por sus clientes, recibir pagos de créditos, pagar a funcionarios públicos, compra venta de divisas, pagar la renta dignidad y prestar servicio de cobranza a clientes y usuarios por cuenta de instituciones públicas o empresas privadas.

En el caso de que la oficina externa se encuentre en una entidad privada, esta no podrá ser de carácter financiero, salvo que pertenezca al mismo conglomerado financiero.

Este punto de atención, en localidades con niveles de bancarización bajo o nulo, podrá estar instalado en inmuebles que no necesariamente estén ubicados en una entidad pública o empresa privada además de estar permitido, para este caso, el otorgar créditos y abrir únicamente cuentas en caja de ahorro.

**Oficina ferial**

Punto de atención financiero instalado en ferias con el objeto de prestar servicios en forma temporal o permanente a clientes y usuarios, en determinados días y horarios de atención. La oficina ferial puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

**Operaciones interbancarias**

Transacciones realizadas entre entidades financieras para colocar y captar préstamos a una tasa de interés acordada entre ambas partes para períodos de iliquidez considerados temporales.

**Otros gastos operativos**

Representa los gastos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera de una gestión, excepto los gastos de administración.

**Otros ingresos operativos**

Representa los ingresos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera.

**Pagos de alto valor (mayoristas)**

Pagos, por lo general pero no necesariamente de importe o valor muy grande, que se intercambian principalmente entre bancos o entre participantes de los mercados financieros y que suelen requerir una liquidación urgente y rápida.

**Pagos minoristas**

Este término describe todos los pagos que no están incluidos en la definición de pagos de alto valor. Los pagos minoristas son principalmente pagos de consumo cuyo valor y urgencia son relativamente bajos.

**Pasivos**

Conjunto patrimonial que recoge el total de las deudas y obligaciones que tiene contraídas una empresa o persona natural.

**Patrimonio neto**

Para el cálculo de relaciones legales, el patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera es consecuencia de la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.

**Patrimonio**

Representa la participación de los propietarios en el activo de la entidad bancaria. Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo del banco.

**Previsiones**

Fondos constituidos para cubrir contingencias no específicas y potenciar su grado de autofinanciación.

**Pruebas de tensión**

Las pruebas de tensión o *stress testing* aluden al empleo de metodologías y técnicas cuantitativas que miden la resistencia de una entidad financiera o la del sistema financiero en su conjunto frente a situaciones extremas, pero posibles. Con los resultados de las pruebas, es posible evaluar la estabilidad financiera en función a los riesgos más importantes que enfrenta el sistema financiero.

**Punto de Atención Financiero**

Instalación o establecimiento equipado para realizar operaciones de intermediación financiera o servicios auxiliares financieros, según corresponda, en el territorio nacional y de acuerdo a lo establecido en la RNBEF.

Los puntos de atención deben contar con un ambiente físico fijo o móvil, medidas de seguridad y medios tecnológicos de información y de comunicación, adecuados para ofrecer sus servicios.

**Punto de atención corresponsal**

Punto de atención financiero instrumentado mediante contrato expreso, por el cual una entidad de intermediación financiera o entidad de pago móvil, en calidad de contratante encarga al corresponsal (financiero o no financiero) la realización de determinadas operaciones y/o servicios financieros, dentro de un ámbito territorial expresamente delimitado y por un tiempo determinado y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento para Corresponsalías de Entidades Supervisadas contenido en RNBEF.

**Punto promocional**

Punto de atención al público ubicado en un local fijo o en instalaciones ubicadas al interior de entidad públicas o privadas, con el objeto único de publicitar y proporcionar información acerca de los productos y servicios que oferta la entidad supervisada, no pudiendo ser utilizados para realizar ninguna operación activa o pasiva.

**Resultado de la gestión**

Concepto que resulta de la diferencia de los ingresos y gastos totales. Si es positivo se denomina ganancia y si es negativo pérdida.

**Riesgo de crédito (riesgo crediticio)**

Es el riesgo actual y futuro para el cobro de capital e intereses que surge del incumplimiento por parte de un deudor, de los términos de cualquier contrato con una entidad de intermediación financiera. Surge cada vez que los fondos de la entidad son otorgados, comprometidos, invertidos, o expuestos de algún otro modo a través de acuerdos contractuales reales o implícitos, estén o no reflejados en los estados contables.

**Riesgo idiosincrático**

Riesgo que enfrenta una entidad financiera en particular debido a condiciones intrínsecas y que no es compartido con el resto de entidades que participa en el mercado.

**Riesgo de liquidación**

Término generalmente utilizado para designar el riesgo de que una liquidación en un sistema de transferencia no se produzca según lo esperado. Este riesgo puede incluir tanto el riesgo de crédito como el de liquidez.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo presente y futuro para las ganancias o el capital que surge de la incapacidad de una entidad financiera de satisfacer sus obligaciones cuando llegan a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables. El riesgo de liquidez incluye la incapacidad de administrar disminuciones o cambios no planificados en las fuentes de financiamiento. Surge también de la falla en reconocer o hacer frente a cambios en las condiciones de mercado que afecten la capacidad de liquidar activos rápidamente y con una pérdida mínima en su valor.

**Riesgo sistémico**

El riesgo de que el incumplimiento de las obligaciones por parte de un participante en un sistema de transferencia (o en general en los mercados financieros) pueda hacer que otros participantes o instituciones financieras no sean capaces a su vez de cumplir con sus obligaciones (incluidas las obligaciones de liquidación en un sistema de transferencia) al vencimiento de las mismas. Tal incumplimiento puede causar problemas significativos de liquidez o de crédito, lo que podría amenazar la estabilidad de los mercados financieros.

**ROA**

Rentabilidad sobre el total activos de una entidad. Se calcula como el coeficiente entre la utilidad neta anualizada y el total de activos.

**ROE**

Rentabilidad sobre recursos propios. Mide lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en fondos propios. Se calcula como el coeficiente entre la utilidad neta y el patrimonio.

**Sistema de liquidación de valores**

El conjunto completo de acuerdos institucionales para la confirmación, compensación y liquidación de contrataciones de valores y su registro y salvaguarda.

**Sistema de pagos**

Conjunto de instrumentos, procedimientos y, por lo general, sistemas de transferencia de fondos que aseguran la circulación del dinero.

**SIPAV**

Sistema electrónico de liquidación bruta en tiempo real administrado por el BCB que permite a los participantes enviar y recibir documentos electrónicos para liquidar las operaciones instruidas, una a una y de forma inmediata.

### **Solvencia**

Capacidad de una persona física o jurídica para hacer frente a sus obligaciones de pago a medida que éstas vencen.

### **Sucursal**

Punto de atención financiero perteneciente a una entidad supervisada, autorizado por ASFI, sometido a la autoridad administrativa y dependencia organizacional de su oficina central, que consolida la información del departamento en el que se encuentra instalada y que cuenta con la capacidad para constituirse en un centro de información contable independiente. La sucursal puede realizar todas las operaciones y servicios permitidos a la entidad supervisada.

### **Spread**

Representa el margen o diferencial entre los ingresos financieros y los gastos financieros provenientes de la actividad de intermediación financiera, entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

### **Tasa de interés**

Precio que se paga por la utilización de dinero o capital ajeno por un período determinado, el cual se expresa como un porcentaje del monto prestado por unidad de tiempo.

### **Tasa de interés activa efectiva**

Es el costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad financiera cobre al prestatario.

### **Tasa de interés pasiva efectiva**

Es la remuneración total que percibe un depositante, expresada en porcentaje anualizado, incluyendo capitalizaciones y otras remuneraciones.

### **Títulos de regulación monetaria**

Títulos públicos utilizados por el BCB en sus operaciones de mercado abierto con el fin de regular la liquidez de la economía.

### **Títulos públicos**

Bonos y Letras del Tesoro General del Estado.

### **Ventanilla de cobranza**

Punto de atención financiero instalado al interior de entidades públicas o privadas, con el objeto de prestar únicamente servicios de cobranza por cuenta de instituciones públicas o empresas privadas.

### **Vigilancia de los sistemas de pagos**

Actividad de política pública del banco central cuyo fin básico es promover la seguridad y eficiencia de los sistemas de pagos y liquidación de valores y, en particular, reducir el riesgo sistémico. La vigilancia de los sistemas de pago se dirige a un sistema determinado (por ejemplo, un sistema de transferencia de fondos) y no a los participantes individuales.



Ayacucho y Mercado  
Tel: (591-2) 2409090  
Fax: (591-2) 2406614  
Casilla: 3118  
[www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo)  
La Paz - Bolivia